FONDOMOC

ASAMBLEAS Y REUNIONES DEL MOC
AÑO 1988-3 (noviembre-diciembre)

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 23-24 de enero.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 12-13 de marzo.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 30 de abril – 1 de mayo.

Asamblea del MOC de Euskadi, 11 de junio.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 25-26 de junio.

Convocatoria de la asamblea Zona Norte en Orio, 27-28 de agosto.

Encuentro de objetores de Andalucía en Córdoba, 27 de agosto.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 3-4 de septiembre.

Asamblea de grupos de los Paisos Catalans en Barcelona, 8-9 de octubre.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 15-16 de octubre.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 12-13 de noviembre.

Coordinadora técnica del MOC estatal en Madrid, 26 de noviembre.

Asamblea de grupos antimilitaristas de Hegoalde en Gasteiz, 3 de diciembre.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 17-18 de diciembre.

Asamblea estatal del MOC en Madrid,

12-13 de noviembre.

fondomoc

NOVIEMBRE 88

RESUMEN ASAMBLEA ESTATAL DEL MOC

GRUPOS ASISTENTES: Córdoba, Asturias, Cantabria, Gipúzkoa, Bilbo, Iruña, Barcelona, La Rioja, Zaragoza, Albacete, Vigo, Alicante, Valencia, Oviedo, Gazteiz, Cáceres, Murcia, Ciudad Real y Getafe.

1º ACTO: La dinámica de la asamblea corrió a cargo de Cantábria y con lo juguetones que son estos muchachos no podíamos empezar de otro modo que con un juego (sacroso por cierto pues hablaba de naranjas, limones y piñas), tras lo cual pasaron a exponernos el orden del día:

+ Sábado por la mañana:
  - Juego O'abuti
  - Información general
  - Coordinación
  - Material
  - Rueda informativa por los grupos (con respecto a la postura frente al CNOC).

+ Sábado por la tarde:
  - Juego guai
  - Información sobre AI, APDH, ...
  - Trabajo por grupos (hasta llegar a un maravilloso acuerdo consensuado; eso decían, pero ya,ya)

+ Domingo por la mañana:
  - Juego diver.
  - Campaña post-mili
  - Objeción Fiscal
  - Próxima asamblea estatal

fondomoc

- Que a nadie se le ocurra pensar que llegamos a hacer todo esto (ni mucho menos, faltaría más!!), pero de esto ya hablaremos (mejor dicho, leereis) más tarde.

INFORMACIONES GENERALES:

- Caso Laureano: - La denegación del CNOC le llegó a él fuera del plazo de los 6 meses, aún cuando la reunión correspondiente del Consejo data dentro de ese periodo. Es por ello que el juez le ha dejado en libertad provisional en tanto en cuanto se resuelve si es o no objetor.

- Caso Fierro: - Le han llevado un psicólogo con la intención de demostrar que tiene problemas mentales. Según esto, los militares tratarían de obtener su incapacidad mental para realizar el S.M. y así quitarselo de encima declarándole exento (parece ser que en este último mes los militares han demostrado en más de una ocasión que no tienen ganas de jaleo y a la menor excusa se quitan a los objetores de encima. Al loro!!).
  - De todas formas sigue en prisión así que podeis seguir escribiendole (ver resumen anterior).

- Caso Montero: (presidente de las Juventudes Comunistas):
  - Se ha declarado objetor colactivo y ha si

do denegado por el CNOC.

- Las JJ.CC. han anunciado públicamente que va a realizar insumisión al S.M. (?).

- Caso Sergi: (del MOC de Barna)
  - Ha conseguido a base de una serie de trapicheos, el que le sea denegada la objeción ya objeción y esta semana le otorgan destino.
  - Es un hecho a tener en cuenta para todos aquellos que quieran conseguir, a toda costa, el rechazar su objeción para meterse directamente en la movida.
  - Sin embargo, a nivel de Asamblea se considera que es un camino imposible desde un pto. de vista colectivo y masivo (se lo darían enseguida), pero ahí está.

- Jornadas Antimilitaristas:
  - Se van a celebrar en Zaragoza dentro de 15 días (25,26 y 27 de Noviembre), aunque no sé para que os lo digo si ya lo tenéis que saber todos.
  - Por mentira que parezca(?), apenas se ha presentado alguna ponencia por parte del MOC(que cara tenemos, coño!!).

- Mujer y Antimilitarismo:
  - La reunión de 26 y 27 se mantiene y ya se han mandado las cartas con el índice de temas.

fondombc

- Prensa:
  - Siguen saliendo más estupideces de las debidas en boca de gente que se autoproclama portavoz del MOC. A ver si nos leemos el ANEJO correspondiente del resumen anterior!!

COORDINACION:

- Al loro que han surgido personas, en nombre del MOC, en diversas zonas contando cosas rarísimas (Asturias, Barcelona, Donosti, ...).
- En el tema de prensa, planteado en la asamblea pasada, no se ha avanzado demasiado. En concreto, en el caso de Madrid existe una laguna muy grande en el tema (sólo está Juan Carlos y no da abasto) con el prejuicio que ello supone a la hora de los medios de comunicación de ámbito estatal.
- Se repasaron los compromisos de la asamblea pasada:
  - Equipo legal:- Iñaki (Iruña), Juan Carlos (Madrid) y Rafa (Bilbo). Se aconseja (vehementemente!!) que los grupos de cada zona obtengan abogados y se pongan en contacto con esta gente para estar enterados.
  - Información:- Se quedó (volver a leer el resumen anterior) en mandarla a TAS-TAS telefónicamente y después Gazteiz la reenviaba a los grupos (al final de este resumen -ANEJO 1 - vienen unas informaciones pasadas por Gazteiz).

- Los recortes de prensa se mandarían directamente al MOC Gazteiz.
- El mismo se encarga de coordinar las acciones.

- Medios de comunicación:- Sin comentarios, esto es un autentico BLOUFFF!!
- Rueda de teléfonos:- se encarga Rioja (como se acordó en la asamblea anterior).
- Convocatoria y resumen:- Continua Donostia (Gipuzkoa)
  - Por cierto, que el anterior resumen sigue de vigente actualidad y convendría que le echaseis otro vistazo (después de lo que nos costó !!)
  - Mientras no se diga nada las Asambleas continuaran en el local de siempre en la calle Alenza,13
- Preparación de acciones y entrenamientos:
  - Se sigue encargando la gente de Cantabria.
  - Aquellos que tengan material sobre el tema que se lo envien a ellos.
  - Interesaría hacer una lista de gente que pudiera estar disponible para acudir geográficamente a preparar y realizar acciones (que contacten con Cantabria).
  - En Barcelona se está elaborando también un dossier para el enfrentamiento.

fondomoc

- Internacional:
  - Existe una propuesta de encuentro ibérico (como suena esto!!) de objetores con la gente de Portugal los días 3, 4 y 5 de Diciembre en Salamanca.
  - El grupo encargado (Madrid-Bilbo-Catalunya) funciona
    + Bilbo contacta con AI en Londres.
    + Madrid lo mismo a nivel estatal.
    + Madrid ha realizado un informe sobre la insumisión que se ha mandado a 102 direcciones de grupos de 29 paises informando sobre Fierro, Laureano, la estrategia de insumisión, ... a la vez que solicitando una respuesta sobre el interés en continuar en contacto y el envío de cartas de apoyo a insumisos represaliados.
    + También han realizado un informe sobre la situación internacional que va en el ANEJO 2 de este resumen.
    + Acompaña al mismo una carta enviada como mensaje de solidaridad a la Asamblea de creación de la Unión Suiza de Objetores al Servicio Militar (S. M.V.)
  - Recordaros lo señalado en el resumen anterior sobre el ICOM'89 cuyas fechas de celebración habrá que cambiar pues coinciden con el Consejo de IRG.

- Relaciones con otros grupos:
  - Se mantiene el carácter local de las mismas como comentábamos en la anterior asamblea.

- Sin embargo, si interesaría en la próxima asamblea el que se estableciese una norma general de conducta en el tema.
- Constatar, así mismo, la escasa presencia del MOC en los últimos encuentros antimilitaristas (os vuelvo a recordar las próximas Jornadas Antimilitaristas a celebrar en Zaragoza).

- Economía:
  - Se mantiene la duplicación de la cuota como mínimo (siempre que sea posible(?)).

- Recuerdo:
  - Conviene releerse el anterior resumen (muy denso, como más de uno ha expresado) para recordar decisiones importantes y menos importantes que hay que seguir tomando muy en cuenta.

MATERIALES

- Logotipo:
  - Madrid presentó algunos dibujos, pero se consideró que no valían para logotipo pues éste tendría que ser un dibujo muy sencillo y claro.
  - Al final quedamos de acuerdo en que fuese el casco y la flor junto con la palabra INSUMISION.

- Triptico:
  - Asturias presentó un boceto del mismo tal y como habían prometido (que cumplidores son estos chicos!!)
  - A continuación se estableció un debate sobre diferentes aspectos reflejados en el texto y sobre la manera de expresarlos.
  - En el intermedio (lease comida) se realizó una nueva redacción del mismo que posteriormente, en asamblea, fue terminado de retocar.
  - Finalmente Bilbo se hizo cargo de terminarlo así como de su edición.
  - Por ello es necesario que para dentro de 15 días todos los grupos interesados hayan llamado a Bilbo para hacer su pedido. (hay de plazo hasta el 26 de Noviembre).

- Dossier pequeño de presentación:
  - Barcelona presentó el suyo (está en catalán) que acompaña al resumen en el ANEJO 3.
  - Sería interesante que para la próxima asamblea estuviese traducido al castellano.
  - De paso Barcelona anunció la inminente salida de un dossier sobre Mujer y Antimilitarismo al precio de 300 pts. (modico precio!!).

- Dossier:
  - Donosti presentó entre la gente el dossier sacado en Euskadi con el patrocinio de la Diputaciones (con claro caracter Mokero)
  - Por otro lado, tenemos también material elaborado por el MOC de Euskadi para realizar un nuevo dossier (todavía más insumiso que el anterior) y que intentaremos montar para la próxima asamblea.

fondomoc

- Entidades prestacionistas:
  - El material elaborado en su día por Iruña para dirigirse a las posibles entidades prestacionistas fue repartido entre los grupos asistentes por Donosti.(Aquel que no lo tenga que nos lo pida cuanto antes).
  - Las declaraciones formadas de negativa de entidades posibles prestacionistas hay que mandarlas ya a Madrid.
- Cartel:
  - Bilbo se encargará de realizar el dibujo de base para el cartel y la pegatina. Será una variación del utilizado en el cartel con el lema "No te dejes llevar".
  - Los plazos para realizar el pedido a Bilbo son exactamente los mismos que para el tríptico.
- Calendarios:
  - Se hará sobre la base de un cartel presentado por Donosti (a ver si conseguimos que os guste!!).
- Fondo estatal:
  - Subvencionará el 25 % de todos estos materiales.
- Otros materiales:
  - A parte de los materiales publicados en el resumen anterior, señalar:
    + En Andalucía han sacado una cinta de rock anti-todo que vale 500 ptas.
    + En Donosti continuan las insignias del fusil roto a 75 ptas. cada una (tenemos que recuperarnos del palo que nos ha supuesto tener inmovilizado un pastón con estas insignias que se pidieron con caracter de pedido estatal, y sin subvención !!)

fondomoc

RUEDA INFORMATIVA-GRUPOS

- Tampoco es que merezca la pena el consignar cuales fueron los pareceres de los diferentes grupos (si alguno tiene un interés morboso que nos pida esta información y se la mandaremos gustosamente).
- Por eso pasamos a señalaros los ptos. expresados:
  + En la ronda estaban presentes 18 grupos.
  + En Almería no se había debatido.
  + Salvo Vigo que habían estado discutiendo entre mandar al CNOC la colectiva y mandar a AI la carta de hace dos asambleas, y la Rioja que tampoco veía claro el continuar con la colectiva (no mandandola al CNOC) o con otra declaración como la antes señalada, en el resto de los grupos se consideraba, por múltiples razones, que era importante el seguir utilizando la declaración colectiva.
  + En general se constataba el interés de los grupos por contar con el apoyo de AI pero sin supeditar , en ningún momento, la estrategia de insumisión a las posibles condiciones que expresase la entidad.
  + Tampoco hay que despreciar la posibilidad de apoyo de otras asociaciones de menos prestidio (por ejemplo la APDH).

+ Se haga lo que se haga que tenga siempre un caracter colectivo.
+ Sobre a quién entregar la colectiva y cuando hacerlo se plantearon posturas más diversas que dieron lugar posteriormente a un inacabable debate, como comentaremos más tarde.

INFORMACIONES AI, APDH, ...

- No hay novedades.
- La sección estatal de AI se ha juntado y se le ha pasado un informe de la situación, de todas formas no se van a pronunciar.
- No se sabe nada de APDH. (Madrid intentará contactar esta semana).

VALORACIONES Y DEBATE

- A partir de las informaciones recibidas y de la ronda por los grupos se realizaron toda una serie de valoraciones por parte de los allí presentes, para luego pasar a un posterior debate en grupos y su correspondiente puesta en común.
- Contaros ahora aquí todas las cosas que se dijeron sería algo muy superior a lo que vuestras paciencias podrían soportar; baste decir que estuvimos con ello prácticamente toda la tarde y noche (hasta más de las 11,30!!) del sábado, así como la mañana del Domingo.

fondomoc

- Aun así, y con el ánimo de situaros, os contaremos algunos de los ptos. con los cuales se abrió la reflexión:

+ Hay que recordar que a Laureano no le han liberado, sino que está en libertad provisional. En el caso de que el Juez correspondiente diese validez al recurso presentado por Iñaki (abogado del MOC) la situación de Laureano sería muy curiosa. No sería objetor, pues el CNOC no le ha reconocido, y por lo tanto no tendría que hacer la PSS; por otro lado si los militares deciden que es objetor por silencio administrativo no tendría que hacer tampoco el S.M. (vamos, que no haría nada!!).
+ Se comentó como hay un grupo más o menos numeroso que se podría encontrar en la misma situación, sin embargo, aunque tengamos la posibilidad de actuar con esas personas como con Laureano sería más conveniante para el conjunto del colectivo implicado en la movida el no hacerlo.
+ Se veían cuatro alternativas a proponer:
  - Entregar al CNOC sin más, a partir de ahora, según vaya llegando la gente a los grupos.
  - Entregarla, unos pocos días antes de la incorporación, al CNOC
  - Lo mismo pero cuanto ya eras legalmente prófugo (a los días de la incorporación) convirtiéndonos en sobrevenidos.
  - No pasar para nada por manos del CNOC

+ A partir de esto los debates fueron múltiples sin que fuera facil llegar a unos puntos de acuerdo:
  - Por un lado las 2 primeras opciones corren el riesgo de que se produzca un aplazamiento de la incorporación, pues está claro que van a procurar una represión lo más elegante y disimulada posible, descolgando a alguna gente del enfrentamiento a primeros de año (aunque no del enfrentamiento un poco después, a segundos de año, como afirmaban otros, pues, según estos, la movida de Enero tampoco es una estrategia de 2 días).
  - Por otro lado, la 3ª, si bien nos podría facili-- tar el apoyo de AI, no había que olvidar que AI no está dispuesta a mojarse en una movida de insumisión declarada por lo que podría no picar el anzuelo ya que se conoce muy bien nuestra historia.
  - Así mismo, la 4ª no era considerada por algunos como muy realista, a la vista de la gente que viene a los grupos a informarse, pues se les exige , de golpe, un grado de implicación y riesgo muy elevado. Por otra parte, era considerada por otros como la postura más coherente y que evitaba, en todo momento, el volver a caer en manos del CNOC e impedir que éste, actuando arbitrariamente según considere oportuno, pueda desmontarnos la movida.

- Espero que entendais que esto no es ni una mínima parte de lo que allí se debatió y argumentó, pero que lo único que trata es de colocaros en situación a los grupos que no pudisteis acudir.

- Después de una más que exhaustiva discusión y ante la necesidad de no volver a casa con las manos vacias el domingo a la mañana se propusieron cuatro opciones a la asamblea para realizar una votación indicativa entre los grupos presentes
- Estas cuatro opciones eran:
  + No mandar nada al CNOC y si a la APDH
  + Mandar al CNOC y a AI (salvo aquel grupo de personas que entre verano y noviembre, siguiendo lo decidido en las asambleas zonales, no ha mandado nada. Estos seguiran sin hacerlo excepto en el caso de que en Enero el CNOC y los militares actuen dirigiendo la represión únicamente al colectivo de gente que no se hubiese puesto en contacto con el CNOC para nada, es decir ellos; en ese momento mandarían la colectiva al CNOC)
  + Ofrecer las dos posibilidades (ver la redacción de esta opción al final de las votaciones).
  + Mandar sólo al CNOC y sólo la colectiva.
- La 1ª ronda dió como resultados:
  1.- Getafe, Albacete, Cantabria, Vitoria, Rioja y Asturias (6)
  2.- Zaragoza, Almería, Bilbo, Barcelona, Madrid, Navarra, Murcia (7)
  3.- Valencia, Donosti, Córdoba (3)
  4.- Alicante.
- A la vista de los resultado se realizó una 2ª ronda con el resultado:

fondomoc

1.- Albacete, Vitoria, Rioja, Asturias (4)

3.- Zaragoza, Valencia, Navarra, Murcia, Getaje, Cantábria, Alicante, Almería, Barcelona, Bilbo, Donosti, Madrid y Córdoba (13)

- De esta forma quedó aprobada la propuesta de "acuerdo" cuya redacción definitiva es la siguiente:

" El MOC plantea su lucha frente a la LOC a través de un enfrentamiento directo al S.M. Dicho enfrentamiento, por lo que se refiere a los objetores, se estructura como sigue:

a) Los objetores que surjan a partir de ahora no reconocerán al CNOC y, en consecuencia, no someterán sus motivaciones al criterio de este organismo bien:
   + No enviando ninguna comunicación al CNOC y si a la APOH.
   + Enviando al CNOC la declaración colectiva en la cual va implícito el no reconocimiento expreso de este organismo y su negativa a colaborar con el mismo.

b) Sí, como consecuencia de su no condición "legal" de objetor, es enviado al S.M. algún objetor, esta se negará a la incorporación aduciendo su condición de idem. (es por no repetir).

c) Quienes, hasta ahora, no han enviado ninguna carta al CNOC, continuarán sin hacerlo. Al ser llamados al S.M., si la represión derivada de la negativa a incorporarse no tiene lugar sobre aquellos objetores denegados (por el CNOC) que habían presentado la declaración de objeción colectiva al Consejo, enviarán dicha declaración a éste organismo.

d) Todos los objetores no reconocidos hasta el momento enviarán la declaración colectiva a AI y/o a la APOH:
   + Quienes manden al CNOC:- a AI al recibir la denegación
     - a la APOH al momento de objetar.
   + Quienes no manden al CNOC:
     - a la APOH al decidirse a objetar.
     - a AI en el caso de darse el supuesto comentado al final del apartado C."

fondomoc

ACUERDOS CONCRETOS

- Todos mandar a la APOH (leer 2 lineas más abajo)
- Cuando se recibe la denegación se manda a AI
- Madrid contacta con la APOH y manda a los grupos los resultados (o sea que esperar a recibir la información)
- Mandar a Madrid las entidades prestacionistas que se niegan a la PSS (os lo volvemos a recordar)

- Quede claro que cuando se habla de mandar o no nos referimos a la colectiva.

PROXIMA ASAMBLEA

- Recordaros la asamblea técnica:
  + Será el día 26 de Noviembre (sábado) en el local del MOC-Madrid.
  + Hay que llevar datos concretos de las personas.
  + Infraestructura de cada zona.
  + Lista de entidades posibles prestacionistas, que se niegan y su respuesta.
- Asamblea estatal:
  + Será el 17 y 18 de Diciembre.
  + Mientras no se diga lo contrario en los locales de la CNT de la Calle Alenza (donde últimamente).
  + La dinámica y dirección de la asamblea corre a cargo de Irun̈a.
  + El orden del día se os mandará.

CUENTA ESTATAL

- La cuenta estatal para la novida de insumisión está abierta en la CAJA POSTAL y su número es 12.907.760
- Os espera con los brazos abiertos para que la lleneis.
- Recordad que entodos los materiales a editar a partir de ahora tiene que ir esta cuenta de apoyo a la insumisión.

OBJECION FILCAL

- Aunque estaba incluida en el orden del día no hubo posibilidad de trabajarlo.
- De todas formas en el ANEJO 4 teneis un resumen de la Asamblea de Coordinación de Objeción Fiscal celebrada el 22 de Octubre.

Y nada más, un abrazo y un beso fuertote para todos.

DONOSTI

fondomoc

CONTINUACION AL RESUMEN DE LA ASAMBLEA - MOC (12 y 13 - 11 - 88)

PROPUESTA DE ORDEN DEL DIA

- Sábado (Mañana):
  - Informaciones Generales.
  - Posicionamientos de AI y APDH.
  - Informe de la Reunión Técnica.
  - Enfrentamiento de Enero.
- Sábado (Tarde):
  - Boicot a la P.S.S.
  - Internacional.
  - Calendario de Acciones.
  - Trabajo por grupos sobre: - Objeción Fiscal
    - Objeción Post-mili
- Domingo:
  - Debate sobre relaciones con otros grupos.
  - Economía.
  - Material.
  - Propaganda.

- Si quereis introducir modificaciones llamar a [redacted] Donosti.

ASOCIACION PRO DERECHOS HUMANOS

- Madrid se ha puesto en contacto con ellos y les han respondido que ellos recibirían las declaraciones si también nos ponemos en contacto con el CNOC (!!)
- Ellos dicen que lo que no quieren es que se les pueda acusar de suplantar a un organismo estatal como es el CNOC

fondomoc

MATERIAL

- Recordaros que teneis que llamar cuanto antes para hacer vuestros pedidos:
  - A Bilbo para el cartel y los trípticos
  - A Donosti para el calendario (para evitar equivocaciones recordad que no es un calendario de bolsillo sino tamaño poster).

MARCHA EN ASTURIAS

(Conviene referirse el comentario aparecido en el zasumen sobre la escasa participación del MOC en marchas antimilis y de objeción)

- Algo ya se comentó en la última asamblea, pero os lo vamos a comentar otra vez aquí.
- Hay una gente en Asturias (no del MOC) que está organizando una Marcha de 30 días en aquella zona. Esta tendría lugar hacia Enero.
- Los temas de la misma son:
  - La Derogación de la Ley.
  - La Libertad de los Objetores Presos (que pudiera haber)
  - La Difusión de la objeción de Conciencia.
- Como algun de los organizadores de la movida nos comentó, los temas se han pretendido que sean lo suficientemente amplios para que puedan participar de ellos la mayor parte de los colectivos que tratan ahora el tema.
- También nos manifestaron que tenían un interés muy grande en que el MOC participase de la marcha, así como el Encuentro sobre Objeción que van a montar al final de la marcha (y al cual pretenden darle un carácter internacional)
- Con este motivo uno de los que se lo están curzando procurará acudir a la próxima Asamblea-Moc estatal de Diciembre para contarnos bien la historia.

Y nada más por ahora, besos Donosti

UNA COORDINACIÓN EFICAZ Y POSITIVA PARA UN MOVIMIENTO TIENE QUE FACILITAR COMO MÍNIMO LO SIGUIENTE:

1. La circulación de información.
2. La elaboración de estudios, y material de trabajo y profundización.
3. El acercamiento ideológico, como fruto de una evolución compartida.
4. La creación de estrategias más completas y coherentes.
   (Ello no implica que las actuaciones sean siempre unicas o iguales; pueden darse diferentes niveles complementarios o diversificación frente a probables eventualidades distintas. Lo importante es que no sean contradictorias, se entorpezcan, o hagan peligrar el objetivo al disminuir las fuerzas, o produzcan confusión)
5. Que confluyan con el máximo aprovechamiento los esfuerzos locales → zonales → estatales → internacionales.
6. Que el poder efectivo permanezca en los colectivos locales y se fomente la participación de éstos

fondomoc

7. Un espacio de contacto y coordinación con objetores de otras tendencias con los que eventualmente compartamos algunos intereses
8. Un análisis
9. Una infraestructura de formación
10. Una economia y eficacia en la producción de materiales
11. Disposición y fácil acceso a material documental y audiovisual.
12. Una rotatividad de las tareas
13. Evaluación, contraste, autocrítica, estimulación de la imaginación

TAS — TAS
- Informazio Agentzi Alternatiboa -

ANEXO 1

ANCHURAS PIDE AYUDA

La Asociación Cultural "El Alamo" y el Ayuntamiento de Anchuras, ante la necesidad de ayuda de todo tipo en defensa del mantenimiento de nuestro pueblo y el entorno tal y como hoy se encuentra, os pedimos (a los grupos ecologistas) que nos remitáis todo tipo de información sobre los polígonos de tiro y la decisión adoptada por el Consejo de Ministros del 20 de julio de 1988.

6/10/88

PROTESTA INSUMISA Y PROBLEMATICA DE LA VIVIENDA EN GRANADA

UPA- El 9 de octubre se celebró por las principales calles de Granada una mani reivindicando el derecho a una objeción digna, y sobre todo, en apoyo al compañero preso J.M. Fierro.

Acudió gente de las principales organizaciones antimili de Andalucía, convocados por la Asamblea de Jóvenes Insumisos Andaluces, que está llevando a cabo diversas acciones destinadas a concienciar a la población de un problema cada vez más complejo por el elevado número de objetores, o de gente en vías de ello.

Otro de los temas qué centra la atención en Granada es el cierre del bar "La Carbonería", lugar de encuentro de las corrientes alternativas de dicha ciudad. Su cierre se llevó a cabo hace cosa de 1 mes, y una vez más los perjudicados han sido los jóvenes granadinos combativos, que no solo sufren acciones como la anterior, sino que además tienen que soportar una especulación desmesurada debido al carácter estudiantil de la ciudad, excusa utilizada por los especuladores para subir el alquiler de los pisos cada año. Asimismo, el número de casas y locales abandonados y sin habitar crece, convirtiéndose en una de las ciudades con más problemas en el tema de la vivienda.

12/10/88

MANUEL FIERRO DECLARA Y LA POLICIA MACHACA

A.N.A.- Jose Manuel Fierro, objetor encarcelado, ha ido hoy a declarar delante del juez militar respecto a su desobediencia a las órdenes militares dentro de la cárcel. Existe la posibilidad de que lo juzguen por estos hechos dentro de muy poco tiempo.

El MOC ha realizado, mientras declaraba, una acción que ha sido duramente reprimida por la policía. La acción consistía en un encadenamiento. Hay diversos heridos, uno de ellos grave. También existe un detenido, con la excusa de llevar una tarjeta de crédito que no estaba a su nombre.

7/10/88

TAMBIEN EN BURGOS CONTRA LA MILI

El día 12, y a convocatoria de MANBO (Movimiento Antimilitarista de Burgos), se realizaron movidas contra la mili en la capital castellana. Por la mañana, y desde la Plaza Mayor, unas 200 personas (de ellas unas 150 en "edad militar") recorrieron en manifestación diferentes calles del centro hasta llegar a la sacrosanta Capitanía General de la Antigua VI Región Militar, a cuya cabeza figura el conocido general y fascista Cassinello.

Tras la llegada a Capitanía la gente manifestante se sentó en las escalinatas de acceso, vigilados por policías militares. Corearon consignas como "Mili-KK", "La mili mata", "Servicio militar, secuestro legal", "¿Quién es el capitán general?: ¡puta mierda!", "¿Quién es el Ejército?: ¡puta mierda!", etc.

De este modo se mantuvieron durante media hora, en la que además aprovecharon para realizar pintadas de "Mili no", "La Mili mata", etc., al tiempo que tapaban a los polis militares con las pancartas. Ni estos, ni los nazionales intervinieron en ningún momento. Nos cuentan desde Burgos que, con esta nobida, se ha demostrado que "hasta en la Capital del ejército" no se quieren esas porquerías.

13/10/88

ENCIERRO POR LA INSUMISION

El martes 12, a las 10 de la noche, comenzó un encierro en la Sindical de Gijón convocado por la Coordinadora de Insumisos de Asturias (Mili-KK y MOC). En el encierro participaron unos 50 jóvenes, y durante el mismo se aprovechó para hablar de las próximas movilizaciones a desarrollar por la insumisión y por la libertad de los objetores detenidos. También se tocó el tema de las futuras acciones contra las tallas. El acto se realizó coincidiendo con el día de "puertas abiertas" en los cuarteles. El encierro finalizó el miércoles 13.

12/10/88

ENCIERRO DEL M.O.C. DE IRUÑA

Miembros del grupo antimili M.O.C. de Iruña protagonizaron el sabado 15 una ocupación del local que servirá en un futuro próximo como nueva sede del PSOE. Fueron 20 las personas que entraron en el piso, demostrando con ello su protesta tanto por la encarcelación de Fierro, como por las posibles repercusiones de parecido cariz que pueden darse a partir de la aplicación de la PSS desde el mes de enero.

De esta manera, si inicialmente no tuvieron ningún problema en la ocupación, realizada esta de un modo pacífico, ya al mediodía y cuando varios antimilitaristas colocaban carteles por el Casco Viejo de Iruña, fueron detenidos y puestos en libertad tras permanecer 1 hora en dependencias policiales.

Sobre las 3: 30 de la tarde se presentó la Policía junto a los dueños del local ocupado por los antimilis en la citada sede del PSOE, argumentando que aquello era propiedad privada y que tan solo uno de los tres pisos del edificio pertenecía al Partido Socialista. La Policía daba un plazo de desalojo de 10 minutos, aunque finalmente, y al parecer debido a la presencia de la prensa por el lugar, no procedieron a realizar el mismo. La acción concluyó al día siguiente, tal y como habían previsto los miembros del MOC.

17/10/88

fondomoc

(2)

Anexo 1

TAS — TAS
- Informazio Agentzi Alternatiboa -

MANIFA ANTIMILI EN GIRONA

A.N.A.- Una veintena de objetores realizó una manifa antimili el día 8 en Girona. Se protesto contra el servicio civil y contra el convenio que tiene el Ayuntamiento de Gerona con el Ministerio de Defensa para hacer servir como esclavos a 7 objetores.

Tambien se pidió la libertad para el objetor Jose Manuel Fierro, que fué detenido en Figueras y esta actualmente recluido en Alcalá por hacer objección sobrevenida (Armistia Internacional ha reconocido a Jose Manuel Fierro como preso de conciencia).

Los manifestantes se sentaron ante el Ayuntamiento de Girona gritando consignas y tocando tambores. 18-10-88

EL M.O.C. DENUNCIA A LA CRUZ ROJA

La Cruz Roja ha firmado con la oficina de la PSS (Prestación Social Sustitutoria) un acuerdo para utilizar 517 objetores para sus trabajos particulares. Serán destinados a tareas de ayuda domiciliaria y a la tercera edad, protección y reinserción de niños y jóvenes, apoyo a servicios de salud y prevención de la marginación social. Concretamente en Alava serán dos los jóvenes solicitados.

Según nos informa el MOC, la Cruz Roja utilizará a los objetores como mano de obra barata y para romper huelgas en cárceles, hospitales, etc., como habitualmente hacen. Además, asienta las bases de una ley que es fuertemente rechazada por un amplio espectro social.

El MOC denuncia a la Cruz Roja como uno de los responsables de la represión que sufren y sufrirán los objetores y anuncia movilizaciones tanto en contra de la ley como de las entidades que soliciten objetores.

26/10/88

EL OBJETOR LAUREANO HERRERO EN LA CARCEL

En la mañana del día 19 de Octubre y cuando Laureano Herrero se ha presentado ante el Juez Togado Militar de Iruña, Alfredo Fernandez, para aclarar su situación por la existencia de una orden de busca y captura, este le ha enviado a prisión tras tomarle declaración.

En esta declaración, Laureano Herrero, se ha ratificado en su posturade objetor de conciencia y consecuentemente contrario a la prestación del servicio militar.

El Juez Togado Militar le ha procesado por negativa a la prestación del servicio militar y ha decretado su envio a la prisión militar de Alcalá de Henares. Un vehiculo lo ha sacado del edificio y en ese momento se desconocía el paradero exacto del edificio y en este momento se desconocía el paradero exacto de Laureano.

Este es el primer objetor "insumiso" a la mili que ingresa en prisión tras la negativa del gobierno del PSOE ha reconocer la objeción colectiva de unos 5000 insumisos.

Los colectivos de objeccion como el MOC ya han anunciado movilizaciones para liberar a Laureano y paracontinuar, en ascenso, con las acciones contra la ley de objección. 19-10-88

ACCIONES DE MILI K-K EN GERONA

A.N.A. El pasado 15 de octubre se celebró una asamblea informativa y de debate contra la ley de objeción y la PSS convocada por el Mili K-K de Gerona con la participación de unas cincuenta personas.

En ella se llegó a la conclusión de apoyar la estrategia del M.O.C., es decir: Insumisión a la mili y a la PSS.

También se acordó celebrar una asamblea cada dos meses, un programa de acciones contra la PSS, por la liberación de José M. Fierro y crear una plataforma de entidades contra la ley de objeción.

26/10/88

HUELGA DE HAMBRE DEL M.O.C. EN SEVILLA

En protesta por el encarcelamiento en la prisión militar de Alcalá-Madrid de J. M. Fierro y Laureano Herrero, cerca de quince personas se encuentran concentradas en la Plaza Nueva de Sevilla, frente al Ayuntamiento. De ellas, siete mantienen un ayuno en cadena y tres de ellos están en huelga de hambre.

25/10/88

CREADA PLATAFORMA POR LA INSUMISION ANA- A iniciativa del MOC y de diversos colectivos y organizaciones de la zona de Reus y Tarragona han constituido una plataforma por la insumisión para, por un lado, difundir la insumisión como alternativa al servicio militar y a la prestación social sustitutoria y por otro, para apoyar y solidarizarse con los casos insumisos que se vayan produciendo. 25-10-88

LAUREANO HERRERO, EN LIBERTAD PROVISIONAL

Ayer miércoles se produjo un cambio en la situación del objetor Laureano Herrero, pasando éste de prisión provisional a libertad provisional, que es como se encuentra actualmente.

La libertad provisional de Laureano ha sido dictada por el juez togado de Iruña, a la vista del recurso presentado por se abogado contra el auto de peocesamiento, y dirigido al Tribunal Militar de la Región Militar de La Coruña.

Parece ser que, ante la posibilidad de que el recurso presentado por el abogado de Laureano prosperase debido a determinadas irregularidades legales que rodean a su caso, Laureano ha sido puesto en libertad provisional mientras se producen otros acontecimientos. Estos, se fundamentan en torno a una rápida resolución que deberá tomar el Tribunal de La Coruña en breve plazo. Así, para la semana que viene, el citado Tribunal tendrá que pronunciarse sobre el recurso.

27/10/88

ondarroa

Nº1 NOVIEMBRE 1988

M.O.C. INTERNACIONAL

INFORME DEL EQUIPO INTERNACIONAL DEL MOC

fondomoc

ANEJO 2

INDICE

SUDÁFRICA: ENFRENTAMIENTO CONTRA LA CONSCRIPCIÓN 3

OBJETORES – PROCESADOS 4

SUIZA: OBJETORES SE UNEN 5

GRECIA: REPRESIÓN PERMANECE FUERTE 6

POLONIA Y HUNGRÍA: ? ALGO NUEVO EN EL ESTE? 6

BREVES 7

WRI: PERSPECTIVAS DE TRABAJO PARA 1989 8

RECOMENDACIONES DE PÚBLICACIONES 9

AMNISTIA INTERNACIONAL: PRESOS DE CONCIENCIA 11

143 SUDAFRICANOS RECHAZAN LUCHAR POR EL APARTHEID

END CONSCRIPTION CAMPAIGN AMONESTADA POR EL GOBIERNO - D.BRUCE SENTENCIADO POR 6 AÑOS

Según la decisión de la IRG u del ICOM (encuentro internacional sobre O.C.) el focus de actividades de solidadridad con la situación de objeción de conciencia (acciones de solidaridad el día 15 de mayo = día internacional de O.C.) se centrará en el país de " Sudáfrica ". Por eso empezamos en este número a públicar informaciones acerca de la situación en este país. Además, la IRG recomenda que las acciones de solidaridad, el 1 de diciembre (día internacional de solidaridad con los presos de conciencia) tengan el enfoque en los siguientes paises: ISRAEL,SURÁFRICA y YUGOSLAVIA. En este sentido os invitamos a preparar y participar en las acciones internacionales de solidadridad con los objetores presos de los paises arriba mencionados!

La mañana del 22 de agosto de 1988, el gobierno de Suráfrica aprobó una orden de restricción contra la ECC (End Conscripción Campaign). Bajo los terminos de las leyes de emergencia esto significa que la ECC no tiene permiso para desarollar actividad política alguna, públicar, cotizar o llevar a cabo mítines; tampoco a nadie se le permite hablar en nombre de ECC. Restricciones similares han sido impuestas anteriormente a la "United Democratic Front- Frente Democráico Unido (UDF) y otras 17 organizaciones opuestos a la Apartheid.

Esta medida es posterior a la declaración del 3 de agosto en la cual 143 jóvenes blancos afirman que no tienen intención de servir en las fuerzas armadas de Suráfrica. Esta declaración, justamente proclamada a la semana despues de la sentencia contra David Bruce, supuso el reto más grande jamás desafiado contra la concripción en Suráfrica. Aunque la declaración no haya sido respaldada por la propia ECC, hay numerosas activistas de este movimiento entre los firmantes; algunos de ellos detenidos por su lucha en la ECC y otros con cargos dentro de la organización.

Durante encuentros simultaneos en Johannesburg, Cape Town, Grahamstown y Durban y con el segundo día del llamamiento a mitad del año, los 143 jóvenes blancos anunciaron su rechazo contra el servicio en un ejército que sostiene el régimen racista.

Entre los 143 personas hay estudiantes, médicos, jueces, ingenieros, periodistas, artistas, músicos, curas y profesores. Varios de ellos han participado en actividades de la IRG. Algunos son pacifistas, rechazan cualquier tipo de conscripción basada en razones religiosas o morales; otros rechazan en particular la lucha dentro de las FF.AA surafricanas.

143
OBJETORES DE CONCIENCIA DECLARAN:

"COMO SURAFRICANOS LEALES DESEAMOS CONTRIBUIR A CONSTRUIR UNA SOCIEDAD JUSTA Y PACÍFICA. LAS FUERZAS ARMADAS SURAFRICANAS PROPAGAN Y MANTIENEN VIOLENTAMENTE UN SISTEMA FUNDAMENTALMENTE INJUSTO Y OPRESIVO. NO PODEMOS CONTRIBUIR A LA CAUSA DE LA JUSTICIA Y LA PAZ FORMANDO A LA VEZ PARTE DE LAS SADF."

El silencio de la ECC no ha sido inesperado. Como respuesta a la declaración del 3 de agosto el ministro de la defensa, General Magnus Malan anuncio que la campaña "estaba a vanguardia de aquellas fuerzas que intentaban echar a pique la presente exención y renovación. Cualquier persona u organización que rompa y mine la responsabilidad encomendada a la FF.AA.surafricanas está actuando en conflicto con la constitición. Ningún estado que se respete puede tolerar tal acción subversiva." Malan hizo otro afirmación remarcable:"Las FF.AA. son representativas para todo el epectro de la sociedad surafricana."

Una declaración de la EEC denunciaba la respuesta de Malan como "un amargo y emocional ataque" que era "injustificado y no muy constructivo para resolver las problemas de aquellos conscritos". Para la EEC ya ha sido ilegal hacer campaña directa contra la conscripción. Ahora parece que el trabajo de la EEC contra la conscripción será llevado a cabo por grupos de estudiantes con el apoyo de la Iglesia.

Adrian Vlok, ministro de Justicia justificaba la orden de restricción basándose en la afirmación de que la ECC mantuviera relaciónes estrechas con la UDF, a la cual cualificó de "eramienta" del Congreso Nacional Áfricano (ANC) preparada para una ataque contra Suráfrica. Vlok dijo que el ANC había apelado a blancos sudafricanos para que se integraran a la EEC y siguió diciendo que el mismo ANC estaba a favor de aquellos que rechazaran el

Servicio Nacional. Además afirmó que la EEC ayudaba a los "emboscados" a conseguir el permiso de residencia en Gran Bretaña, una afirmación tachada como falsa COSAWR, la principal organización que trabaja con exiliados Objetores de Conciencia surafricanos. --

El Objetor preso David Bruce

La orden de restricción pone en evidencia, que el gobierno surafricano considera a la EEC parta efectiva de la oposi-ción. La Declaración de los 143 puso de relieve que la ejemplar sentencia impuesta contra David Bruce no había el deseado efecto intimidario. Pero tener in Prisión a un gran número de blancos pertenicientes a la clase media y altamente instruidos sería tan avergonzante como inconveniente para el gobierno.

A los 143 resistentes que declararon públicamente su Objeción habría muchos miles de conscritos que, de una manera silenciosa, no han respondido ni responden a los llamamientos. La EEC estima que el ejército sigue activamente los casos de 2400 soldados que cada mes desaparecen. También hay una cantidad estimada en 35.000 hombres sudafricanos que han emigrado para eludir la conscripción.

En la actualidad hombres blancos sudafricanos tienen que cumplir un periodo inicial de dos años de servicio continuo, seguido de camparmentos militares de dos años repartidos en un periodo general de disponibilidad de doce años. En cualquier momento hay una cantidad fija de 64.000 conscritos en las FF.AA. La conscripción se dirige a todos los hombres blancos. Aquellos hombres físicamente disminuidos son integrados en plantillas donde sus capacidades profesionales pueden ser útiles. Por otra parte objetores religiosos e vez en cuando tienen el permiso de hacer un servicio alternativo para la comunidad. Sin embargo no hay previsión legal alguna para aquellos que objetan por motivos políticos o morales. Muchos de los 143 objetores tienen pendiente su primer llamamiento a filas y en teoría la misma sentencia de seis años que David Bruce. Otros, que ya habían realizado su Servicio Militar contra Namibia y Angola hablaron de sus experiencias.

Etienne Marais, en filas contra Namibia entre `81 y `82 decribió como la "intimidación y la degradación" llevada a cabo por las FF.AA. surafricanas contra la población consistía en que soldados robaban cerveza, se exponían a mujeres ovambo, derumbaban verjas de pueblos y tiraban ganadas de fusil en pueblos sin haber averiguado antes si la gente había sido evacuada. Asimismo Marais dijo que había sido testigo de un asesinato a sangre fría de una chica de Namibia de trece años y de la tortura durante ocho horas de una chica angolana de deciseis años.

Otros objetores citaron sus experiencias en los "townships" (colonias sólo para negros); Stevan Loud, quien ha sido destinado a los "townships" alrededor de Port Elizabeth y Uitenhage, decribió la total falta de respeto con la cual las FF.AA trataban la gente en los "townships". Dijo que las FF.AA. maltrataban frecuentemente a chicos jovenes y los mismos soldados habían sido ordenados a cargar en muchos casos contra los habitantes de "townships" a los cuales se les hacía recorreer la ciudad de un extremo al otro.

P R O T E S T A A:

Adriaan Vlok, Ministro de Justicia Civitas-Building, Pretoria, South Africa.

M E N S A J E D E A P O Y O

PO BOX 537, Kengray, 2100 Johannesburgh, South Africa.

Fuente: "WRI-Newsletter", IRG, Aug/Sept 1988

OBJETORES SURAFRICANOS EN PROCESO JUDICIAL

Dos Objetores de Conciencia surafricanos serán juzgados en breve. C. Bester, el 5 de Noviembre y C. Clacey el 7 de Noviembre. Un tercer Objetor ,T.Alexander que debía comparecer delante el tribunal de Durban el 15 de Octubre se exilió a Zimbabwe.

C. Bester de deciocho años no ha cumplido servicio alguno en las FF.AA. surafricanas y por eso ariesga seis años de cárcel. Ha sido juzgado por el tribunal de Potjeftroom el 3 de Octubre. Charles no había formado grupo de los 143 resistentes que, el 3 de Agosto, habían hecho una declaración pública de rechazo al Servicio Militar. Charles es una persona muy decidida: interogado acerca de la perspectivsa de un futuro de seis años de prisiíon respondió que esta no puede intimidarle, si se tenía en cuenta que otros jovenes de su misma generación eran destinados a la guerra donde ariesgaban sus vidas.

fondomcc

EN MARCHA: !CONMIGO QUE NO CUENTEN!

CREACIÓN DE LA PRIMERA UNIÓN DE OBJETORES AL SERVICIO MILITAR EN SUIZA

El Próximo día 26 de Noviembre se fundará en Berna la primera federación de objetores al Servicio Militar. Suiza es un país neutral y a la vez armado hata los dientes. Tal neutralidad absoluta le impide ser miembro de la OTAN, pero no impide que tenga un ejército de 65o.ooo hombres y una Mili que dura treinta años.

El suizo es el modelo más perfeccionado de Milicia Popular: el que se logra militarizando todos los estratos de la sociedad.

Para mantener la defensa armada realizan estrictivamente la conscripción: desde que cumple veinte años hasta los cincuenta cada varón suizo físicamente apto es incluído en el Servicio Militar.

Después de una enseñanza básica de unos meses guardan su equipo militar en los armarios de sus casas: uniforme, un fusil de asalto SIG, calibre 5,6 , una máscara antigás, 24 cartuchos de munición y raciones de comida. Todo ello por un valor de medio millón de pesetas.

Al llegar determinadas fechas los milicianos suizos se movilizan en cuestión de horas y salen de maniobras; en sus propios vehículos, aprovechando todo el apoyo civil (orientaciones, alojamiento, etc) disponible.

Además saben explotar de forma óptima las cualificaciones individuales. El cocinero del regimento suele ser cocinero en la vida normal y el médico, médico, pero el teniente puede ser jefe de ventas en un supermercado y el capitán, periodista.

Siendo un país políglota, en el que conviven cuatro idiomas, el ejército ha adoptado como lengua interna el "bambini", una mezcla de francés, italiano, inglés y alemán.

El sistema militarista es así a la vez preciso, eficaz y de los que no dan cuartel.

El Servicio Militar es obligatorio y los que se niegan a hacerlo son condenados a ir a la cárcel. En 1984 la inmensa mayoría de los suizos se opuso masivamente a la creación de un Servicio Civil Sustitutorio ejerciendo la democracia directa mediante un referendun.

Según estadísticas oficiales unas 5oo personas fueron condenadas a prisión durante el año pasada por su negativa a realizar el Servicio Militar. En determinados casos esas condenas quedaron en suspenso.

El Artículo 81 del Código Penal Militar autoriza a los militares a imponer penas de hasta tres años de prisión a quienes se nieguen a cumplir la Mili, pero en la práctica las condenas no suelen ser superiores a un año.

Los pocos que pasaron de la Mili, habían declarado deficiencias médicas, psíquicas o criminales.

El Parlamento debatirá dentro de poco un projecto de ley referido a este teme que no prevé la legalización de la Objeción de Conciencia. La negativa seguirá considerándose delito.

Los directamente afectados toman la iniciativa de fundar la primera Asociación de Objetores al Servicio Militar: A fines de Noviembre se la pondrá en marcha an la capital de la república alpina aumentando con ello el peso político de los Anti-Milis, siendo sus objetos principales lograr un estatuto legal para los Objetores, reforzar la solidaridad entre ellos y contribuir a la causa de la paz.

El MOC enviará una mensaje de solidaridad para la fundación.

Einladung zur Gründungsversammlung

SCHWEIZERISCHE MILITÄRVERWEIGERER VEREINIGUNG

am Samstag, 26. November 1988, Gemeinschaftszentrum Tscharnergut, Bern-Bümpliz

fondomoc

Fuentes:
* Amnistia Internacional "Informe anual 1988"
* "Diaro 16", 23.11.88
* Folleto de la SMV

OBJETORES GRIEGOS AÚN ENCARCELADOS Y SIN LEY

MICHALIS MARAGAKIS Y THANASSIS MAKRIS EN HUELGA DE HAMBRE POR TERCERA VEZ

Los Objetores encarcelados Michalis Maragakis y Thanassis Makris han efectuado de nuevo una huelga de hambre desde el 19 hasta el 3o de septiembre `88. Esta huelga de hambre ha sido la tercera acción de este tipo desde que Michalis hubiera sido encarcelado hace 18 meses.

Con esta acción los dos Objetores presos querían llamar la atención tanto sobre el hecho de su encarcelamiento como sobre la falta de voluntad por parte del gobierno griego de aprobar reglamientos acceptables para un servicio alternativo sustitutorio.

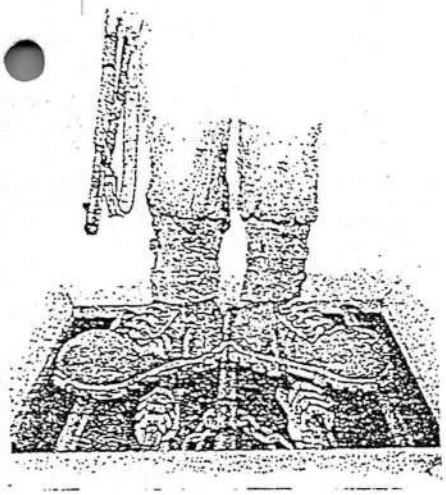

Ellos reivindican importantes modificaciones de la vigente ley de Objeción de Conciencia, como la igual duración de la PSS, que ahora dura cuatro años y se encuentra dentro de las estructuras militares. El comité de Objeción de Conciencia reivindica el derecho de O bajo cualquier circunstancia, o sea en cualquier momemto y por cualquier motivo.

Pero parece que no cambiará nada hasta navidades: Michalis escribe deseperadamente antes de haber empezado su tercera huelga de hambre:

"Se arregla todo demasiado lento y el gobierno aún no se quiere enterar de nuestras demandas (...) como igualmente están rechazando un diálogo con nosotros(...) Por primera vez este encarcelamiento me parece un suplicio(...) tengo deseperada necesidad de salir de la prisión"

Fuente: "Le Fusil brise" IRG,Oct88

Escribid cartas de solidaridad a: Michaelis Maragakis, Prisión Militar de Avlona, STG 902 D Attiki y Thanassis Makris, Prisión Militar de Kavala y Comité para O.C., c/o Spiros Psychas, EKO, 1o, Isavron, 11471 Athenas, Grecia

fondomoc

PRESTACIÓN SUSTITUTORIA EN POLONIA Y HUNGRÍA

En Polonia, que este año ha sido el centro de las acciones del Día Internacional por la Objeción de Conciencia, ha ocurrido algo sorprendente. A mediados de Julio aprobaron una ley, que permite el derecho a la Objeción de Conciencia a los reclutas. Hasta ese momento los Objetores eran encarcelados durante dos o tres años o despididos de su trabajo haciendoles así culpables del delito de paro.

La nueva ley, que entró en vigor el 1 de Septiembre, preve para los Objetores con motivos religiosos y morales una Prestación Sustitutoria que durará un año más que el Servicio Militar con armas de dos años (o de uno para graduados universitarios).

Sobre las peticiones para el cumplimiento de la PSS decidirá una comisión, en la que, aparte de los Militares, están delegados de organizaciones sociales. En caso de rechazo se presentaría un recurso a la Caja de Reclutas pero la vía judicial se ha excluido. La PSS se cumpliría en empresas estatales.

Ya unos días después de la aprobación de la ley, ocho miembros del grupo "Wolchow y Pokoj" (Libertad y Paz), que estaban presos en la cárcel por la Objeción de Conciencia, fueron puestos en libertad. También fueron liberados 86 Testigos de Jehová.

Por el contrario S. Dutkiewitcz, también perteneciente al grupo "Libertad y Paz", que desde su detención en Noviembre 1987 fue sentenciado a 27 meses de arresto, no ha sido puesto en libertad. Dutkiewicz también rechaza la PSS.

En Hungría se decidirá este otoño sobre una ley parecida, que entrará en vigor al inicio de 1989. La Prestación Social Sustitutoria se cumpliría en la sanidad, sectores sociales ycomunales así como en el trabajo en projectos económicos de alta prioridad.

La duración sería la correspondiente al Servicio Militar: 18 meses. Tanto los Polacos como los Húngaros se preocuparon expresivamente de que mediante la prestación del Servicio Civil no fuera cuestionada en absoluto la conscripción universal.

Fuente: "Antimilitarismus Informationen", RFA, N° 9-1o/1988

T U R Q U Í A

En el mes de Agosto el partido verde de Turquía había reivindicado el reconocimiento del derecho a la Objeción de Conciencia, ya que en la actitualidad la pena superior por negarse a hacer el Servicio Militar es la pena de muerte. Un general de las FF.AA., las cuales tienen alrededor de 500.000 hombres bajo armas, afirmó que la Objeción de Conciencia no era acceptable para la opinión pública en Turquía. Además todos los Objetores de Conciencia son cualificados por los militares como homosexuales.

Fuente:"Le fusil brise",IRG, OCT 88

A L E M A N I A

Después del congreso sobre la O.C. y su carácter antimilitarista en mayo de este año en Francfort y después de la Triennial de la IRG este verano, la IRG de Berlín celebrará del 25 al 27 de noviembre a nivel estatal un encuentro para debatir aspectos políticos, económicos, militaristas y psicológicos de la conscripción.

A L E M A N I A

"La justificación del Bundeswehr, el ejército alemán, está ahora en su crísis más profunda. En 1987 objectó uno de cada siete mozos al Servicio Militar. Uno de cada tres mozos piensa que la Objeción de Conciencia sería el camino a seguir. Más de un cincuenta por ciento de los mozos opinan que el Bundeswehr no asegura la paz y que es innesesaria. Estudios y encuestas como ol de la "Wuppertaler GPS-Gruppe" dejan claro, que los jovenes son además mal, poco o no informados sobre la posibilidad de la Objeción de Conciencia(...)"

Fuente: Carta de la DFG/VK en la revista "Ohne uns", julio 1988. (Nota: A pesar de la dicha mala información en el primer semestre de 1988 objetaron unos 38.000 jovenes en la RFA.)

fondomoc

war resisters' international
internationale des résistants à la guerre
internationale der kriegsdienstgegner
internacio de militrezistantoj
internacional de refractarios a la guerra

55 DAWES STREET, LONDON SE17 1EL, GT. BRITAIN PHONE: 01-703 7189

TELEX: WRI 8951182 GECOMS G

TEMAS PRINCIPALES DE LA ÚLTIMA REUNION DEL EJECUTIVO DE LA IRG

En la reunión del ejecutivo de la IRG llevado al cabo del día 9 al 11 de septiembre en Londres se decidió que los siguientes puntos deberían ser incluidos en la programación de actividades de la IRG para el año proximo.

1) organización de una serie de conferencias internacionales a favor de los Objetores Surafricanos y de Namibia.

2) organización de un congreso internacional sobre defensa popular noviolenta y sobre la lucha social, temas a considerar: funcionamiento de la acción noviolenta como sistema de protección de la comunidad, naturaleza de la amenaza - la nuclear, la supresión de los derechos humanos o la intervención militar?

3) realización de un estudio en cada país sobre la conscripción y la Objeción de Conciencia, se[illegible] las premisas adoptadas por el ICOM este año en Bohinj.

4) relanzamiento de "War Resistance" como revista anual con contenidos de estudios y análisis, realizado por los mayores pensadores pacifistas de todo el mundo.

5) Seguimiento de la situación de los presos por la paz fronteriza, es decir, aquellas personas cuyos trabajos en favor de la paz está limitado por los problemas de la libre circulación - rechazo de pasaportes, inconvenientes con el visado, etc.

En su próximo reunión en febrero el ejecutivo considerará diversas proposiciónes para 1990, entre ellas las siguientes:

I establecimiento de la comisión norte-sur de la IRG como método educativo para europeos, norteamericanos acerca de los problemas de la población del Tercer Mundo y de las luchas noviolentas por la paz y la justicia.

II organización de la 4° reunión de mujeres de la IRG en Ásia o el Pacífico.

IIIpreposiciones para el congreso trienal de 1991, todos los grupos que se propongan como huespedes para el congreso deben anunciarlo lo más pronto posible a secretaría en Londres.

war resisters' international
internationale des résistants à la guerre
internationale der kriegsdienstgegner
internacio de militrezistantoj
internacional de refractarios a la guerra

55 DAWES STREET, LONDON SE17 1EL, GT. BRITAIN PHONE: 01-703 7189

TELEX: WRI 8951182 GECOMS G

Recientes públicaciones de la IRG

REFUSING WAR PREPARATION: CONSCIENTIUOS OBJECTION AND NON-COOPERATION

Es una colección de papeles de un seminario internacional sobre la No-Colaboración y la Objeción de Conciencia organizado en 1987 por la IRG y el Grupo Arco Iris del Parlamento Europeo. Los autores dan una visión general de los diferentes campañas que presentan una Objeción de Conciencia contra la guerra - o la preparación de la guerra - en un contexto más amplio que el rechazo convencional a cumplir el Servicio Mlitar. Entre esos temas se trata de: Objeción de Conciencia de trabajadores en la industria del armamento, oposición contra investigaciones militares en universidades, campañas de Objeción Fiscal, zonas liberadas de armas nucleares y no-colaboración con ejercicios militares.

El precio de la públicación es £2.oo (incluso franqueo) o 1.5o por copia a partir de cinco ejemplares. Disponible en inglés, francés o alemán.

- - - - - - - - - - - - Rellenad la ficha de abajo y enviádla a la IRG si os interesa.- - - - - - - - -✂- -

ORDER FORM

Please return this form to: War Resisters' International, 55 Dawes Street, London SE17 1EL, England

Please send me the following publications: | No of copies | Total cost

Refusing War Preparations (*English/French/German language version)
Price £2.00 (including postage) or £1.50 each for 5 or more copies. _____ _____

From Bikini to Belau Price £1.00. Please add 50p per copy to cover postage and packing. Orders for five or more copies are post free. _____ _____

Donation to help the work of WRI _____

TOTAL AMOUNT _____

*Payment enclosed/to WRI giro account/to financial agent in my country (see below)

NAME:

ADDRESS:

How to pay: please either enclose payment with your order (cheque or sterling transfer), or pay to the WRI Giro Account, no 58520 4004.

(*delete as appropriate)

fondsdomdoc

LA HISTORIA SOCIAL DEL ANTIMILITARISMO

Aquí publicamos el índice de la edición especial de la revista alemana "Grasswurzelrevolution" que apareció el año pasado . La revista titulada en el original como "Sozialgeschichte des Antimilitarismus" es una colección de textos básicos del inicio del Antimilitarismo escritos sobre los años veinte de este siglo, en los tiempos en que fue creado la IRG. El objetivo de esta edición es aportar documentación sobre la historia del Antimilitarismo, porque sin darse cuenta de su historia, sin conocer sus raíces, no podemos luchar con coherencia política. Por otro lado los textos antiguos, aunque formen parte de la historia, mantienen plenamente actual su contenido y pueden aportarse una argumentación valida para nuestra lucha antimilitarista actual.

Tradujimos el índice de la edición para que veais el contenido de forma general. En cuanto os interese alguno de esos artículos para vuestra discusión teórica, una públicación o lo que sea, podreis pedir que os lo traduzcamos. En el próximo informe publicaremos el índice de otra edición especial de la "Grasswurzelrevolution" que trata de la `Resistencia contra la conscripción´.

LA HISTORIA SOCIAL DEL ANTIMILITARISMO

¡Ni una mujer, ni un hombre, ni una peseta para el estado y la guerra!

Introducción 4

HISTORIA

Arthur Lehning: El antimilitarismo revolucionario en el movimiento obrero 6

Walter Borgius: Sobre el antimilitarismo socialdemócrata y el anarquista 16

La controversia entre Domela Niewenhuis y Karl Liebknecht 18
(Síntesis de los asuntos básicamente controvertidos entre los posiciones antimilitarismo anarquista y el socialcemócrata que todavía aparecen en las discusiones actuales)

Dietmar Böhm: ¿Los Verdes - la SPD de mañana? 19

Declaración de principios de WRI(IRG) 24

Clara Wichtmann: Antimilitarismo y violencia 29

ASUMIR RESPONSABLEMENTE LA PRODUCCIÓN

Introducción 32

Max Nettlau: Responsabilidad y solidaridad en la Lucha de Clases 34

Arthur Lehning: Objeción laboral 36

Bart de Ligt: Plan de lucha contra la guerra y la preparación de la guerra 38

Wolfgang Borchert: ¡Di no! (poema de las varias formas de Objeciones) 44

LA DEFENSA DE LA REVOLUCIÓN

Introducción 45

Pierre Ramus: Militarismo, Comunismo y Antimilitarismo 47

Sobre el significado de violencia y Noviolencia en el Anarco-Sindicalismo 49

Albert de Jong / Arthur Lehning: La revolución social y la táctica antimilitarista 5o

Arthur Lehning: La tragedia española 54

TEORÍA DEL ANARQUISMO

Arthur Lehning: La idea socialista del Estado y el Socialismo sin Estado 58

Arthur Lehning: Historia pequeña del Anarquismo 63

Benjamin Pütter: Donde estan almacenados los papeles de la revolución 69

Glosario 71

Impreso/Documentación de libros y fotos 73

Direcciones de contactos 74

fondomoc

ESTRACTO DE INFORME DE AMNISTIA INTERNACIONAL 1988 (SOBRE 1987)

FRANCIA

Más de 500 objetores de conciencia al servicio militar, en su gran mayoría testigos de Jehová, fueron encarcelados en el curso del año. Varios ciudadanos españoles, incluyendo personas que solicitaban asilo, fueron devueltos a España, donde se creía que podían ser objeto de torturas o malos tratos. Varias personas declararon haber sido maltratadas mientras estaban detenidas a disposición policial y algunas de estas denuncias parecen no haber sido suficientemente investigadas. En Nueva Caledonia —territorio francés de ultramar— las investigaciones judiciales relacionadas con la muerte violenta de activistas políticos en 1981 y 1985 no habían terminado aún al finalizar 1987. Diecisiete partidarios de la independencia de Nueva Caledonia fueron encarcelados tras un enfrentamiento con personas favorables al estatus actual de la isla, ninguna de las cuales fue procesada. En el territorio de ultramar de la Polinesia Francesa, un destacado sindicalista estuvo detenido brevemente después de una huelga de los trabajadores portuarios en Tahití.

La gran mayoría de los objetores de conciencia al servicio militar encarcelados no habían solicitado de las autoridades el reconocimiento de su condición de tales porque se oponían también, por motivos religiosos o políticos, a la opción de un servicio civil alternativo. En tales casos, se les impuso condenas de hasta 14 meses de prisión. Muchos objetores de conciencia reconocidos oficialmente se negaron a iniciar o a cumplir en su totalidad los 24 meses de servicio alternativo, por considerar que su duración tenía carácter de castigo en comparación con la del servicio militar. Fueron condenados a penas de hasta 12 meses de prisión, si bien no fueron inmediatamente encarcelados, por haber presentado recurso ante tribunales superiores.

El cirujano veterinario Michel Fache fue reconocido oficialmente como objetor de conciencia en febrero de 1981, pero rehusó realizar el servicio alternativo entre otras razones por considerar que su duración tenía carácter punitivo. En abril de 1983 se le condenó a 18 meses de prisión, pena que, tras una apelación, quedó reducida a tres meses de condena condicional. No obstante, Michel Fache continuó estando obligado a cumplir el servicio alternativo y, en noviembre de 1983, se negó a obedecer una nueva orden de presentación, negativa que condujo a la reanudación del procesamiento. En septiembre de 1987, un tribunal de Rouen lo condenó a 12 meses de cárcel por no responder a la convocatoria de 1983 y anuló la condena condicional de tres meses impuesta en octubre de aquel año. Michel Fache quedó en libertad, pendiente de la vista de una apelación, fijada para enero de 1988.

En febrero, como resultado de una resolución del Tribunal de Casación, se ordenó la celebración de nuevos juicios en varios casos de objeción de conciencia sometidos a la justicia en los últimos años, por considerar que los tribunales que los había juzgado carecían de competencia sobre dichos casos. El Tribunal de Casación anuló las condenas que en junio de 1986 dictó el Tribunal de Apelación de Rennes contra tres pacifistas de Nantes. El Tribunal de Casación falló que el tribunal de Rennes no estaba especializado en asuntos militares, tal como es preceptivo de conformidad con la ley de 1982 que suprime los tribunales militares.

GRECIA

Más de 300 presos de conciencia, todos ellos objetores de conciencia al servicio militar, se encontraban en las cárceles griegas; la mayoría tras haber sido condenados a cuatro años de prisión. También se recibieron denuncias por malos tratos de la policía a sospechosos de delitos comunes bajo su custodia.

Michalis Maragakis fue el primer objetor de conciencia que se negó a realizar el servicio militar por motivos no religiosos. El 25 de junio, el Tribunal Militar de Tesalónica lo condenó a cuatro años de prisión tras un juicio al que asistió un observador de Amnistía Internacional. Se le puso en libertad en agosto, en virtud de una orden ministerial que ofrecía la posibilidad de realizar un servicio abreviado y sin armas a los mayores de treinta años. Convocado de nuevo, se negó a realizar el servicio abreviado sin armas. El Tribunal Militar Permanente de Kavala lo juzgó el 13 de octubre, imponiéndole una nueva pena de cuatro años. A finales de 1987, se encontraba cumpliendo la condena en la prisión de Avlona. Para febrero de 1988 se señaló la vista de su recurso de apelación.

El resto de los objetores de conciencia encarcelados eran testigos de Jehová.

El 15 de junio, representantes de Amnistía Internacional se entrevistaron con el vicepresidente y ministro de Defensa, el ministro de Justicia y el de Asuntos Exteriores, para tratar del encarcelamiento de objetores de conciencia, las acusaciones por torturas y malos tratos a sospechosos y presos, y la abolición de la pena de muerte, a la que el gobierno se había comprometido anteriormente. No ha habido ninguna ejecución en Grecia desde 1972. Los ministros declararon que la pena de muerte quedaría abolida en un futuro próximo, pero al terminar 1987 no se había hecho ningún progreso al respecto.

En la misma entrevista, el vicepresidente declaró que existían en aquel momento 380 objetores de conciencia cumpliendo condena, y que el gobierno no tenía intención de establecer una alternativa civil al servicio militar. El ministro de Justicia prometió estudiar todas las denuncias de torturas y malos tratos presentadas por Amnistía Internacional y enviar una respuesta detallada a una carta de Amnistía Internacional sobre dicho tema, fechada el 23 de diciembre de 1986, y que no había recibido respuesta del gobierno (véase *Informe 1987*). Sin embargo, al terminar 1987 se seguía sin recibir respuesta alguna.

HUNGRIA

Once presos de conciencia condenados estaban encarcelados por negarse a cumplir el servicio militar por motivos de conciencia; según las informaciones, otros 150 objetores de conciencia más ingresaron en prisión. Varias personas fueron condenadas por ejercer su derecho a la libertad de expresión, y una de ellas fue detenida con acusaciones aparentemente falsas. Se dictaron al menos dos condenas de muerte.

En Hungría el servicio militar es obligatorio, y la ley no tiene previsto un servicio civil alternativo al sistema militar. El artículo 336 del Código Penal establece penas de hasta cinco años de prisión (de cinco a 15 años en tiempo de guerra) para los que se nieguen a realizar el servicio militar. Desde 1977, se ha concedido a los miembros de algunas pequeñas sectas cristianas, como los nazarenos y los testigos de Jehová, que realicen el servicio militar sin armas; pero las autoridades se han negado a conceder esta situación a los católicos, con el argumento de que la Iglesia no prohíbe expresamente el empleo de las armas. Según los informes, en 1987 había aproximadamente 150 objetores de conciencia cumpliendo condena en la prisión de Baracska, en donde se suele recluir a los objetores. La mayoría de ellos eran testigos de Jehová que se habían negado a realizar todo tipo de servicio militar, incluido el servicio sin armas.

No se dispone de información sobre estos presos, a excepción de los casos de dos testigos de Jehová, de un adventista del Séptimo Día, y de siete católicos pertenecientes a pequeñas «comunidades de base» de tipo pacifista, que abogan por la estricta observancia de las enseñanzas de la Biblia. Uno de ellos, Zsolt Locsma[illegible], fue condenado en octubre por el Tribunal Militar de Györ a 33 meses de prisión, en aplicación de artículo 336. Tras apelar, se le redujo la pena a dos años.

El único objetor de conciencia encarcelado por motivaciones no religiosas del que se tiene noticia es Zsolt Keszthelyi. Detenido el 25 de febrero, fue condenado el 27 de abril por el Tribunal Militar de Budapest a tres años de prisión, que quedaron reducidos a dos años y medio tras la apelación. Había enviado a las autoridades una declaración, negándose a realizar el servicio militar en un ejército que no se encuentra bajo el control de un gobierno elegido por sufragio universal entre una pluralidad de programas políticos.

POLONIA

Por lo menos 22 presos de ...encia estaban encarcela... en 1987 por objeción de ...encia al servicio militar, y ...e ser que varios centena... más ingresaron en prisión ...motivos similares. Muchas ...onas sufrieron detenciones, ...siones breves y otras for... de hostigamiento por ejer... de manera pacífica su dere... a la libertad de expresión. ...cibieron frecuentes infor... de palizas a los detenidos. ...n ejecutadas por lo menos ...personas que habían sido ...enadas por asesinato.

...tículo 140 de la Ley sobre ...r General de Defender la ...ica Popular Polaca esta... un «servicio alternativo al ...amiento», pero esta alter... no es verdaderamente ...a al sistema militar. Los que ...egan a aceptar este servicio ...ativo por razones de con... se arriesgan a ir a la cár...el, en cuyo caso Amnistía Inter...acional los considera presos de ...onciencia. Uno de estos presos ...ra Zenon Katulski, testigo de ...ehová, que permaneció encar...elado todo el año de 1987. El ...3 de diciembre de 1985 se le ...ondenó a tres años y medio de ...risión, según el artículo 305 ...el Código Penal, por negarse a ...alizar el servicio militar y, al ...arecer, también el servicio al...rnativo por motivos religiosos. ...egún los informes, había en ...987 otros 100 testigos de Je...ová cumpliendo condena por ...egarse a realizar el servicio mi...tar. Se dispone de poca infor...ación sobre casos concretos, ...ero se ha logrado identificar a ...tros 14 testigos de Jehová, ...demás de Zenon Katulski. Se ...ree que a finales de año aún ...eguían cumpliendo condenas de dos y medio a tres años.

A algunos objetores de conciencia no religiosos se les ofreció la posibilidad de realizar el servicio alternativo, mientras que a otros no se les concedió tal opción. Jacek Borcz, detenido el 5 de octubre y condenado el 17 de noviembre a tres años de cárcel, era uno de los 22 presos de conciencia pertenecientes al movimiento pacifista ilegal «Libertad y Paz» (WiP) que estaban encarcelados en 1987 por negarse a realizar el servicio militar, después de que se hubieran rechazado sus solicitudes de realizar el servicio alternativo al reclutamiento.

SUIZA

El 27 de mayo, el Consejo federal, órgano ejecutivo del Estado, declaró que «una despenalización completa de la objección de conciencia resulta imposible en el actual marco constitucional», al presentar al Parlamento un proyecto de ley que modificaba el Código Penal Militar y la Ley Federal sobre Organización Militar. Según este proyecto de ley, que aún se seguía debatiendo a finales de 1987, la negativa a realizar el servicio militar seguiría considerándose delito. La pena para los que presentaran objeciones basadas en convicciones religiosas o éticas reconocidas por los tribunales militares sería un periodo de trabajo obligatorio, de duración mínima equivalente a una vez y media la duración del servicio militar, y máxima de dos años. Una vez cumplida esta pena, no quedarían antecedentes en el historial del individuo, lo cual se considera una «despenalización». Los que objetaran por otros motivos no aceptados seguirían sufriendo penas de cárcel que constarían en el futuro en sus antecedentes penales.

El artículo 81 del Código Penal Militar autoriza a los tribunales militares a imponer penas de hasta tres años de prisión a quienes se nieguen a cumplir el servicio militar, pero en la práctica las condenas no suelen ser superiores a un año. Cuando un tribunal militar acepta que un individuo se enfrenta a un «grave conflicto de conciencia» por motivos religiosos o éticos, lo normal suele ser una condena de hasta seis meses. Por lo general, estas condenas se cumplen en forma de *arrêts répressifs*, que permiten realizar trabajos prescritos fuera de la prisión durante el día, o en «régimen abierto», que permite a los objetores continuar con su trabajo normal, o con uno aprobado por el tribunal, fuera de la prisión, durante el día. Asimismo, las penas inferiores a seis meses impuestas a los objetores «no aceptados» se cumplen con frecuencia en «régimen abierto».

Austria: Al menos dos objetores no reconocidos estuvieron presos durante meses.

Bulgaria: Emil Kalmakan, objetor pentecostalista, ha estado preso varias veces por su reinsistente negativa a la mili cada vez que le llamaban a filas después de cumplir la condena; las penas sucesivas fueron de 8, 10, 12, 24 meses y la última es de 3 años.

Finlandia: El 1 de enero entró en vigor una nueva legislación sobre el servicio civil, que dura 16 meses (el doble del S.M.) y vale sólo en tiempo de paz y por motivos éticos o religiosos. Varios objetores que consideraban injusta la duración fueron condenados a 9 meses de cárcel.

Italia: Más de mil objetores están en la cárcel por negarse a hacer la mili y el servicio civil; en su mayoría son Testigos de Jehová y están repartidos por 10 prisiones militares. La mili civil dura más que la militar y la objeción sobrevenida no está permitida. Las penas suelen ser de un año, aunque la ley establece penas de dos años a dos y medio.

Noruega: Al menos 2 objetores presos han sido reconocidos por A.I. La Ley no admite a los objetores que aceptarían el uso de las armas en otras circunstancias que las del S.M., por no considerarlo pacifismo puro.

RFA: Varios objetores no reconocidos fueron condenados a cárcel acusados de deserción y/o de negarse a obedecer órdenes, aunque ninguno pasó más de unos días. Se les hace pagar multas y se les puede condenar a 9 meses, aunque esto no ha llegado a darse.

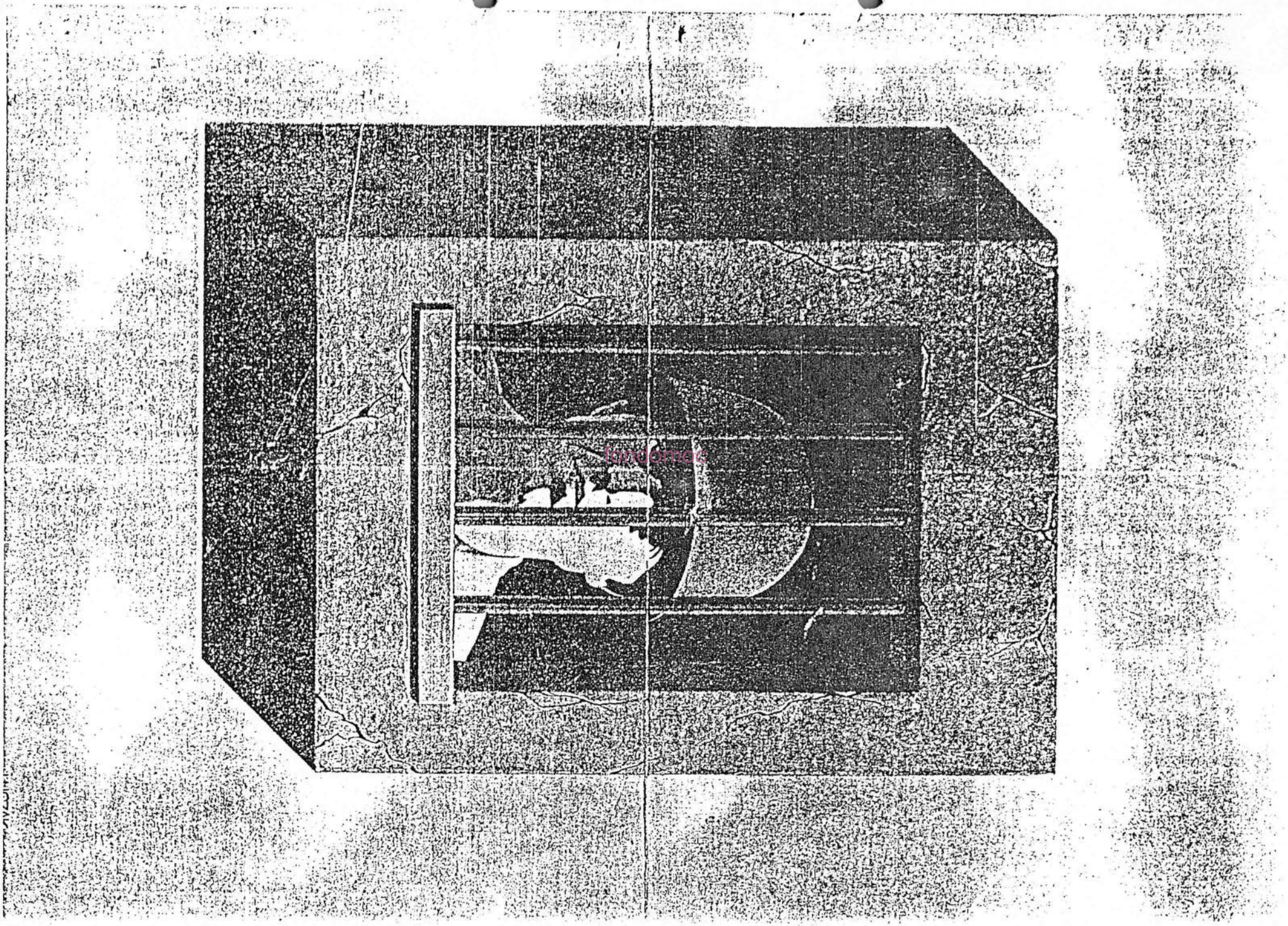

(Propuesta para discutir)

MENSAJE DE SOLIDARIDAD
A LA ASAMBLEA DE CREACIÓN
DE LA UNIÓN SUIZA DE OBJETORES
AL SERVICIO MILITAR (SMV)
POSTFACH 2
CH-3000 BERNA
S U I Z A

MOVIMIENTO DE OBJECIÓN DE CONCIENCIA
INTERNACIONAL DE RESISTENTES A LA GUERRA (WRI)
ASAMBLEA ESTATAL DEL 12/13 DE NOVIEMBRE

¡ Querid@s Objetores reunidos !

Nos hemos enterado que el proximo día 26 de Noviembre vais a crear la primera unión de Objetores al Servicio Militar en Suiza.

Mediante esta carta queremos expresar nuestra solidaridad a vuestro grupo y desearos un desarollo interesante y fructifero sobre la discusión de vuestra "declaración por la Objeción de Conciencia".

La creación de la SMV será un paso histórico en el curso de la resistencia contra el Militarismo en Suiza y esperamos y deseamos que mediante eso se dé fuerza a la Objeción de Conciencia como acto de rechazo de la defensa militarista.

Conscientes de la dureza actual y sin cuartel contra los Objetores de Conciencia en Suiza valoramos especialmente vuestros esfuerzos.

Vemos ahora importante juntar todas las fuerzas anti-conscripción a nivel internacional para conseguir el éxito contra la militarización universal de nuestro mundo.

* (Ver añadido en el borde)

* complementando (c) pues cada grupo, en razón de las circunstancias particulares de cada país, os invitamos a sumaros a la campaña surgida a partir del XOM87 que parte de los siguientes presupuestos:

"Entendemos la Objeción de Conciencia como forma de la disobidiencia civil que va más allá que la esfera individual. Nuestra decisión colectiva y responsable de no participar en el sistema militar y sus conceptos de "defensa" manifiesta nuestro rechazo de la militarización de la sociedad. (...)

El Servicio Militar en si mismo no tiene ningun sentido. Por eso no hay necesidad de buscar ningun servicio alternativo, pero si es cierto la necesidad de perseguir su abolición (y, así, de todos los ejércitos)

Todos estos hechos nos llevan a la conclusión de que es conveniente iniciar una campaña contra la conscripción en todo Europa. Tomando en consideración que las condiciones son diferentes en cada país, esta campaña va dirigida a la coordinación de todas las fuerzas a diferentes niveles - desde el rechazo masivo de los servicios civiles hasta campañas internationales de solidaridad - para lograr la meta: la abolición de la conscripción como paso importante hacia la sociedad desmilitarizada y noviolenta. (...)

Creemos que cualquier motivo para rechazar el Servicio Militar debería ser admitido igualmente Lo esenciál es la decisión de decir "no". Para evitar discriminación de ciertos motivos, los gobiernos sólo deberían pedir al Objetor firmar una declaración estándart, que manifieste su indisponibilidad a realizar el Servicio Militar. Esta instancia ya está elaborada en Finlandia, Dinamarca y Francia.

Nos gustaría que nos comunicaseis los resultados de vuestros debates.

¡ Con saludos pacifistas y antimilitaristas !

Firmado:
L@s participantes de la Asamblea Estatal del MOC
13 de Noviembre 1988

fondomoc

ANEJO 4

ASAMBLEA DE COORDINACION DE OBJECION FISCAL. 22-OCTUBRE-1.988.

Asisten grupos de Madrid (cuatro), Asturias, Vizcaya, Cataluña, Córdoba, Navarra, Alicante, Guipúzcoa, Valladolid, Alava, León (Ponferrada) y Murcia.

ORDEN DEL DIA:
1.- Información y valoración de la campaña anterior.
2.- Cajas de resistencia.
3.- Congreso de objetoras y objetores fiscales.
4.- Próxima campaña: folleto, proyectos, tipo de objeción.
5.- Internacional.
6.- Campaña de recogida de firmas.

1.- Informacion y valoración de la campaña anterior.

Pamplona: Aumento sostenido de número y de dinero. Prensa receptiva. La gente ya va conociendo lo que es la objeción fiscal. Este año se ha objetado por un total de 1.438.048 peseta de las que 422.815 han sido directamente desviadas y el resto reclamadas. Ha habido 79 declaraciones de objeción fiscal de las que 28 corresponeden a parejas. Son, por tanto, 107 objetor a objetoras fiscales. (Tómese esto como ejemplo práctico de para qué sirve, diga lo que diga el folleto, decir a la gente que la encuesta nos la den a nosotros que luego ya la mandaremos a Madrid).

Alicante: En Villena al menos 13 declaraciones, casi todas positivas. Hacienda empieza a reclamar. Hay un caso en el económico administrativo y otro ya ha llegado a la Audiencia Territorial de Valencia planteado mediante una abogada amiga. De Alicante capital, también hay gente en la asamblea, no hay datos.

San Sebastián: La objeción fiscal es una cosa muy nueva todavía desconocida por el personal. Aunque luego se hablará del debate de las 1.000 pesetas ellos creen que es más importante el hacer objeción fiscal mandando una carta indicando cómo redistribuir la riqueza que las cantidades que se obtengan. Tienen ya tres amenazas de embargo. Lo de la objeción fiscal de Bandrés no está claro si al final la ha hecho.

Castilla León: 22 objeciones (Segovia, Zamora, Valladolid, Salamanca, Burgos, Cuéllar). No hay recursos planteados. Hay un cierto quemo (en particular, tres parejas tienen deudas superiores a 300.000 pesetas cada una). Han estado debatiendo el tipo de objeción fiscal. Tienen un estudio sobre las sentencias de Italia (5) y las de aquí (2 ó 3). Hay que convencerse que la vía jurídica es una vía muerta (entre otras cosas por la intransigencia del Defensor del Pueblo) Hay que abrir otras vías de vinculación además de las de las centrales y los sindicatos.

Colectivo Tetuán (Madrid): Tienen un par de casos.

Asturias: Han hecho una campaña dentro de Ensidesa y han estado también bastante presentes en la calle con mesas y en la prensa. Tres amenazas de embargo. En algunos casos se ha concluido el económico administrativo: ¿se pasa al contencioso?. Apoyan la "vía Andaluza"

Bilbao: Todavía no tienen los datos del censo (como todos, no los hemos repartido, así que no lo vuelvo a escribir). Han enviado ya cartas a los que firmaron la carta al presidente del congreso. En sus folletos incluyeron una carta sobre lo de las 1.000 pesetas: tienen unos 15 casos. La objeción fiscal se está conociendo más y más. Creen que hay que implicar a colectivos de mayor base que lo que somos nosotros; convocaron por ello una reunión con sindicatos y partidos políticos, reunión que tuvo poco éxito ("un desastre" creo que dijeron) STEE-EILAS(STEC), CCOO, EE y CNT's son los que fueron. Son receptivos, así como los colectivos por la Paz y el Desarme. Justicia y Paz va a entrar el año que viene.. La objeción fiscal se está planteando como una carrera de fondo jodida con obstáculos demasiado altos. En cuatro casos Hacienda ha recuperado el dinero, uno con embargo en cuenta y otros tres devolviendo menos en la declaración siguiente (se apunta que este procedimiento puede ser ilegal y se les recomienda que consulten a su abogado, que puede ser interesante denunciarles). Han llevado al Tribunal Supremo un caso que incurre en justicia gratuita por pobreza.

Madrid: Dice que los resultados están todavía sin elaborar, que hasta hace poco no han acabado de pasar los datos al ordenador. Que el grupo que quiera los datos de su zona que se los pida, que se los mandará.

El acto de entrega de el dinero a los proyectos colectivos se hará el 11 de noviembre.

En la campaña hubo problemas con CCOO que decidió retirarse de la campaña (por lo visto a superiores de quienes estuvieron en contacto con nosotros no les gustó ver aparecer a su organización en nuestro folleto) con lo que todo el dinero que se reciba para Nicaragua se entregará al otro proyecto.

Tiene unos cuantos casos de reclamaciones de dinero que se recurren en el económico administrativo, pero que de ahí no pasan tal y como se quedó en anteriores asambleas de coordinación. Tienen un caso en la audiencia, caso que está en fase de presentación de pruebas.

Cataluña: Han hecho más campaña que el año pasado. Han recibido menos objeciones aunque con las reclamaciones van enterándose de más gente, pero se ha objetado por más

fondomoc

dinero: dos millones sesenta y ocho mil desviadas, 2.927.000 reclamadas.

Han tenido contactos con 33 entidades que son las que reciben dinero de los objetor u objetoras fiscales, planteándoles tener una relación más estrecha. Han recibido algunas respuestas positivas de implicación en la campaña.

El tema jurídico no tiene nada nuevo. Este año en Cataluña han revisado todas las declaraciones. En Cataluña tienen dos asambleas al año y a mediados de noviembre tienen una de ellas.

Justicia y Paz y Forum Hombre Evangelio son dos organizaciones que se han implicado bastante. CCOO bastante poco.

Respecto a la recogida de firmas tienen intención de hacer la entrega antes de fin de año. Si se hace en plan estatal las enviarían a Madrid y ellos harían la entrega de las fotocopias en el parlamento catalán.

Creen que la prensa está bloqueando la información sobre la objeción fiscal.

Córdoba: Hasta ahora la campaña la llevaba la gente del MOC pero ahora se han puesto a ello los propios objetor u objetoras fiscales con lo que se está trabajando más. En la prensa han tenido cierta resonancia por aquello de la novedad. Saben que en Sevilla y en Almería hay también gente que trabaja la objeción fiscal, pero no tienen contactos con ellos todavía. Creen que hay buenas perspectivas de ampliar la objeción fiscal en lo sucesivo, pero hay un cierto desánimo por no ver salida al tema legal.

Vitoria: 25 ó 30 objetores, que son pocos, pero éste año apenas han hecho campaña. Hay unas 9 amenazas de embargo que en Alava suelen ir en serio.

Ponferrada: Sólo se levantan actas de embargo por valor superior a 5.000 pesetas. Siguen encontrándose con gente que les dice que ha hecho objeción fiscal pero que no ha mandado la encuesta.

Información estatal (de las encuestas y los datos recibidos en Madrid):

En primer lugar son provisionales y de primera lectura. Faltan los datos de Cataluña (y los de Navarra creemos que también).

Hay unos 300 ingresos en la cuenta, algo menos que el año pasado, que suponen 5.700.000 pesetas, que también es aproximadamente lo del año pasado. Sin embargo ha habido dos ingresos de una misma persona por valor de un millón de pesetas. Dicha persona se trata de un vitoriano que últimamente ha salido en los periódicos por haber tirado los muebles por la ventana y cosas así, por lo que parece razonable no tener en cuenta ese dinero que, quizás, habría que devolver. Se queda así y los de Vitoria se encargarán del tema. Así que tenemos que hablar de 4.700.000.

Es importante señalar que más de la mitad de los ingresos no coinciden con ninguna de las encuestas recibidas.

Aproximadamente 1.900.000 pesetas son para la Coordinadora de Barrios, 1.300.000 para el Sahara y 1.400.000 para Nicaragua. (ya se ha hecho el reparto proporcional de lo de destino desconocido entre los tres proyectos).

Han aumentado las declaraciones negativas y ha aumentado la variedad de los destinos elegidos.

Antes de acabar este punto se pregunta por lo de la recogida de firmas. Asturias (400), Navarra(500) y Guipuzcoa (100) son los únicos grupos que dicen tener algunas. Cataluña comenta que llevan más de seis mil,tenían pensado en trabajarlo en noviembre diciembre y que no tienen inconvenientes de hacer la entrega en Madrid. Se queda en hablar de este tema al final del día (se pone como punto 6).

Como varios grupos han comentado que no tenían claro la situación y las posibilidades del tema jurídico se pasa a hacer una información por parte del representante de Valladolid:

Un primer comentario que hay que hacer es que en los escritos que se están recibiendo ahora de la delegacion de hacienda ya se habla de objeción fiscal en contra de la costumbre de los años anteriores. No deja de ser un reconocimiento, al menos, de que existimos.

Se tienen recopiladas cinco sentencias italianas (traducidas y comentadas) y dos del contencioso administrativo. Las italianas son una referida a periodistas que hablaron a favor de la objeción fiscal y cuatro a objetor u objetoras fiscales. La conclusión es que no es delito hacer propaganda a favor de la objeción fiscal porque es poca gente. El Tribunal Supremo dice "si se llega a un número grande habrá que replantéárselo" y que no se puede hacer propaganda por ella. Es decir, se perdona a los objetores encausados, pero no se les reconoce que estén en su derecho de hacer lo que hacen. Por otra parte en Italia lo que se hace es perseguir el dinero desvisado ("defraudado", dirían ellos) en lugar de al objetor u objetora ("defraudador, que dirían), y ellos lo ingresaron en la cuenta de Pertini, lo que les puso en un dilema a los jueces.

fondomec

La comisión del Vaticano que preside Ratzinger hace tiempo que ha anunciado un documento sobte el tema. Por el concordato que tienen, lo que diga vincula a los jueces, así que resultará muy interesante.

En noviembre hay en Valladolid un congreso interanacional de derecho canónico. Peces Barba hablará sobre la objeción.

Se queda en que hay que hacer un seguimiento puntual de todo lo relativo a lo jurídico, aunque está claro que esta no es nuestra vía, y se encarga Jesús Ojeda, de Valladolid, de coordinar toda la información que se tenga. Toda la información de jurídico que se vaya generando hay que enviársela lo antes posible.

De la cuenta de apoyo abierta en Pamplona no hay información disponible

2.- Cajas de resistencia.

Se han abierto en varios puntos. En algunos sitios es una caja de la que se saca dinero no sólo para resistir o ayudar a afrontar embargos, sino también para pagar el material de la campaña. Más que de caja de resistencia se habla de cómo resistir a los embargos.

La posibilidad que había antes de en caso de embargo montar un acto de denuncia (espectáculo) animaba a la gente, pero ahora estar esperando a que te lo quiten directamente de la cuenta es quemante. Lo de no tener cuentas es quimérico y sólo se podría conseguir en un número muy limitado de objetor u objetoras fiscales. Se comenta que todavía hay un numero muy limitado de embargos y que parece que Hacienda no trabaja por cosas pequeñas. Esto parece que no es así (en concreto, el caso de Bizkaia que está en el supremo es por 3.000 pesetas, en Menorca ha habido embargos por 4.000 pesetas...) Además, en cinco años, al acumularse las cantidades, estas no son tan pequeñas.

Para que las caja de resistencia sean efectivas hace falta una coordinación que nos permita saber si la represión aumenta e ir adecuando nuestra respuesta (radicalización o suavización). Quizás haya que promover la solidaridad de los que les sale a devolver con los que sale a pagar.

Se plantea la posibilidad de una campaña de denuncia de la represión que nos hace Hacienda para febrero o así.

Se vuelve a plantear la posibilidad de hacer que un porcentaje de la objeción fiscal vaya directamente a la caja de resistencia, como se hace en Europa. Esto plantea el problema ético de convertirnos en receptores de impuestos y el de restar fuerzas a otros proyectos. Siempre queda abierta la posibilidad de que si un objetor u objetora lo quiere hacer lo puede hacer.

Se propone: Trabajar más la respuesta "política" ante la represión más que ver cómo se paga. Hacer campañas concretas para hacer frente a la represión (sensibilizar y recoger dinero).

Aunque las caja de resistencia no son suficientes son de momento la única posibilidad. Para potenciarlas hay que separar los gastos de campaña, hay que ver cómo ingresar, qué se hace con ella y comunicar todas las incidencias de embargos.

Se insiste en que hay que resistirse, hay que intentar resistir los embargos.

Se comenta la posibilidad de una fundación que reciba la objeción fiscal y que sirva para incluirlo en el apartado donativos o algo así. Se recuerda que de los donativos sólo te descuentas un porcentaje y que esto sería por tanto difícil.

Finalmente no se llega a ninguna conclusión y se decide dejarlo para la siguiente reunión, entre otras cosas porquer para modificar la situación de las cajas de resistencia habría que consultar antes a los que han estado poniendo dinero en ellas.

fondomoc

De momento se decide la edición de un calendario de bolsillo según propuesta de Cataluña que permitirá a los grupos ir sacando pelas durante estos dos próximos meses para prepararse para la campaña. Los interesados en ello deben pedirlo, cuanto antes, a Cataluña.

5.- Internacional.

Como ya es casi la hora de comer se habla ahora de este tema del que sólo se dice que el último fin de semana de octubre hay una reunión internacional en Holanda continuación de la de hace dos años y a la que se habían apuntado cuatro españoles. A última ahora sólo estaba confirmada la asistencia de uno. En la próxima reunión ya se tendrá información de ello.

3.- Congreso de objetores objetoras fiscales.

Se trata de una propuesta de Madrid. Se pretende reunir al mayor número posible de objetor yu objetoras fiscales para analizar los temas de la objeción fiscal.

Los de Pamplona apoyan la celebración del congreso y dicen que los temas en los que haya polémica y no haya necesidad de decidir ya mismo se dejen para él. El congreso es una muy buena idea que puede permitir implicar a mucha más gente en la campaña, pues hasta ahora sólo ofrecemos un

producto muy, demasiado quizás, elaborado.

Bilbao también apoya el congreso, pero le fastidia que año tras año se vayan posponiendo todos los temas de debate. Estamos promoviendo una campaña a largo plazo con muchos obstáculos y que no se puede aguantar así de fácil. Nos cegamos siempre en lo técnico (el folleto) y no vemos otros aspecto. Estamos tirando a base de campaña y no de reflexión.

Tras una serie de intervenciones en general favorables al congreso (con la duda de Barcelona de si es factible o no el desplazamiento de mucha gente) se decide que las fechas más adecuadas serían en primavera del 89. Los grupos de Euskadi se ofrecen como grupo coordinador del congreso por lo que se queda que hay que ir remitiéndoles todas las sugerencias y ponencias con fecha tope el 31 de enero. Luego se redistribuirán entre todos los grupos y a mediados de abril sería el congreso, cabe suponer que en Madrid. Para la próxima reunión estatal de coordinación presentarán un proyecto concreto de congreso.

Posibles temas a tratar: jurídico, tipo de objeción, represión, objetivos de la objeción fiscal, la objeción fisacal en el antimilitarismo, la desobediencia civil, la noviolencia....

¿Qué se está consiguiendo con la objeción fiscal, divulgar una estrategia o generar un movimiento?

Madrid propone que nos centremos en discutir el marco teórico y el estratégico de la objeción fiscal, incluyendo en éste el tema jurídico.

Cataluña también apoya acotar los temas por la disponibilidad de tiempo y porque si se meten muchos temas se recorta la posibilidad de participación real de la gente.

Se queda entonces en centrarnos en una ponencia marco, que presentará Madrid, y en hablar del tipo de objeción y de la resistencia a Hacienda.

4.- Próxima campaña: folleto, proyectos, tipos de objeción.

Se discutió sobre la posibilidad de elaborar algo más simple que el folleto. Se quedó en que eso eran los dípticos que se deberían seguir haciendo a nivel local pues esto permite acercarse más a la problemática concreta de cada zona.

Para evitar que en la próxima reunión sólo se pueda hablar del folleto (que como siempre sería lo prioritario por la premura de tiempo) se quedó en que una comisión se encargaría de preparar un folleto ya para esa reunión. Si la parte técnica seguirá como hasta ahora, la primera parte hablará de un resumen de los seis años que llevamos (Madrid y Pamplona), de los presupuestos militares explicando que el descenso de los gastos militares es aparente (Barcelona) y una réplica a la campaña de Hacienda en la que se falsean datos para que el porcentaje de defensa aparezca disminuido (Pamplona). Para ello los grupos que asumieron esta tarea se reunirán el último fin de semana de noviembre en Zaragoza.

Se dice que es importante hablar del gasto en investigación para lo militar.

El tanto por ciento en el que se base la campaña será el del Ministerio de Defensa que aparece en el anuario de EL PAIS, tal y como se ha venido haciendo hasta ahora.

Se discutió la posibilidad de hablar en el folleto de otros tipos de objeción fiscal. Se quedó en que no (en realidad luego se volverá sobre este tema en profundidad).

Se pasó luego a hablar de los proyectos colectivos posibles para el año que viene.

Madrid presentó tres para internacional (los tres sugeridos por IEPALA):

a.- Construcción de una escuela en Eritrea para formar trabajadores. Sería un proyecto compartido con una sociedad humanitaria que trabaja allí. Tiene un presupuesto de 11 millones de pesetas. Ya tienen 5, necesitan de por lo menos otros dos para poder empezar.

b.- Financiación de un ofset para un centro de La Paz donde se reunen asociaciones culturales, de marginados,... el 50% del presupuesto lo aporta la CEE y el 35% es aportación local. Falta un 15% que además lo debe poner España, pues es la condición que puso la CEE para colaborar. Asuntos Exteriores ya ha dicho que no. Hacen falta unos tres millones.

c.- Financiación de un vídeo sobre la duda externa el tercer mundo. Un 50% lo pone la CEE y un 15% las asociaciones que lo solicitan (organizaciones de américa latina y nogubernamentales españolas). Lo que falta por poner sería unos 3,5 millones.

En proyectos de aquí se había entrado en contacto con gente de Anchuras que presentaron un proyecto, pero era para hacer una campaña enseguida, sin tener en cuenta de que hasta noviembre no les llegaría el dinero, así que todavía lo tienen un poco verde para hacer una propuesta concreta. De todos modos, a los que estábamos en la reunión nos parecía interesante que fuera algo relacionado con Anchuras.

Cataluña propone que al elegir el proyecto se haga un estudio más serio y se tome la decisión ponderando la

fondomoc

representatividad de los grupos evitando que se repita lo del año pasado.

La posibilidad de incluir tres proyectos como el año pasado fue rechazada. Lo del año pasado fue excepcional porque hubo grupos que se incorporaron tarde, pero que ya este año no tiene sentido. Siempre se van a quedar proyectos interesantes fuera del folleto, pero es inevitable.

Se decide continuar incluyendo una lista de otros posibles destinos alternativos, pero que antes de incluir a ninguna organización habría que hablar con ella para ver su receptividad y saber si luego está dispuesta a apoyarnos.

Se propone incluir en los otros posibles destinos el Fondo de Solidaridad con los Objetores Insumisos que va a crear el MOC. Pese a la pega de ser una campaña bastante vinculada a muchos de los que están trabajando la objeción fiscal la importancia y el carácter que tiene hace que se acuerde incluirla.

Queda el problema de escoger los destinos. En la próxima reunión esto tiene que decidirse, así que los grupos vayan hablando con los posibles destinatarios para poder decidirlo entonces.

Entramos ya en el debate sobre el tipo de objeción. Antes se hace un planteamiento del problema:

Posibles tipos de objeción:

- De "Cantidad Fija": Los objetor u objetoras fiscales dejarían de pagar una cantidad concreta (todos la misma) explicando a Hacienda que esto se hace en concepto de objeción fiscal.

- De "cantidad proporcional" al impuesto. Cada objetor u objetora fiscal haría objeción fiscal en proporción a su cuota líquida. Hay dos vías:

. Vía tradicional. La de estos años pasados.

. Vía Andaluza, llamada así porque así era como la hacía la Asamblea Andaluza de Noviolencia cuando inició las primeras campañas de objeción fiscal. Esta vía, aplicada al caso 1 del folleto del año pasado llevaría a lo siguiente:

100.000 pts de impuesto
80.000 retenidas .....x 8'7% = 6.960 pts que se reclaman a Hac.
20.000 por pagar .....x 8'7% = 1.740 pts que se desvían direct.
+ ---------
Objeción total ..... 8.700 pts

Este posible cambio hace que se desvíe sólo el porcentaje correspondiente al Ministerio de Defensa de la Deuda Tributaria y que el resto, el porcentaje de lo ya retenido, se reclame a Hacienda.

Por el interés del tema paso a reflejar todas las intervenciones:

Pamplona: Prefieren la vía tradicional aunque apuntan que como en Navarra todavía no ha habido represión igual es por esto.

Murcia: ¿Merece la pena cambiar en vísperas de un congreso? Habría que dejarlo para el año que viene.

Villena: La vía trad. le parece más coherente y da más dinero a los proyectos. Habría que esperar al congreso. Queda la posibilidad de añadir un anexo al folleto en la que se abra otra posiblidad ("de la que te informarán en el centro coordinador") para los que les parezca demasiado.

Bilbao: Es consciente de que es lógico esperar al congreso pues entra de lleno en "estrategia y perspectivas".

Córdoba: No me entiendo. Lo siento.(Firmado: el escribano)

Cataluña: Tiene que estar claro cuál se hace. Para este año no nos queda más remedio que hacer la trdicional. Lo de cantidad fija es una posibilidad que se puede ofrecer a los no directamente vinculados a la objeción fiscal como apoyo (a los que le salen negativa, a los que no se animan).

Pamplona: ¿La forma de hacer la objeción fiscal, la más dura posible, es un factor que nos impide llegar a más gente? Habría que analizarlo. La vía andaluza es contradictoria (pagas mientras dices que te deben y, sobre todo, sabiendo que no te van a reconocer esa deuda), la de la cantidad fija va a parecer una cuota anual cercana a un acto de caridad.

Bilbao: Para contradicción el esperar tranquilamente a que te embarguen. Si con objeción fiscal se pretende criticar la forma de redristibución de la riqueza...(no sé qué). No es lo mismo dar 1.000 pesetas que negarse a pagar 1.000 pesetas. Se trata de extender un movimiento noviolento de desobediencia civil de crítica al militarismo y lo que estamos haciendo es una campaña para complicarnos la vida. Aceptaría que ante la inminencia del congreso este año se haga como siempre con una mención a la de cantidad fija.

Murcia: Que se haga la tradicional y la de cantidad fija, restringiendo ésta a proyectos de zona.

Pamplona: Eso de lo de la "redistribución de la

fondomoc

los impuestos nos mete en el debate de impuestos, tema muy interesante que o pero que convendría no olvidar.

Vería bien la mención a los otros dos

La objeción fiscal como hasta ahora y altas, así que se puede pensar en las No es problema de atreverse o no. En de que convirtamos a la objeción fiscal ista. Por estrategia, la de cantidad mucha más gente. Es un hecho que entre ue duda y eso hay que tenerlo en cuenta. tres.

que en algunos casos han sugerido ya la han llegado por ello a mayor número de

impresión de que el tipo de objeción porque no podemos soportarla tal y como . ¿Es por esto o por llegar a más gente? iene que importar.

laría de no atreverse. Hay gente que lo os pero ahora es que no puede. La de es fácil de hacer, no hay que olvidarlo. de restringirla a proyectos de zona.

cer una u otra no es cuestión de hacer la objeción fiscal ya supone podría hacer poner en el folleto la de los dípticos locales se consente la

d sión se ha hecho todavía entre poca ampliar a otros métodos optarían por la de

cinco años de haber empezado la objeción dificaciones prejuzgando las opiniones de toras fiscales le parece poco conveniente. tamientos ideológicos.

congreso va a ser la primera vez en que se hace la objeción fiscal. Para resistirnos s han ocurrido cosas)lo único que podemos quir un buen número de gente. Los el grupo son muy cerrados y para verlo no se en las palabras que usamos para hablar scal tradicional: única, atreverse, la comentario suscitó el apoyo firme de uno de es. Es curioso, porque esa misma persona se había pasado en el uso del lenguaje ofendiendo precisamente al representante de Bilbao y en algo que muchas veces nos es de lo más propio. El que escribe, que cree conocer bien al que se pasó aunque a veces le sorprendan sus salidas de tono, puede decir que éste está francamente apenado y avergonzado de lo que dijo. Curioso, ahora suena en el magnetofón "Bizkaia maite". Esperemos que aprenda alguna vez a respetar a los demás, esperemos que aprendamos. Lo dicho, le conozco y sé que, de verdad, lo siente).

Esto es lo que dio de sí toda la tarde. Como resumen parece que las tendencias predominantes eran seguir como hasta ahora o, si no, incluir una alusión a otras formas de hacer objeción fiscal, dejando el tema abierto a discusión en el congreso, lo que repercutiría en la campaña del año 90.

Se acabó aquí la asamblea sin tiempo para hablar de lo de las firmas. El grupo redactor de este resumen recuerda que ya se quedó en hacer la campaña de recogida de firmas para seguir teniendo presencia en la calle en momentos en los que no hay campaña de declaración del IRPF llegando así a mayor número de gente. Sobre el tema ya se discutió en anteriores reuniones (ver resúmenes). Con este resumen (por llamarlo de alguna manera, que ya voy por la hoja 11) se incluye una fotocopia del modelo de pliego de firmas. En la próxima asamblea de coordinación habrá que traer todas las firmas.

También se incluyen tres ideas para cartel del año que viene. Si alguien tiene alguna más que la envíe antes de la reunión, si es posible, a todos los grupos

La próxima asamblea de coordinación estatal de objeción fiscal tendrá lugar el 17 de diciembre, sábado, a las diez de la mañana en el local del MOC de MAdrid.

Pamplona-Iruñea, 1 de noviembre de 1.988.

fondomoc

Nombre y apellidos	Firma	DNI	Si quieres recibir información
			nombre : dirección:

Esto va por la parte de atrás del texto de forma que se pueda recortar la última casilla sin partir el texto.

Núm. ..... - .....

fondomoc

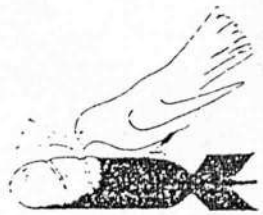

DESARMEMOS NUESTROS IMPUESTOS
DISMINUYAMOS LOS GASTOS MILITARES
PIDAMOS EL DERECHO A LA OBJECION FISCAL

No nos gusta como están las cosas: la situación en que se encuentra nuestro entrañable planeta, el hambre, el paro, la explotación de los más pobres, la insolidaridad, las guerras,...; las nuevas generaciones tienen cada vez un futuro más inseguro, más militarizado....y los gastos en armamento aumentan cada vez a un ritmo más vertiginoso.

Es preciso, pues, que nos planteemos el rechazo a toda forma de colaboración, incluso la involuntaria, en el mantenimiento de esta situación; una parte muy importante de nuestros impuestos son utilizados en gastos militares (Ministerio de Defensa, inversión en industrias militares, Ministerio del Interior, investigaciones con finalidades bélicas,...). Diariamente, más de 3.0000 millones de pesetas en el Estado Español.

fondomoc

¡BASTA¡ ¡No queremos ser corresponsables! ¡Ni una sola de nuestras pesetas para gastos militares!

QUEREMOS desarmar nuestros impuestos; que el tanto por ciento que se dedica a mantener el militarismo tenga una utilidad más humana, más social, más solidaria. Es por ello que damos nuestro apoyo a todas aquellas personas que desde hace varios años deducen en su declaración de la renta el porcentaje correspondiente a los gastos militares y lo envían a intituciones de carácter social y humanitario.

QUEREMOS, ya, una ley que reconozca este derecho a la Objeción de Conciencia respecto a los gastos militares (amparado en el artículo 16.1 de la Constitución Española y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos).

QUEREMOS el "Derecho a la Objeción Fiscal".

Ningún hombre, ninguna mujer
ninguna peseta para la guerra

SR. PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Asamblea Bilbao
Zaragoza (Nov. 88)

OBJECION, INSUMISION Y EJERCITO PROFESIONAL

Desde hace algún tiempo, la crítica que hacen ciertos sectores "progresistas" al Movimiento de Objeción de Conciencia por llamar a la desobediencia a la Ley de Objeción (L.O.C.), viene tomando un nuevo cariz: ya no se nos habla de que hay que ser civilizados y acatar una ley elaborada democráticamente - sonaría a broma, cuando su aplicación produce la denuncia de Amnesty International en su último informe - ni de que la amenaza de represión hará que la postura sea minoritaria - son miles los objetores que se han pronunciado por la insumisión -. Ahora el argumento es más sofisticado: estar en contra de la conscripción significa favorecer objetivamente el advenimiento del ejército profesional; el ejército profesional no evita la militarización social, contra la que se supone debe ir dirigida una lucha de objeción no instrumentalizada por intereses ajenos al trabajo por la Paz. Lo que la insumisión está haciendo es el caldo gordo a los intereses militaristas que persiguen una mayor eficacia del ejército a través de su profesionalización.

No parece de recibo el argumento, si tenemos en cuenta que se utiliza contra un movimiento que, comoel de Objeción de Conciencia (OC) en el Estado Español, siempre ha demostrado que no era un sindicato de objetores, sino una organización antimilitarista, que acompañaba su lucha contra el Servicio Militar con el trabajo en los campos de la pedagogía para la Paz, la Objeción Fiscal, mujer y militarismo, campañas anti-OTAN... En suma, que siempre hemos defendido que nuestro objetivo de desmilitarización pasa por la lucha de muchos y muchos más que los objetores de conciencia al Servicio Militar.

fondomoc

No obstante, haciendo abstracción de que resulta improcedente en el contexto en que se formula, el argumento al que nos referimos merece una crítica más profunda. Y es que su formulación, ante la lucha de los objetores por la insumisión, constituye un monumental sofisma.

Parte de una premisa perfectamente válida: para que la objeción tenga carácter antimilitarista, es necesario que provoque un aumento de la conciencia pacifista en la sociedad; nada que objetar, lo mismo que a lo que plantea a renglón seguido: la oposición a la conscripción no es necesariamente antimilitarista. Muy cierto, pero ahora viene el salto mortal: como la abolición de la conscripción no puede satisfacer los objetivos últimos de nuestra objeción de conciencia, hemos de rechazar la insumisión a la L.O.C. y dedicarnos a procurar el aumento del número de objetores. Así, cuando consigamos que un porcentaje importante del contingente haga un Servicio Civil, en vez del militar, estaremos en mejores condiciones para plantear un reto a la militarización social.

La falacia que encierra semejante lógica, queda evidenciada, desde mi punto de vista, en tres sentidos:

PRIMERO:

La profesionalización de los ejércitos se va imponiendo a medida que la eficacia militar exige personal altamente cualificado. El mantenimiento de la conscripción no puede presentarse como medio para evitar este fenómeno, si tenemos en cuenta que las unidades realmente operativas, los que tienen posibilidades de controlar efectivamente la situación en un momento determinado, están ya en su práctica totalidad compuestas por profesionales. El ejército de recluta, por tanto, no tiene otra función que la de mantener el mito de "el pueblo en armas en defensa de su soberanía".

Por supuesto, el precio que se paga por el mantenimiento de esta función es una disminución en la eficacia marginal de la inversión en "defensa", medida en términos de capacidad militar. Los intereses militares optarán entonces por la profesionalización total, en la medida en que prioricen dicha capacidad frente a la rentabilidad que les ofrece el Servicio Militar obligatorio como medio de control social. Dicha rentabilidad dependerá de la relación entre su utilidad a tales efectos, y los costes que suponga la respuesta del colectivo a controlar. En el caso de la OC, en el momento en que a través de la misma los ciudadanos dejen de renunciar a su responsabilidad y planteen un reto a la militarización mediante su desobediencia o ser educados en los valores militares y a prestar su colaboración al ejército, será entonces cuando esos mismos intereses se decantarán por la profesionalización total, fiando la labor de concienciación y "formación del espíritu nacional" a medios que no provoquen efectos no deseados.

fondomoe

En conclusión, desde una postura antimilitarista, carece de toda relevancia, a la hora de optar o no por la insumisión, la incidencia que una u otra postura vaya a tener sobre la profesionalización del ejército, dado que:

1º.- Nuestra negativa a servir al ejército creará las condiciones para que la profesionalización total responda a los intereses militares, en la medida en que tenga éxito en promocionar entre la sociedad civil los valores de Paz frente a los valores militares. Pero esto es lo que se supone que debemos pretender en cualquier caso, con independencia de que aceptemos la L.O.C. o seamos insumisos. Lo que favorece la profesionalización no es la insumisión, sino el que la postura de los objetores convierta el Servicio Militar obligatorio en algo problemático para los militares.

2º.- El hecho de que nuestro objetivo sea la desmilitarización, no quiere decir que se haya de desechar por contradictoria una línea de trabajo que no nos lleve a alcanzarla en su totalidad. Es el clásico recurso obstruccionista de recordar la multitud de facetas que tiene un

problema, para criticar una iniciativa que tienda aresolver una de ellas, solo porque no resuelve todas. Sabemos que después del Servicio Militar obligatorio - o mejor dicho, a la vez - tenemos ante nosotros el ejército profesional. La cuestión es ver si el objetivo parcial de la abolición de la mili en el Estado Español entra o no en una perspectiva unificante con el objetivo final propio de una lucha antimilitarista. Y de lo que no cabe duda es que no resulta contradictorio pretender que nadie se vea foezado a servir a una institución cuyo papel en la sociedad critica el antimilitarismo, tanto si se nutre con gente profesional como de leva.

SEGUNDO:

Desde nuestra óptica antimilitarista, no se trata tan solo de que nadie sea reclutado contra su voluntad, sino de que la lucha para la consecución de dicho logro proporcione ocasión para difundir los valores pacifistas, de forma que sea simultánea la construcción de una cultura de Paz. No sería un logro, a estos efectos, el que de la noche a la mañana se dicte una ley por la que se abole el Servicio Militar obligatorio, sino que dicha abolición se consiguiera, en el sentido al que antes nos referíamos, a través de una OC que hubiera hecho poco rentable la mili como medio de control social.

Ello depende de que la actitud de los objetores encuentre una sociedad civil receptiva. Pues bien, las voces que advierten contra la insumisión, cargan los tintas en el supuesto aislamiento de los insumisos, cuya debilidad haría imposible evitar la instrumentalización por intereses espurios favorables a la profesionalización. Lo más repugnante de estas posturas "bienintencionadas", es que provienen de sectores que nunca han movido un dedo - más bien todo lo contrario - para fortalecer la aceptación social de la actitud radical - en el sentido de ir a la raíz - de los objetores, de cuyo aislamiento se lamentan.

fondamac

Y sin embargo hoy, cuando el enfrentamiento de los objetores con la L.O.C. es inminente, la verdad es que éstos distan mucho de encontrarse en una situación de aislamiento respecto a la sociedad. En este sentido, si bien no existe el nivel de movilización popular que se dio con ocasión del referéndum [illegible], es constatable que la lucha contra la mili se ha convertido en uno [illegible] los principales aglutinantes del trabajo de lo que es hoy el Movi[illegible] por la Paz.

Tampoco se puede [illegible]r que la sensibilización antimilitarista a la que aquélla dio lu[illegible] servido de caldo de cultivo para que la OC no sea ya percibida co[illegible] salida individual a un problema de coherencia personal, sino co[illegible]mpromiso constructivo que cobra sentido en el marco de una lucha [illegible]iva y más amplia por la desmilitarización. Y la objeción a una le[illegible] la L.O.C. es precisamente consecuencia de este enmarque de la OC, [illegible] lo que es buena prueba la popularización de la consigna "Insumisión!" en las movilizaciones de los últimos sorteos.

De hecho, desde que en 1984, los objetores no Testigos de Jehová, organizados mayoritariamente en el M.O.C., decidimos enfrentarnos abiertamente a la L.O.C., las reacciones de los distintos sectores de la opinión pública que iban tomando postura ante esta actitud, han sufrido una significativa evolución. Al principio fue extrañeza lo que despertaba nuestra postura ("ahora que ya os dejan hacer otra cosa en vez de la mili, ¿qué más queréis?"). Más tarde, los pronunciamientos de las más diversas instancias, que iban recogiendo nuestras críticas a la L.O.C., (Justicia y Paz, los Parlamentos de Vitoria y Barcelona, el Defensor del Pueblo, los Secretariados Sociales de las diócesis vascas, Amnesty International, la Asociación Pro-Derechos Humanos...) fueron creando el clima social propicio para que la generalización de la desobediencia de los objetores fuera entendida y respetada.

Hoy, tres años después, la L.O.C. se encuentra totalmente deslegitimada, no ya sólo en el ámbito del Movimiento por la Paz, sino ante cualquier entidad mínimamente progresista que no se dedique a hacer seguidismo del Gobierno.

En este sentido, la respuesta frente a la L.O.C. ha llegado también desde los propias entidades que potencialmente se verían beneficiadas por una mano de obra gratuita, de la que a menudo se ven necesitadas. Y es que hay multitud de tareas en el campo del bienestar social, que el Estado asigna a los objetores, pero al mismo tiempo no paga a las/os profesionales que debieran ocupar esos puestos, condenando al paro a asistentes sociales, educadores/as especializados, enfermeros/as, psicólogos/as, bomberos/as, guardas forestales, pedagogos/as, maestros/as... porque el presupuesto se dedica a invertir en la industria bélica, por ejemplo, hasta el punto en que estas inversiones suponen casi la mitad de las inversiones del Estado Español. Así, el montaje de la Prestación Social Sustitutoria (PSS) es "perfecto": integras la disidencia de los que te quieren cuestionar la mili mediante una opción -como luego veremos- asimilable por el sistema, y por otro lado palías las disfunciones y las faltas de presupuesto para bienestar social, motivadas por emplear ese dinero en gastos militares, forzando a las propias personas a las que integras a cubrir servicios sociales.

Este es un juego al que se pueden prestar entidades estatales o paraestatales, como Cruz Roja, Renfe, Icona, Protección Civil, las controladas por el partido en el Gobierno a nivel de administración local, o la organización pro-minusválidos que preside Isabel Preysler, la cual acaba de anunciar que empleará objetores de conciencia en sus servicios. Pero resulta impresentable ante entidades que tienen claras las ideas en cuanto a relación entre cobertura estatal de las necesidades sociales y gastos de defensa, muchas veces gracias a la influencia de los propios objetores que trabajan en ellas como voluntarios. Así, por hablar de lo

fondomoc

que me es más cercano, el contexto vasco, todo tipo de entidades del ámbito de los servicios sociales, desde la atención a personas con deficiencias físicas y psíquicas, hasta la rehabilitación de presos y toxicómanos o la protección de menores, pasando por la postura de las Caritas de las Diócesis vascas, claramente contrarias a emplear objetores, se han negado a tomar parte en este juego; y no precisamente por desconocimiento, sino después de un extenso debate tras el que han decidido solidarizarse con los objetores y no contribuir a consolidar una ley que consideran injusta. En este sentido, tanto el Consejo de la Juventud de la Comunidad Autónoma Vasca como el de la Comunidad Foral de Navarra, han hecho públicas sendas resoluciones en que, tras expresar su negativa expresa a aceptar la oferta que se les había hecho de emplear objetores en su ámbito -básicamente el del asociacionismo juvenil- declaran "Que haciéndose eco del rechazo unánime expresado por sectores representativos de la juventud vasca contra la ley de objeción, considera dicha ley restrictiva, punitiva e inaceptable. Que se solidariza con los jóvenes que en virtud de las disposiciones de la ley de objeción puedan ser represaliados como presos de conciencia".

De hecho, incluso aquellos grupos que propugnan su "aceptación crítica" -al margen del apoyo que reciben de ciertos partidos políticos y de las juventudes del PSOE, que veían cómo un fenómeno que cala progresivamente en la juventud se les había ido de las manos- no se presentan como defensores de las bondades de la ley, sino como alternativa para aquellos que opten por acatar una mala regulación de su objeción, ante la disyuntiva de hacerlo o asumir los riesgos inherentes a ser coherentes con la misma.

fondomec

Ciertamente, la única razón que tendríamos para someternos a la L.O.C. sería la de evitar la represión. En las circunstancias en que nos encontramos, merece la pena retar al Gobierno a aplicar una ley totalmente deslegitimada. El intento de instrumentalización de la postura de los objetores, en favor de la profesionalización total, no nos puede hacer renunciar a una responsabilidad que es solo nuestra. Con el máximo respeto a las posturas personales de cada cual, un movimiento antimilitarista de objeción no puede por menos de responder a esta sensibilización generalizada, llamando a la insumisión.

TERCERO:

No tiene ningún sentido pretender que vamos a incidir sobre la militarización mediante un servicio civil masivo. Además de lo señalado en el punto primero, hay que tener en cuenta que la prioridad básica a la hora de legislar sobre O.C. es precisamente que el reconocimiento y el "respeto" a los objetores nunca lleve a cuestionar el fundamento de la defensa militar, la necesidad del ejército.

A estas alturas, tanto los insumisos como los que se someten a la L.O.C. estamos de acuerdo en que no tiene ningún sentido que un "tribunal" juzgue la conciencia del objetor. La experiencia en toda Europa -por no hablar de las impresentables contradicciones del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia español- es rica en kafkianas anécdotas relativas a tan disparatados tribunales, todas ellas entrelazadas por la condición que les es común a estos organismos: se trata de meras válvulas para regular el número de objetores, de forma que se mantenga dentro de los límites aceptables para las necesidades militares en cada momento.

Los objetores alemanes tuvieron ocasión de comprobar esto palpablemente en 1977, cuando la ley de reforma de la OC, que abolía el tribunal examinador, preveía que el mismo sería reestablecido en el momento en que hubiera tantos objetores que no existieran efectivos suficientes para las fuerzas armadas, con lo que se reconocía de forma explícita la conexión entre el número de objetores que el estado puede reconocer (o la proporción de solicitantes reconocidos) y la política de personal de las fuerzas armadas. En cualquier caso, el tribunal fue reintroducido al de unos meses. En el caso de la L.O.C. española, la objeción legalmente reconocida nunca podrá ser masiva; el Tribunal Constitucional, en sus sentencias de 30 de Octubre de 1987, configura la OC no como un derecho fundamental, sino como una exclusión a un deber general -la prestación del Servicio Militar- cuya regulación ha de ser por tanto restrictiva, y siempre subordinada a que no se perturbe "la dimensión colectiva del Servicio Militar" ni "la seguridad de la estructura interna de las Fuerzas Armadas".

fondomoc

La PSS es el otro gran mecanismo, junto a los filtros y prohibiciones para el reconocimiento como objetor, con el que la OC se convierte en algo integrable y compatible con la militarización. Ojalá, nos dicen quienes defienden la aceptación de la L.O.C., muchos jóvenes se "apuntaran" a la PSS, aunque no sea todo lo buena que sería deseable. Eso sería señal de florecimiento de los valores civiles, e indudablemente ayudaría a la promoción de una cultura de Paz. Si desde el M.O.C. no estamos de acuerdo con esta argumentación, no es porque nos creamos más listos para escrutar las pérfidas intenciones que el Estado oculta tras el caramelo de la PSS. Se trata simplemente de que hemos visto los resultados allí donde se ha puesto en marcha, y son los propios objetores europeos los que nos animan a mantenernos en la insumisión.

El pasado día 14 de Noviembre tuvo lugar un interesante debate en directo por la Televisión Vasca, sobre el tema que nos ocupa. El Director de la Oficina para la Prestación de los Objetores de Conciencia, José Miguel Oliva, se esforzaba en resaltar el carácter pacifista de la PSS, al ofrecer la oportunidad de desarrollar un trabajo de interés social en vez de la

mili. Después que el representante del M.O.C. argumentara en contra de semejante planteamiento, le tocó el turno al siguiente invitado: un objetor vascofrancés que presta en la actualidad su servicio civil en tareas de protección de la Naturaleza (clasificación y salvaguarda de rapaces protegidas). Pues bien, lejos de referirse a las evidentes ventajas que desde su óptica antimilitarista, y con respecto a la prestación del Servicio Militar, ofrece la hermosa labor que realiza, expresó con toda claridad su deseo de que los objetores no permitiéramos que ocurriera aquí lo mismo que en Francia, donde el Estado se ha asegurado que el número de objetores no sea inquietante, a través de una duración del Servicio Civil doble que la del militar - ante mecanismo tan disuasorio, no hace falta tribunal examinador, que no existe en la ley francesa- a la vez que integra sus actividades de tal forma, que de lo que se habla no es ya de Servicio Civil, sino de un genérico "service national", el cual puede tener carácter civil o militar, y desprovisto en cualquier caso, por supuesto, de toda posibilidad de cuestionar la militarización. Expresó su con enci iento de que nosotros estábamos en un momento histórico, al contar con un número importante de gente dispuesta a enfrentarse a la ley antes de que empiece a aplicarse, e insistió en mostrar su solidaridad, desde su condición forzada de prestacionista del Servicio Civil, con la insumisión. No sé si tendría problemas con la traducción del euskera, pero el caso es que, después de la sorpresa que se llevó, el funcionario de la Oficina no supo qué contestarle.

Y nadie mejor que los objetores de la República Federal Alemana para hacer evaluación de lo que significa, en cuanto a procesos de desmilitarización de una sociedad, la existencia en la misma de un número alto de objetores (el más alto de Europa, 65.000 este año) realizando el servicio previsto en la ley de objeción como sustitución al militar. Me limitaré a transcribir algunos párrafos de la ponencia que presentaron al último Encuentro Internacional de Objetores, celebrado en Ljubljana (Yugoslavia) en Agosto de este año. La firma Rudi Friedrich, de la Deutsche Friedensgesellschaft Vereinigte Kriegsdienstgegner (tengamos en cuenta que la DFG-VK es la mayor organización pacifista alemana, coordinando al mayor número de objetores organizados, la mayoría de los cuales hacen un servicio civil). La traducción es de Patric de San Pedro.

" Nosotros nos soli arizamos con la exigencia del derecho a la objeción de conciencia, pero no podemos dejar de sentir dolor de barriga cuando nos toca también apoyar la exigencia de un "servicio civil sustitutorio", un "servicio por la paz" o como se le quiera llamar.

Precisamente por el hecho de que se invoca el ejemplo de la RFA para la legislación en otros lugares, consideramos que una de las formas esenciales de solidaridad por nuestra parte, es el cues-

fondomoc

tionamiento de la exigencia de un servicio sustitutorio desde nuestra propio experiencia con la evolución del servicio sustitutorio en la RFA y plantear su discusión en el encuentro de Ljubljana.

En la RFA la posibilidad desde principios de los años 70 de realizar el servicio civil en el ámbito social pareció representar un avance para muchas personas cercanas a los movimientos de objeción de conciencia. Esperaban de esta manera poder pasar de una sustitución civil al servicio militar a un servicio por la paz de carácter autónomo. Se puede compfobar, no obstante, que el servicio civil se encuentra desde siempre supeditado, tanto en el pasado como en el presente, dentro del marco de la "defensa civil" a intereses militares, y que tiene el carácter de un servicio de guerra sin armas. Las tareas encomendadas a los prestacionistas del servicio civil en caso de guerra alcanzan, desde la puesta a disposición de reservistas para la lucha militar mediante su sustitución en el puesto de trabajo, el servicio en hospitales militares, el transporte de municiones, hasta la limpieza de terrenos de granadas no estalladas."

(----------)

"Estas conclusiones no se oponen ni mucho menos a la comprobación de que dentro del servicio sustitutorio ha habido ámbitos donde se ha podido llevar a cabo un trabajo progresista; pero estas formas de trabajo no han representado en todos los casos más que excepciones. Hasta el propio ejemplo citado con frecuencia del MCC en Francia no se revela, al observarlo más de cerca, como una alternativa legal. Valiéndose del truco de tomar prestados para su propia labor a prestacionistas que realizaban el servicio sustitutorio en otras organizaciones, logró el MCC emplear a éstos para sí mismo. Legalmente esto no habría sido posible. Se trata, por lo demás, de casos excepcionales que no pueden ser confundidos con una evolución general. Estas excepciones dejarían de serlo automáticamente en caso de estar en juego el mantenimiento del servicio militar obligatorio y la conscripción militar. El estado y el ejército no aceptarán nunca una lucha contra el ejército desde el propio contexto de la conscripción.

Por otro lado, ... claramente el peligro de que esta forma de servicio forzoso ... "servicio civil", representa un prototipo para una más amplia integración del criterio militar de un servicio obligatorio generalizado. El servicio obligatorio que se lleva a cabo en el ámbito social es causa de claras dependencias en las instituciones y la ... de realización del servicio, que por lo que parece hacen necesaria la introducción de un servicio obligatorio generalizado para poderse valer de las mujeres, para cubrir la mano de obra y para bajar los costes. El servicio civil, en tanto que

fondomoc

servicio forzoso supeditado al servicio militar obligatorio, representa tanto en la RFA como a nivel internacional un prototipo para la introducción de servicios sustitutorios y servicios obligatorios. No ofrece, sin embargo, posibilidades adicionales de convertir la objecion de conciencia en un proceder contra todo ejército y toda guerra, lo que correspondería en realidad a nuestra concepción de la objeción de conciencia como una forma de resistencia al servicio militar"

En conclusión, ni la perspectiva de profesionalización del ejército nos convierte a los insumisos en tontos útiles de los intereses militares que la propugnan, ni las nulas posibilidades de avance en la desmilitarización que ofrece la L.O.C. nos permiten otra alternativa, desde nuestro compromiso antimilitarista, que desobedecerla. El Gobierno se ha quedado solo en la defensa de una ley a la que corresponde la vergüenza histórica de ser la primera, desde el final de la distadura, cuya aplicación produce el encarcelamiento de presos de conciencia oficialmente reconocidos. La deslegitimación de la represión sobre los insumisos no puede ser mayor. La solidaridad se ha anunciado desde todo tipo de foros e instancias. A los objetores nos toca dar el paso.

Rafael Sainz de Rozas Pedialauneta
Noviembre de 1988.

fondomo

NOV. 88

GRUPO ANTIMILITARISTA DE BILBAO (MOC)-BAKEAREN ETXEA
Carnicería Vieja, 9-4 Tfno.: (94) 415 37 72 Bilbao - 5

16 de Noviembre de 1.988

SALUZ:

Tras el balance realizado por nuestra asamblea, de lo que desde la pasada reunión de agosto en Orio se decidiera, tanto en estrategia como en sus realizaciones prácticas, y el desarrollo concreto de estas directrices durante estos tres meses de otoño, y vista, por lo menos por nuestra parte, las deficiencias por todos acometidas, tanto en el desarrollo de un trabajo antimilitarista en común, en la coordinación de los sectores directamente represaliados por la estrategia de la insumisión, como en las campañas concretas realizadas por objetores presos, sorteos... creemos de todo punto necesario la celebración de una reunión de todos los taldes antimili de Hegoalde, independientemente de en qué tipo de coordinadora pro-insumisión se encuadren.

Esta reunión se realizaría en Gasteiz (por lo de las comunicaciones) el domingo 27 de Noviembre. La cita sería en el Gaztetxe a las 11Am, para luego desarrollar allí o quizá en otro local más amplio, la asamblea.

Creemos muy positiva una reflexión en conjunto de todo el movimiento antimilitarista, bajo es espíritu de la estrategia de Orio, con el fin de lograr una mayor y mejor coordinación entre nosotras mismas, ampliar la base social de movimiento...; en resumen, consideramos imprescindible la creación de una forma de coordinación efectiva, superando la lamentable imagen de desunión que se está dando, de carácter coyuntural-puntual (cara a la movida de enero), que haga posible el desarrollo de la estrategia de Orio con unas garantías de éxito, que una confianza política cara a la postura de la insumisión, sea generada.

Por lo que, el orden del día, totalmente abierto, que desde aquí os proponemos es:

1) Valoración del desarrollo de la estrategia de Orio.
2) Propuesta de coordinación de carácter coyuntural puntual ya sea local, zonal... que sirva para compartir informaciones, potenciar los grupos de insumisos, coordinar acciones.
3) Creación de una comisión que redacte un Manifiesto por la abolición del Servicio Militar Obligatorio, desde el punto de vista antimilitarista, que abogue por la insumisión y por la libertad de los objetores presos.

Se pretendería buscar apoyos políticos y personales al texto con el fin de ampliar esa base social, necesaria para el desarrollo exitoso de la estrategia de Orio. Posibilidad de elaborar material conjunto para acompañar la presentación del texto.

Esta invitación se va a dirigir a todos los taldes antimili de Hegoalde, sin distinción de pertenencia o no a qué coordinadora, siempre desde los mínimos de la insumisión. Si creeis conocer algún talde que no controlemos, darles el toque.

De todas formas, confirmad vuestra asistencia por teléfono de 8 a 10 de la noche, durante toda la próxima semana. Así podremos saber si esta iniciativa prospera, y qué número de taldes nos podemos reunir.

Sin más,
Saludos antimili.

BAKEAREN ETXEA
Carnicería Vieja, 9 - 4.º
Teléfono 415.37.72 - BILBAO 5

88

PROPUESTA DEL COLECTIVO ANTIMILITARISTA DE ORERETA

Esta propuesta va enfocada hacia lo practico de como creemos que debe formarse la coordinadora pro-insumisión, intentaremos explicarlo brevemente. Esta coordinadora va ser quien lleve y plantee la lucha por la insumisión en euskadi. Tiene que estar compuesta por grupos mas omenos afines y con planteamientos que desde hace tiempo nos estamos trabajando, decimos esto para evitar que la batalla se convierta en un boom momentaneo, para luego desinflarse y "aqui no ha pasado nada ".

Debe ser una coordinadora duradera y solida.

Debemos evitar asi mismo la entrada de grupos que puedan mandar al traste la marcha de la coordinadora, por varios motivos:

I/. Pueden aprovechar partidos políticos con repercusion social, manipulando la imagen y la filosofia de la coordinadora, de cara a la opinión pública.

2/ La coor.. va ser algo que funcione periodicamente y tenga una serie de trabajos por lo que la presencia de grupos aprobetxategis, y que no compartan del to do nuestros planteamientos, podria limitarnos en nuestra prespectiva de lucha, y dificultaria exponer desde la coor.. lo que desde hace tiempo llevamos sacando a la calle.

Resumiendo, la coor.. debe estar formada por una asamblea de colectivos, que su trabajo especifico sea la mili y la p.s.s. (insumisión). Esta coor.. tenga contactos con todo tipo de grupos para proponerles cosas concretas. (manifiesto manifas...)

fondomec

En concreto,esta coor... se reunira con caracter fijo cada cierto tiempo - en principio proponemos que sea bimensualmente - y con posibilidad de reunirse siempre que los acontecimientos y/o la práctica así lo exigan.

Cada herrialde se estructurara en función de grupos de trabajo, con contactos cada uno con el resto de los herrialdes.Estos grupos f funcionaran de acuerdo con las realidades y grupos que decidan trabajar en cada sitio.Teniendo claro,que seran las coordinadoras nacionales las que establecen las lineas de trabajo generales.

Oreretako Talde Antimilitarista.

fondomoc

MUJERES JOVENES CONTRA EL EJERCITO

CON NOSOTRAS QUE NO CUENTEN

fondomoc

BARCELONA-12-11-1988

L'EIX VIOLETA

CON NOSOTRAS QUE NO CUENTEN!!

El Real Decreto Ley para la incorporación de la mujer al ejército se aprobó el 23 de Febrero de 1988,fecha bastante significativa, pudiendo pensar que supone un lavado de cara.

La argumentación que se da para tal aprobación es por un lado la ejecución del principio constitucional de la igualdad y por otro la urgencia de una demanda social. Sin embargo esta igualdad que nos intentan vender, poco o nada tiene que ver con la igualdad que venimos reivindicando las mujeres. No queremos una igualdad basada en la aceptación de la ideología machista, centralista, fascista, patriarcal, misógina, jerárquica... base del ejército. No pretendemos una igualdad formal que nos siga machacando tanto a tios como a tias, olvidando que las situaciones de discriminación y opresión se encuentran en el trabajo precario y sumergido, en la desigualdad a la hora de acceder a un puesto de trabajo, en las diferencias salariales, en la concepción de la sexualidad dentro de la norma heterosexual, en las agresiones que sufrimos en la calle, en la familia, en la cama...

Es bastante sospechoso el bombardeo y la urgencia que ha supuesto esta incorporación, el porqué de tanta publicidad, esta insistencia en la demanda social, justo en el momento en que la tasa de natalidad desciende, que las movilizaciones en contra del ejército están tomando un carácter cada vez más popular (objetores, reobjetores, insumisos).

Resulta significativo que ante movilizaciones tan importantes como las de Reinosa, OTAN, aborto, jornaleros, centros de planing, movimientos nacionales... el PSOE no se haya inmutado, y ahora se llene la boca de la necesidad social. No será que el objetivo de esta incorporación es más bien un lavado de cara del del gobierno frente a la Comunidad Europea y a la Alianza Atlántica, pretendiendo aparecer como la panacea de la democracia en una situación de crisis generalizada, (ETA, Reconversión salvaje, GAL, índice de paro...). Intentar reformar y acercar al pueblo un ejército heredado del franquismo, caracterizado históricamente como fascista. Acercamiento y reforma mediante medidas como la PSS, la incorporación de la mujer al ejército, el salón de la infancia... en la que nos venden una imagen totalmente voluntaria y aceptada a nivel social.

Por otra parte esta incorporación, unida a oreas reformas supone pequeños pasos que tienen como objetivo a medio plazo, profesionalizar el ejército. Tenemos que romper con el tópico de que el trabajo que desempeñamos las mujeres dentro del ejército, será el de pelar patatas, limpiar retretes,,hacer camas...

ya que con esta progresiva profesionalización se incrementará la necesidad de personal que cubren puesto de infraestructura: secretarias, médicas, enfermeras, técnicas, informática...

LLama la atención la contradicción que existe entre el 4° punto del Art. 1° y el Art. 2°y 3º Mientras que por un lado el 4°punto del Art. 1°dice: "la ley garantiza a la mujer su progresión de carrera en condiciones de igualdad con el varón, sin que puedan existir otras diferencias de las derivadas de sus condiciones fisiológicas", los Art. 2°y 3° donde se explica los cuerpos a los que tendrán acceso las mujeres, queda claro que el tipo de papeles que nos dejan no son muy diferentes de los que nos dejan jugar en la vida civil. O bien en el caso de la Guardia Civil, en la que nunca pasaremos de ser Guardias Civiles de 2º:

-Cuerpo jurídico
-Ingenieros Técnicos
-Sanidad-Farmacia
- Músicos

También es sabida la situación que sufren las mujeres dentro de los ejércitos Europeos y Americano. Donde la barra de labios, las medias, el maquillaje "discreto" etc... son su uniforme obligatorio, y donde las agresiones, violaciones, vejaciones... son su realidad cotidiana.

Que igualdad nos quiere vender el PSOE, si las mujeres seguimos desempeñando el mismo rol, las mismas agresiones... tanto dentro como fuera del ejército.

fondopoc

Sin embargo aunque esta situación no fuese tan patente, nosotras nos seguimos negando a colaborar con el ejército y con el PSOE, que nos sigue utilizando como un bonito reclamo, que transmite y resalta valores jerárquicos, machistas, competitivos, que no ponen en cuestión este sistema capitalista y patriarcal, que nos oprime como mujeres, por nuestra opción sexual, como naciones, como jóvenes, como clase...

Situación actual de las mujeres incorporadas

El 1 de Septiembre de este año, 27 mujeres, de las 292 que se presentaron a las convocatorias de las Fuerzas Armadas para 156 plazas, ingresaron en sus correspondientes academias militares. Para éstas el ejército recogió 927 instancias, de las cuales 635 eran de hombres, ingresando de éstos 129. El porcentage entre hombres es de un 20'3%, mientras que el de mujeres es de un 17'31% aproximadamente.

De estas 27 mujeres, 7 han ingresado en Zaragoza, 2 en Reus y 1 en San Javier (Múrcia), todas ellas en academias de aviación, 8 en la Academia Naval Militar de Marín (Galicia), y 9 en la Academia de Suboficiales de Talarn (LLeida). Las alumnas de Talarn, después de 3 meses de instrucción y de la jura de bandera, serán destinadas a la Academia de Sanidad de Madrid.

Estas mujeres solo tendrán acceso en los cuerpos de ingenieros, sanidad, jurídicos, músicos, de farmacia y veterinaria.

Algunas mujeres ya desempeñaban su trabajo en estos cuerpos, pero con la diferencia de que dependían del Ministerio del Interior, y ahora dependen del de Defensa. Además estas mujeres sólo podrán alcanzar el grado de Suboficiales, siendo mujeres con estudios medios o superiores.

En cuanto a la Guardia Civil, 195 mujeres ingresaron, paralelamente a las de las Fuerzas Armadas, en la Academia de Ubeda. Estas 195 mujeres aprovaron las pruebas de ingreso frente a las 1566 solicitudes, es decir un 12'45%. Y las 7030 presentadas por hombres de los cuales ingresaron 2705, es decir un 38'45%. Estas mujeres saldrán de la Academia como Guardias Civiles de 2°clase.

Una vez ya dentro del Ejército, las mujeres utilizarán el mismo traje de trabajo que los hombres, pero en el momento de salir de paseo, la cosa cambia. Ellas llevaran zapatitos, falda hasta las rodillas, bolso, pendientes, maquillaje, etc... Esto unido a los "requisitos físicos" que se les exige: la altura no menor de 1'55m. y no mayor de 2m., peso no mayor en un 30% ni menor en un 20% del peso ideal, exclusiones específicas como fístulas o hipertrofia de pecho, etc... El Ejército las hace aparecer como unas "preciosas mujercitas", la forma en que siempre se nos ha querido ver a las mujeres, rompiendo ellos mismos su muy cacareada "igualdad".

fondomoc

Papel que nos corresponde a las mujeres y experiencias

La lucha de las mujeres, feministas y antimilitaristas,ya hace años que existe, el caso más ejemplar fue y es la lucha de las las mujeres de Greenhan Common.

Dentro de esta lucha encontramos mujeres que no están de acuerdo con una socuedad que se prepara para la guerra en tiempos de paz, bajo el argumento de prepararse por el peligro de guerra, con todo lo que esto implica: desde una organización como la Otan, incrementando el peligro de guerra, pues la tensión mundial crece diariamente y estar en uno de los dos bloques no hace sino aumentarla (carrera de armamento). También, hacer y preparar la guerra cuesta muchos millones de pesetas que se podrían aprovechar para otras muchas cosas que si hacen falta en una época de crisis: puestos de trabajo, escuelas, hospitales, viviendas, planins, guarderias...

Las mujeres no queremos estar en ningún ejército que por su propia estructura e ideología nos oprime.

El hecho de le existencia de la lucha específica de mujeres, no excluye al hombre sino que de lo que se trata es de incluir a las mujeres, que trabajemos juntas para desarrollar unas formas de organización y actuación propias, intentando romper en otras muchas mujeres su aislamiento.

Rompiendo el tópico de que las mujeres somos"pacíficas" por naturaleza, las mujeres de Greenham Common demuestran cómo somos capaces de tener una respuesta, sin tener que reproducir las pautas de conducta"masculinas", haciendo uso de la desobediencia civil, la cual es muy positiva como acción y muy educativa en la medida que pone en cuestión la legitimidad de las leyes sacrosantas, enfrentandose directamente contra el ejército.

La experiencia de Greenham Common ha sido una de las experiencias de lucha de mujeres contra el militarismo más importante hasta ahora, implantando popularmente un movimiento superando las barreras ideológicas, aportando ideas nuevas. Esta confluencia de ambas luchas, la antimilitarista y la feminista, luchan contra la dominación, los esquemas machistas, la oposición a la guerra y a la instalación de misiles de crucero.

En el 1981 un grupo de mujeres estableció el primer campamento, después de realizar una marcha por la paz a Greenham Common. A finales de 1982 el campo recibe amplia publicidad, cuando 30.000 mujeres acuden en apoyo a las primeras mujeres establecidas. En pequeños grupos realizan continuamente acciones para impedir la puesta a punto de la base. Sus acciones se caracterizan por una enorme imaginación. El gobierno ingles responde en un principio aumentando la vigilancia y reforzando la verja de la base, pero es incapaz de impedir que las mujeres entren constantemente en la base, y que corten y derriben largos trechos de la cerca, bloquean las vias de acceso, bailan encima de los silos que deben albergar a los misiles e incluso llegan a los aviones americanos de espionaje pintándole un saludo irónico: "hello, black bird". Muchas mujeres son detenidas por la policía en estas acciones, pero sus juicios se convierten en denuncias públicas.

fondofmc

Aquí en el Estado Español también ha habido experiencias que constituye la lucha de las mujeres contra el militarismo.

Cada 24 de Mayo: Dia internacionel de la Mujer por la Paz, se realizan acampadas en diversos lugares del Estado Español; como en Canarias, Zaragoza Cataluña, Euskadi...

La acampada en Tortosa realizada en Mayo de 1985, en cuyos terrenos se pretendía construir una escuela militar para mujeres. Uno de los lemas que globalizaron esta lucha fue: "Ni guerra que nos destruya, ni paz que nos oprima".

Las mujeres de Euskadi realizaron una telaraña que rodeó la fábrica de armas allí situada.

Perspectivas

Mujeres organizadas, mujeres feministas y mujeres antimilitaristas tenemos frente a la incorporación de las mujeres una batalla a plantear, una batalla que denunciará ante todo el retroceso que supone para las mujeres el pertenecer a una institución ante el que históricamente hemos llevado muchas luchas contra él. Así pues, no sólo será la negación a la incorporación, sino la lucha de resistencia contra la militarización de la sociedad.

Ante una situación en la que la incorporación se ve con buenos ojos por militares y policías del sistema, se está ofreciendo a las mujeres jóvenes como una salida más, al igual que un empleo, Basta recordar los eslóganes publicitarios (que por el mismo sentido iban), por el ejército norteamericano:

- ¿quién dice que los hombres no escuchan cuando cuando habla una mujer?, ofreciendo entrenamiento profesional, responsabilidad y liderazgo.
- encuentre aquella mirada especial, tú en azul marina.

una salida nueva, un mundo nuevo, de viajes, promesas de una vida social, ropa...

Evidentemente los cuerpos a la que la mujer podrá acceder irán en consonancia con su sexo: sanidad, jurídico y música. Así que nos vemos ante una dura batalla. Hemos de contar también con el silencio y la marginación que tenemos en los medios de comunicación, encargados de mostrar una realidad en la que no existe ningún tipo de descontento social.

fondomoc

Las mujeres feministas y antimilitaristas nos planteamos el llevar campañas de tipo unitario. Un ejemplo aquí en Cataluñaha sido durante el curso pasado: la campaña "Les Dones no marcarem el casc, trepitgem el casc" (las mujeres no marcaremos el paso, pisemos el casco), en la que participamos grupos como DOAN, L'Eix Violeta, mujeres del Mili-kk, mujeres del MOC. Durante la campaña hicimos diversas actividades: charlas, participación específica de mujeres en actos antimilitaristas, un acto en el que hablaron mujeres de los diversos colectivos pertenecientes a la campaña. Finalmente el 24 de Mayo, dia de la mujer por la paz, organizamos una acampada de mujeres en Rajadell. En Rajadell se tiene el proyecto de construir un cuartel militar, donde posiblemente se trasladarán los cuarteles de las grandes ciudades..

Dentro de estas campañas una de las labores será la elaboración y extensión de un discurso dirigido a las mujeres y a todo el mundo en general. Un discurso que pone de manifiesto lo que realmente supone la incorporación de la mujer al ejército, denunciando con ello la creciente militarización de la sociedad. Decir en definitiva, que para las mujeres no supone ningún avance en nuestras conquistas sino todo lo contrario: legitimar que el ejércitución que libera y es benefactor, ayuda a las personas que participan en el, ahora no sólo hace hombres sino que a las mujeres nos permite el poder expander nuestra personalidad mediante el ejercicio de un derecho.

En este curso seguimos con una campaña unitaria en la que ya hemos realizado una acción en la cual se denunció la jura de bandera de las primeras mujeres incorporadas. Con una bandera "española", hecha con globos, fuimos desfilando las mujeres contrahomenajeando la bandera: la rebentamos delante de Gobierno Militar.

Dentro de esta campaña tenemos pensado el participar activamente y específicamente como mujeres en las acciones y actos del movimiento antimilitarista. LLevar cortejos de mujeres en las manifestaciones antimilitaristas, por ejemplo contra la PSS, contra los sorteos de los quintos (como fué en Barcelona):

Mantener en perspectiva actos y acciones antimilitaristas entre las mujeres.

La objeción de conciencia de las mujeres podría ser una campaña unitaria a plantear durante este curso.

Un punto de referencia antimilitarista a nivel social es la objeción, y más aún en estos momentos por el problema de la PSS o su negación a prestarla. Así pues , pensamos que esto nos puede posibilitar el trabajo de extender nuestra denuncia ante la incorporación y el poder extender la conciencia antimilitarista a más mujeres.

Esta campaña, en la que mediante la objeción explicitamente se manifiesta el rechazo al ejército podría culminar mediante una acción de entrega masiva de objeciones.

El 24 de Mayo es un punto de referencia para realizar amplias charlas, actos y acciones de denuncia de la incorporación de la mujer al ejército.

fondomoo

¡Con nosotras que no cuenten¡

12-11-1988 L'EIX VIOLETA

fondomoc

Reunión Técnica 26-II-88

Grupos presentes: Bilbo,Asturias,Gasteiz,Galicia,Valencia,Madrid, Cantabria,Donostia.

Orden del día: Informaciones
Censo
A.I. D.H.
Movida de enero
Recordatorio

INFORMACIONES

- Ha sido admitida la petición de reobjeción a una persona en LLodio (Bizkaia)

-Un objetor con colectiva del mes de marzo ha sido aceptado por el C.N.O.C.

- Numerosos casos de objetores post-mili que han sido sorteados otra vez.

- Objetor llamado a cumplir el servicio militar, sin haber sido sorteado.

-Sobrevenido aceptado como objetor (El CNOC no lo ha considerado como sobrevenido).

fondomoc

Ante estas informaciones, se plantearon diversas valoraciones; ¿Hay un cambio de criterio del CNOC? ¿Es un cambio que sólo depende de un criterio aleatorio del militar de turno?.Habrá que consultar con Juan Carlos (Que Madrid se dé por aludida). Todo esto nos lleva a que hay que comenzar la "movida de enero" YA. Deberíamos así mismo aprovechar las situaciones anteriormente citadas, para denunciar y dar publicidad del caos reinante.

CAMPAÑA DE APOYO A J.M. FIERRO CON TELEGRAMAS

Aprovechando que el próximo I de diciembre es el día internacional del preso de conciencia, se propone el mandar ese mismo día por la mañana o la víspera por la tarde, 2 telegramas;

I- Ministerio de justicia: En el que se podría escribir;

" El ejército representa y potencia el aspecto más estúpido e irracional de la especie humana " Libertad objetores presos.

2- J.M. Fierro;Prisión militar de Alcalá de Henares.

Aquí cada cual verá lo que escribe.

Este segundo telegrama,puede enviarse también al MOC de Madrid para que le llegue a J.M. directamente.

INTERNACIONAL

Hay una propuesta por parte del MOC de Madrid, para invitar a grupos antimilitaristas europeos a venir a trabajar durante 3-4 meses con grupos del MOC estatal.Para más información:

Andreas (9I) 4753782
4623058

Se ruega que la respuesta, sea lo antes posible.Es decir,ya, ya mismo.(Bilbo por ejemplo ya ha contestado afirmativamente).

CENSO

A la hora de interpretar los datos del censo adjunto,tener en cuenta que las cifras que aparecen son de la gente SEGURA.

Eso no quiere decir que sea el nº total definitivo.Si no existe correspondencia entre cifras totales y parciales,es porque hay muchos datos que sólo se conocen de una pequeña parte del total.

Por ello os pedimos que en cuanto tengáis cifras concretas y seguras hagais un esquema semejante al que os mandamos,y lo envieis al MOC de Donostia(Eustasio Amilibia,4 local 4I 200II Donostia)

A.I. Y D.H.

Amnistía Internacional

Resumiendo la carta enviada por Bilbo;

A.I. no está dispuesta a colaborar como entidad testigo con los objetores, denegados o no.A.I. acepta la existencia de un tribunal como el CNOC.El único apoyo seguro de A.I. es para los sobrevenidos

Derechos Humanos

Tampoco quieren colaborar como entidad testigo,pues no desean suplantar al CNOC.D.H. está totalmente influenciada por el posiciona miento de A.I.

En vista de ello, se plantea la necesidad de buscar y encontrar una entidad testigo,que cumpla los siguientes objetivos:

fondomoc

- Dar salida pública en los medio de comunicación.
- Recibir las objeciones
-Vincular al personal con el tema y la entidad.

En último caso, también se contemplaba la posibilidad de utilizar un notario,u oficina de abogados, como testigos de nuestra objecion.

MOVIDA DE ENERO

Lo primero acordado fue que la estrategia o enfrentamiento de enero, tenía que comenzar YA.

Esta estrategia se iniciaría con la gente ya sorteada y llamada a filas,así como con la gente sorteada y no llamada a filas por algún motivo.Así mismo se dá por supuesto que el resto de la gente se implicaría de una forma u otra,en la misma.

La estrategia tendría el siguiente desarrollo;

- Reunión de TODOS los directamente implicados.(Se fijaría una fecha próxima,para una rueda de prensa).
- En la rueda de prensa se expondría la situación de los presentes dejando claro que son objetores que no piensan hacer la mili ni esconderse.Reivindicarían la supresión del servicio militar obligayorio.Así mismo expondrían su situación como iniciadores de unas movilizaciones que continuarán en los sucesivos meses.

Al finalizar la rueda de prensa, mandarían un comunicado escrito y quedarían a disposición militar, si es que fueran a buscarlos.

-Si los militares no acudieran, el grupo de objetores se presentaría directamente en la caja de reclutas correspondiente.

- Si a pesar de todo no fueran reclamados,esperarían hasta enero para unirse al grupo de enero
- En el caso de que detuvieran de forma aislada a uno solo de ellos el resto se entregaría inmediatamente.

fondomoc

SORTEADOS 13-NOVIEMBRE-88

ZONA	Nº SORTEADOS	REEMPLAZOS 1º	2º	3º	4º	5º	6º	DESTINO	*
ASTURIAS	6	1	3			1	1?	NOROESTE (TIERRA)	4
BIZKAIA	90	20	11	10	11	15	12	PIRINEO OCCIDENTAL 70% MARINA 3 AIRE 3	4
NAFARROA	15		1	6	1				
GIPUZKOA	43	4	3		2	1	2	PIRINEO {OCCIDENTAL 8 / ORIENTAL 1} ARMADA 1 AIRE 1 MELILLA 1	
CANTABRIA	3		3					ZONA CENTRO 1 PIRINEO OCCIDENTAL 1 CANARIAS 1	3
VALENCIA	5		1			2			
GALICIA	4-5								
ARABA	10	3	4		3			PIRINEO {OCCIDENTAL 8 / ORIENTAL 1} NOROESTE 1	
MADRID	14	2	3	2		1	2		1
ALBACETE	2								
SEGOVIA	1								
TOTALES	193-4	30	29	18	17	20	17	NOROESTE 7 PIRINEO {OCC. ≥80 / ORI. 2} MELILLA 1 MARINA 4 AIRE 4 CANARIAS 1	12

* DEBERIAN HABER SIDO SORTEADOS Y NO LO HAN SIDO

fondomoc

SORTEADOS ANTES DE 1988

ZONA	Nº SORTEADOS	LLAMADOS	NO LLAMADOS	FECHA Y LUGAR DE DESTINO
ASTURIAS	1-2	1	1?	(CACERES) 30 NOV. - 1
BIZKAIA	20	4	16	28 NOV. - 1 29 NOV. - 2
NAFARROA	14			
GIPUZKOA	7	2	5	28 NOV. - 2 4. SEPT - 4 (P. OCC. - 3) JULIO - 1 (P. OR. - 1)
CANTABRIA	4	2	2	26 SEPT - 1 (ZARAGUZA) 29 NOV - 1 (MELILLA)
ARABA	3	3		NOV - 1 (FERROL)
TOTALES	49-50	12	23-24	NOV - 8 PIRENAICA {OCC. 3 / ORI. 1} SEP - 1 ZARAGUZA 1 MELILLA 1 JUL - 1 FERROL 1 CACERES 1

Pues bien, esta es la estrategia (a grandes rasgos) que se propone seguir La estrategia se plantea para todo el año. Ahora los supuestos I2 implicados (ver censo) se tendrían que reunir para discutir la propuesta Para ello se realizará una reunión en Bilbo el próximo día 3 (coordina Bilbo) posteriormente y si se aprueba lo acordado se realizaría una rueda de prensa el día I0 presentándose así mismo un comunicado que prepara Gasteiz (Que se den por aludidos).

RECORDATORIO

- Mandar a Donostia datos concretos relativos al censo de insumisos
- Contestar la proposición de Madrid sobre la invitación a grupos antimilitaristas de Europa.
- Campaña de apoyo a J. M. FIERRO por telegrama.
- Reunión de insumisos ya sorteados. 3-I2-88 Bilbo.
- Preparad acciones concretas para reunión estatal I7-I8 diciembre.

Pues eso.

Donostia.

ASAMBLEA TECNICA ESTATAL 26.11.88

Asistentes:

Bilbo (Iruña)
Asturias
Gasteiz
Donosti
Galicia
Valencia
Madrid (Segovia y Albacete)
Cantabria

Orden del Día.

1. Informaciones
2. Censos
3. Amnistía Internacional - Derechos Humanos
4. Diseño enfrentamiento de Noviembre

① Informaciones.

Internacional: propuesta de Madrid de recibir observadores llamar a Berut o Andreas (Madrid)

Reobjeción aceptada: Roberto Serrano (Laudio). De los últimos en reobjetar. Estaba ya sorteado.

Aceptar una colectiva por haber pasado seis meses: Javier Garay objeta el 31-3-88. El CNOC reunido el 17-10-88 le reconoce. No había recibido la ampliación. Es de Barakaldo.

Post-mili vueltos a sortear por colectiva denegada: Segundo en Bilbao y 14 en Mondragón.

Asturias: otro laureano: Objeta en el 80, en diciembre del 87 regulariza situación con colectiva. En marzo 88 amplía motivos (ecologistas, pacifistas y de oposición al militarismo) fuera de plazo (al de 14 días). Denegado en agosto 88. Incorporación a la mili el 30-11-88.
Tiene 28 años, casado, dos hijos.
Se va a presentar en su caja de reclutas (Asturias).
Saldrá rápido al igual que laureano.

Tenerife: ante la incorporación en Noviembre conceden automáticamente un aplazamiento de un año.

Cáceres: Tomás Huera Maestro. Presenta colectiva 87. le toca incorporación en sept. y se presenta. En la cárcel desde 2 tantos Nov. Abogado Juan María Expósito. Es de Valladolid

- Donosti: Hasta hace nos temenos los que iban al Gobierno Militar alegando que tenían metido el Contencioso quedaban en aplazamiento de incorporación sin fecha. Ahora ya no hay aplazamiento alguno

Donosti: a uno que se le había acabado la prórroga y no había entrado en cortes le mandan a Pamplona a hacer la mili el 28-11-88. Ratones: hay una ley interna que dice que si eres objetor te pueden mandar aunque no haya sido sorteado.

Valencia: Uno exento temporal por enfermedad hace la colectiva, amplia motivos y le reconocen alegando que no es un sobrevenido a pesar de tener parte de la mili cumplido.

Telegrama de apoyo a Ficus y denuncia de la situación:
Mandar el 1º de Dic. por la mañana (Hoy el mismo día)
o el 30 de Nov. por la tarde
al Ministerio de Justicia
c/ San Bernardo

EL EJERCITO REPRESENTA Y POTENCIA EL ASPECTO MAS IRRACIONAL Y ESTUPIDO DE LA ESPECIE HUMANA

Otro de apoyo a Ficus. Enviar fotocopia a Juan Carlos (Prof. Medina) para que se lo pase a él.

fondomoc

(2) Cuadro

Año 1989

ZONAS	Nº TOTAL	Ene	Mar.	May	Jul	Sept	Nov.	Destino	Deberían ser sort. y no han sido
Asturias	6	1	3	-	-	1	1?	Tierra. Pirenaico Occ.	4
Bilbao	90	20	11	10	11	15	12	3 Aire / 3 Marina	4
Irún	15	-	1	6	1	-	-		
Donosti	43	4	3	-	2	1	2	1 Aire / 1 Marino / 1 Melilla	?
Cantabria	3	-	3	-	-	-	-	1 Caballería	3
Valencia	5	-	1	-	-	2	-		?
Galicia	5								
Araba	10	3	4	-	-	3	-		-
Madrid	14	2	3	2	-	1	2		1
Albacete	2								
Segovia	1								
TOTAL	194	30	29	18	14	23	17	Faltan datos de Donosti Madrid, Barcelona...	
Zona Norte	174	28	25	16	14	20	15		
+ Rioja	2	2	-	-	-	-	-		
+ Tarifa	15	10							
TOT. Z.N.	191	40							

Año 1988

ZONA	TOTAL	llamados - filas	No llamados
Asturias	2	$\boxed{\text{1 Sept.}}$	$\boxed{\text{1 Sept}}$
Bilbao	20	~~4~~ 6	16
Irún	14	1 (presentación de nuevo la colectiva)	
Araba	3	~~3~~ (1 mili)	(1) Carmelo Pascual
Donosti	7	2	5
Cantabr.	4	~~1 Sept.~~ 1 Nov. (2)	2
Valencia	0		
Madrid	?		
Galicia	?		
TOTAL	50	12	
TOT. Z.N.	50	12	

Legal

Sobrevenidos.

De 10 conocidos hay 4/5 dispuestos a entregarse en Enero.

Dificultades de localización.

③ Derechos Humanos

Tienden a seguir la misma línea que A.I. No deciden hasta mediados de Diciembre. El asunto es ver quién es el que tiene la decisión:

- Si es el presidente (Pallín) va a decir que no.
- Si es la comisión hay posibilidades.

④ Estrategia.

Se propone adelantar el enfrentamiento a noviembre:

1.- Hacer pública la situación denunciando que no han llamado a la mayoría. Rueda de Prensa

2.- Seguir haciendo vida normal

3.- Si cae uno, se entregan todos de forma gradual
- → otra presentación
- → una encerrona | mucha publicidad
- → ir al cuartel

No utilizar medidas legales (porque ha pasado seis meses) → individualiza la pelea.

Comisiones:
- a) Acciones directas
- b) Prensa
- c) Contactos político-jurídicos

No particularizar nombres: movida colectiva por la abolición del S.M.O.

• Temporalización

Semana 28 al 2 : reunión por grupos de gente del 88
1 de Diciembre : movida (telegramas) por Fieno.
→ día internacional del preso de conciencia

3 de Diciembre : reunión de coordinación - decisión de estrategia a las 10,00 h. en Bakeaven (Zona Norte y gente sorteada antes del 88)

10 de Diciembre : Rueda de Prensa.
Contactar con sobrevenidos
Presentación de más declaraciones

Enero : manifestación de todos los jóvenes en contra del S.M.O.

Marzo : Huelgas de hambre.

* llevar todos los datos de Zona Norte - la Asamblea Estatal del 17·18 Dic.

* Coordinación de enfrentamiento Noviembre : Bilbao.

fondomoc

Asamblea de grupos antimilitaristas de Hegoalde en Gasteiz, 3 de diciembre.

fondomoc

RESUMEN DE LA ASAMBLEA DE GRUPOS ANTIMILITARISTAS DE HEGOALDE DEL 3.dic.88 EN GASTEIZ

Se comenzó por la valoración de la propuesta base presentada por el grupo antimilitarista de Bilbo (MOC) en la pasada asamblea (27 nov.) y la propuesta de desarrollo presentada también por el grupo de Bilbo al comienzo de la asamblea.

Valoraciones (por orden de intervención) :

- Grupo antimilitarista de Crereta (kakitzat Gipuzkoa)

Se dió lectura a la propuesta aprobada en el grupo de Crereta; a nivel de coordinadora antimilitarista de Gipuzkoa-Kakitzat el tema no se ha debatido por no haberse reunido la coordinadora. Valoración general positiva de la propuesta de Bilbo. El nombre debería ser "Coordinadora pro-insumisión". Organización de base a partir de las asambleas de insumisos. Organizar la coordinación nacional entre todos los grupos, no uno sólo. Apertura de una c/c nacional y fijación de los porcentajes de participación. Prioridad a la difusión de los materiales unitarios sobre el de los grupos. Autonomía de los diferentse grupos y respeto mutuo. NOsupeditación al MOC.

fondomoc

- Kakitzat Gasteiz

NO se considera procedente la creación de una coordinadora porque complicaría el panorama, generaría confusión. La iniciativa en la campaña por la insumisión debe ser de los grupos, a ellos les corresponde lanzarla y a los demás apoyar.

- MOC Gasteiz

Valoración general positiva de la propuesta de Bilbo. Los insumisos deben autoorganizarse y no ser organizados desde los grupos. La coordi. debería superar la mera coordinación de grupos antimili. , ampliar la base del trabajo de la ins. con la incorporación de gente nueva.

- Kakitzat Bilbo

Valoración positiva con matizaciones. Las asambleas de insumisos deben ser impulsadas por la coordi. Acuerdo con el planteamiento del manifiesto. Escepticismo con respecto a la posibilidad de autofinanciación de la coordi. La coordi. debe ser lanzada por los grupos y el protagonismo de los

grupos debe tener un reflejo en la imagen pública de la coordi.

- Kakitzat Iruña

Valoración general positiva. Coordinación conjunta de insumisos ya que su procedencia va aser diversa. Aceptación como normal la elaboración de la estrategia en el MOC.

- MOC Iruñea

No se considera necesaria la coordi., suficiente con un contacto puntual, unidad de acción con Kakitzat. Manifiesto flojo. De todas formas, disposición a participar en la coordi.

- MOC Gipuzkoa

A favor de la coordi. Dar importancia al manifiesto. Respetar la situación de cada herrialde, autonomía por herrialdes.

En resumen , valoración crítica de MOC Iruñea y Kakitzat Gasteiz, y apoyo, con diferentes matices, de Kakitzat Bilbo e Iruñea y los grupos presentes de la coordi. antimili. de Gipuzkoa-Kakitzat y MOC Gasteiz y Gipuzkoa

EN el posterior debate quedaron claras las siguientes ideas:

- la coordi. se creará en base a los mínimos programáticos recogidos en el manifiesto y a los trabajos concretos que es necesario desarrollar. Las 5 áreas de trabajo a desarrollar por la coordi. serán:
  1. coordinación de todos los insumisos y cobertura de los que se encuentren en situación ilegal
  2. medios decomunicación y difusión de material unitario
  3. difusión del manifiesto y búsqueda de apoyos en base al mismo
  4. acciones y movilizaciones
  5. compartir la información relacionada con la ins. entre los grupos

- acuerdo de principio con el texto del manifiesto presentado por el grupo antimili. de Bilbo (MOC), el texto definitivo queda por concretar. Tres puntos básicos en el manifiesto: abolición SM, rechazo LOC, solidaridad con los objetores represaliados. El apoyo al manifiesto queda abierto a cualquier firma, sin exclusiones a priori.

- la coordi. contará con material de divulgación propio. Prioridad del trabajo unitario sobre el partcular de los grupos. Nombre: "Coordinadora pro-insumisión"

Concretando

- presentación de la Coordi. para el aniversario de la LOC, 28 dic.,por medio de una rueda de prensa, en principio.
- acciones de solidarodad con objetores encarcelados el fin de semana 10-11
+ denuncia de Osakidetza con accione s y en medios de comunicación
- próxima asamblea el 24 dic. a las 10 de la mañana en el local del MOC en Gasteiz (c/ Florida 37 - 2º, tfno. 945/280792).

(Resumen elaborado en el Grupo Antimilitarista de Bilbo -MOC-)

Muxu asko eta ikusi arte !!

fondomoc

A TODOS LOS TALDES ANTIMILITARISTAS DE KAIITZAT.

Ante la polémica originada con los "manifiestos" de solidaridad, que pensamos que en Gipuzkoa ha alcanzado cotas de confusionismo bastante altas el colectivo antimilitarista de Orereta queremos explicar cuales son las razones que nos han llevado a presentar otro manifiesto al inicialmente propuesto por el MOC de Bilbo.

La primera pregunta que nos hacemos es para qué queremos un manifiesto y cual es su utilidad. Tal y como nosotros lo entendemos, un manifiesto de solidaridad tiene que ser el instrumento que nos permita acercarnos a partidos políticos, organismos populares, etc... con el fin de recabar su solidaridad ante la represión que se avecina y la posibilidad de integrar a algunos de ellos en plataformas o ctes de solidaridad con los represialados. Sin excluir de principio a nadie. Y de aquí proviene nuestra principal crítica. Consideramos que el manifiesto del MOC es limitativoen Euskadi, en la medida de a quien se le pide la firma se le pide que este de acuerdo con una serie de puntos antimilitaristas. Aquí es donde creemos que está el error, pues lo que queremos buscar es la solidaridad y no que se este de acuerdo con los principios que nos llevan a la pelea. Exigir como lo trace el MOC, la abolición del servicio militar, excluye de principio a toda una fuerza importante en Euskadi y a su espectro - hablamos de HB y su entramado social - de partida y eso nos parece negativo. En la busqueda de la solidaridad no podemos excluir de principio a nadie, por mucho que no estemos de acuerdo en este u otros temas. Como tampoco lo estamos con EE, PNV, o EA, por poner un ejempo. Y no es que consideremos que con otro manifiesto más sencillo, HB como tal y las organizaciones del KAS puedan firmar, pero sin duda sera más facil llegar a una serie de organismos como AAVV, etc... donde trabajo esta gente. Sin este contrapeso de gente es fácil pensar en el protagonismo de partidos con mucha cancha a nivel institucional y de prensa se lleven el pato al agua y en marguen la solidaridad solo en una dirección ideológica y hacia el terreno institucional, su terreno, y no en la movilización en la calle. Es más pensamos que así se va a identificar bastante la pelea antimili con estos partidos - o por lo menos puede ser más fácil - y eso nos traería muchos problemas para enganchar a nuevos sectores jóvenes a la pelea. Lo que tampoco nos lleva a pensar en Excluirlos.

fondomoc

El siguiente problema que observamos es que llegamos tarde por un lado y por otro que el MOC a pesar de nuestras críticas ha decidido tirar adelante con su propio proyecto de manifiesto. Nos parece grave pero ya no hay vuelta de hoja y no es nuestra intención liar más la manta. Es por ello que queremos clarificar dos cosas.

La primera es que no creemos bueno que la cosa se lie y cree confusionismo. Por lo tanto y en la medida que pensamos que este es un instrumento para intentar montar plataformas o ctes de solidaridad con los objetores represialidos, optamos porque este manifiesto se empieze a trabajar después de las primeras entregas, que permita además que el MOC halla trabajado el suyo y en la medida de lo posible no nos cruzemos y liemos más así la cosa.

La segunda, se refiere al ámbito de trabajo. Nuestra idea es que lo comenzemos a trabajar por pueblos y de principio en Gipuzkoa, lo que a nuestro entender tampoco es óbuice para que otros grupos de fuera de la provincia que lo quieran hacer lo hagan si ellos entienden que es mejor. Maxime teniendo en cuenta que el mecanismo que habíamos intentado construir para el trabajo conjunto de los diferentes grupos antimili, la coordinadora o coordinación de insumisos no ha demostrado mucho valided en la práctica.

fondomoc

Este escrito, que hacemos llegar a vuestras manos, pretende recoger vuestra solidaridad ante el peligro que se avecina para el más de un centenar de jóvenes vascos que a lo largo de este ano van a llevar a la práctica su negativa a incorporarse al servicio militar o a la prestación social sustitutoria emananada de la ley de objección de conciencia. Y lo hacemos desde la consideración de

a) Somos objetores de conciencia al servicio militar por amplias y fundadas razones ya explicadas en diferentes ocasiones y a través de diferentes medios ya sean propios o de comunicación.

b) Y rechazamos la ley de objeción de conciencia elaborada por el PSOE por entender que su verdadero objetivo es el de limitar este derecho, subordinandolo a las necesidades materiales, con el objetivo de mantener intacto el servicio militar y creando para ello una mili civil llamado prestación social sustitutoria.

fondomoc

Por ello, solicitamos vuestro apoyo y solidaridad ante la represión de que podamos ser objeto, al entender que esta represión es un atque flagrante a la libertad de expresión y un recorte brutal tanto de las libertades individuales y colectivas.

Pensamos que el primer paso de esta solidaridad es la firma de este manifiesto contra la represión, lo que no significa obligatoriamnte compartir el contenido político e ideológico de los objetores insumisos.

MANIFIESTO A LA SOLIDARIDAD CON LOS INSUMISOS !!!

Los abajo firmante, ante la persecución, encarcelamiento y represión de que estan siendo objeto, los objetores de conciencia por llevar a cabo su negativa a incorporarse a filas y a la prestación social sustitutoria, queremos manifestar nuestra absoluta solidaridad con este colectivo por entender que esta represión es un ataque flagrante a la libertad de expresión y un recorte brutal de las libertades individuales y colectivas. Por ello solicitamos:

a) La inmediata puesta en libertad de aquellos objetores encarcelados y el sobreseimiento de las causas que contra ellos se siguen ya sea en la jurisdicción militar o en la civil.

b) La inmediata retirada de la ley de objección de conciencia, cuya puesta en marcha ha sido el detonante de la actual situación.

fondomo

KAKitzat deBizkaiaK

Gipuzkoako Kakitzat
bidalitakoa: 89-otsaila

Antes de entrar a explicar lo que ha sido el propósito de Kakitzat desde sus comienzos, tenemos que reseñar que la razón de este escrito es explicar los objetivos principales que tenemos en Kakitzat, y salir con ello, al paso de lo que consideramos que son malos entendidos sobre ciertas visiones de este organismo.

Kakitzat en Bizkaia, nace recogiendo la sensibilidad que existía hacia el tema anti-mili, tratando de dotarle de una perspectiva unitaria y de coordinación de los diferentes grupos, basandonos en experiencias anteriores. Para ello, era necesario crear un nuevo organismo que aglutinara a los diversos grupos antimilitaristas que estaban trabajando en ese momento el tema, y que por diversas circustancias lo hacían de forma aislada y sin coordinación. La creación de Kakitzat fué, por tanto, el intento de crear un organismo unitario, recogiendo ejemplos que se estaban dando en diversos puntos del Estado y a nivel de Euskadi, en Gipuzkoa.

fondomoc

El mecanismo utilizado para su consecución fué el llamamiento, en primer lugar, al grupo antimilitarista de Bilbao(MOC) a una reunión para discutir sobre la conveniencia de dicho organismo. En la citada reunión la gente del MOC rechazaron este proyecto por considerar que la unidad comentada estaba representada en su propio grupo, sin tener que crear un grupo paralelo. A pesar de esta negativa, segimos con la idea primera de Kakitzat, haciendo llamamientos absolutamente abiertos para la participación en este organismo.

Al contrario que en Gipuzkoa el resultado de esta experiencia fue diferente, puesto que en el caso de Bizkaia se ha producido una mayor centrali-

zación del organismo en base a lo que es Bilbao y su periferia. Sin embargo, si esto se da así no es porque no hayamos intentado la creación de colectivos en diversos pueblos, sino que existe una razón que tiene más que ver con la propia realidad del funcionamiento de los movimientos en Bizkaia. En este Herrialde, al contrario que en Gipuzkoa, los colectivos suelen crearse más en torno a lo que es el Gran Bilbao que en los diferentes pueblos. En Gipuzkoa, por el contrario, en Donosti la fuerza de los colectivos es menor que en los pueblos. Esto es una realidad que se da de una forma clara en otros movimientos sociales de Bizkaia.

Esta cuestión no significa que no se intente la creación de Colectivos o que no los haya ya formados. Actualmente hay grupos estabilizados en Erandio y Laudio, y hemos hecho diversas charlas en diferentes pueblos e institutos para la creación de nuevos colectivos. Lo mismo se puede decir del intento de extender la conciencia anti-mili en la calle, organizando diversas manifestaciones y otros actos públicos, así como jornada de lucha en Institutos.

Por último, en cuanto a nuestra relación con grupos anti-mili existentes que no estan en Kakitzat, y más concretamente con el MOC; no se puede afirmar que no hayamos intentado llegar al máximo de coordinación y de trabajo conjunto. Desde que apareció Kakitzat les hemos hecho diversos llamamiento para unidades de acción, si algunas han fracasado se debe sobre todo a desconfianzas mutuas existentes más que a otra cosa. A pesar de todo, seguimos con l la misma idea de enfoque unitario, aunque en diversas esferas se haya dicho lo contrario.

Creación de un organismo de coordinación sin primero haber una coordinación de trabajo conjunto mantuvo

KAKITZAT de Bilbo

fondomoc

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 17-18 de diciembre.

fondomoc

RESUMEN ASAMBLEA ESTATAL MCC 17 y 18-12-88 (1)

- ASISTENTES

- Sevilla, Iruña, Galicia, Murcia, Cartagena, Albacete, Ciudad Real, Cantabria, Gipuzkoa, Rioja, Asturias, Madrid, Valencia, Gasteiz, Bilbo, Alicante, Barcelona, Zaragoza, Tenerife, Salamanca, Algeciras y Almería (que protestó porque estuvo toda las asambleas y no lo comunicamos)

- COMIENZO

- Iruña cea el encargado de llevar la dinámica de la asamblea y, en función de lo mesente en la convocatoria de la asamblea, propuso el siguiente orden del día:

ASAMBLEA ESTATAL MOC 17 + 18 diciembre 1988

Este es el orden del día sobre el cual no se va a trabajar en esta asamblea:

SABADO POR LA MAÑANA

1º- Redactar un nuevo orden del día
2º- INFORMACIONES: Generales, AI - APDH, Reunión Técnica, Presos y procesados
3º- EVALUACIONES: Materiales, Calendario, Cuenta estatal de insumisión, cuotas, Voluntariado internacional, Firma y ruedade prensa de las"entidades" Susceptibles, El ayuno rotativo
4º- Algo original antes de comer: TEXTO para AI/APDH

SABADO POR LA TARDE

1.- Relaciones con otros grupos!GRAN DEBATE!
2.- BOICOT a la PSS
3º.- Internacional
4º.- 28 de Diciembre de 1988
5º.- Noviembre, enero, febrero, marzo...

DOMINGO POR LA MAÑANA

1º- Objeción post- mili
2º- Objeción Fiscal
3º- Internacional
4º- Economía, Material y propaganda.

ATENCION: Se ruega puntualidad para:
- Salir a comer el sábado
- Salir a dormir el sábado
- Empezar el domingo por la mañana

En esta asamblea se autoriza el tabaco.

Se limita el aplazamiento de toma de decisiones para las asambleas del año proximo, a un 83% del total.

- El orden del día fue aceptado (lo del tabaco no estaba tan claro) y se incluyeron dos propuestas:
  - El tema de la Marcha en Asturias (de la que ya se hablaba algo en la convocatoria de la asamblea)
  - Un informe sobre la situación actual en el Salvador y una campaña contra el reclutamiento forzoso que allí tiene lugar (a cargo de Francesc, histórico del MOC y actualmente en las BIP)

- NOTAS IMPORTANTES

- Como sabemos que hay muchos que no se leen todos estos trochos que os mandamos vamos a incluir aquí algunas noticias importantes y puntuales:
  - la máquina de escribir está de vacaciones de Navidad así que tendréis que aguantaros
  - Jose Manuel Fierro está en libertad desde el pasado 23 (aunque tendrá que incorporarse -oficialmente- nuevamente a su anterior destino, se prevee)
  - Jesús Hilleras está también libre y su caso sobreseído (olvidado, cerrado, carpetazo vamos)
  - la cuenta estatal PRO-INSUMISION está abierta en la CAJA POSTAL y su número es: 00 12.907.760. Esta cuenta tiene que aparecer en todo material editado por los grupos de ahora en adelante (en Madrid había grupos de la asamblea que tenían material nuevo sin la cuenta, pensamos que porque estaba ya hecho con anterioridad, pero a partir de ahora no hay excusa)
  - Laureano Herrero continua en libertad provisional

- INFORMACIONES

- AMNESTY INTERNATIONAL

- Rafa (de Bilbo) dio lectura a la carta de contestación de AI al MOC (traduciendola simultaneamente)
- la traducción os la transcribimos a continuación:

fondomoc

14-Noviembre 1988

Querido Rafael,

Siento que hayamos tardado tanto en responder a la petición que nos presentaste en nombre del MOC proponiendo la idea de que AI "dicta testimonio" de la OC de los miembros del MOC. Sin embargo, tal como te explicamos durante tu visita al Secretariado Internacional, una propuesta así requería discusión a diferentes niveles de la organización antes de poderse tomar una decisión final.

Sentimos informarte sin embargo que, después de una consulta exhaustiva, ha sido decidido que AI no puede, dentro de los términos de su mandato, cooperar con la propuesta y, en caso de encarcelamiento de miembros del MOC que hubieran "boicoteado"[1] al CNOC, AI no podría considerarlos como, o adoptarlos como, presos de conciencia.

Aunque respetamos y entendemos los principios y razonamientos que hay detrás del rechazo de los miembros del MOC a hacer declaraciones al CNOC explicando las razones de su OC, este rechazo sitúa sus casos fuera de los términos establecidos en las directrices de AI sobre OC[2] - tal como quedaron establecidos tras las enmiendas de la 18ª Reunión Internacional de AI celebrada en Brasil en Diciembre de 1987. De acuerdo con el artículo 3 de estas directrices, AI acepta de hecho que los estados puedan emplear algún tipo de procedimiento para examinar la sinceridad de quien se declara objetor de conciencia.

En el curso de nuestras discusiones sobre la propuesta del MOC, examinamos detenidamente de nuevo la legislación española en vigor sobre OC y servicio alternativo, nuestras propias directrices sobre OC al Servicio Militar, así como la información que tú nos proporcionaste, para comprobar que no habíamos pasado por alto ningún aspecto relevante de la situación actual.

Sin embargo, tal como te explicamos durante nuestra reunión, la duración y la naturaleza del servicio alternativo en España (?; sic) son consideradas en este momento como satisfactorias para los requisitos de AI. No obstante, observaremos el seguimiento de la forma en que se apliquen las leyes cuando entren plenamente en vigor.

La postura de AI con respecto a la adopción de un miembro

fondamoc

del MOC que haya acordado cooperar con el CNCC sólo podría ser revisada si - cuando se ponga en marcha - el servicio alternativo previsto en España (¿¡sic) evidenciara que no satisface los criterios expuestos en el párrafo 2 de nuestras directrices, y la persona en cuestión fuera encarcelada como consecuencia directa de un aspecto de la ley que AI considerara insatisfactorio.

Esto no significa que AI no tenga nada que decir con respecto a la legislación actual. Bajo el mandato, y de acuerdo con las directrices de AI, AI puede adoptar a personas que hagan OC al servicio Militar y pidan el status de objetor después de su incorporación a las fuerzas armadas. La legislación en vigor no contiene ninguna provisión referida a tales personas, violando así el artículo 2d) de las directrices de AI sobre OC. Como sabes, ya hemos adoptado a gente que prestaba el Servicio Militar a quienes se les había denegado el status de objetor por esta causa, y continuará haciéndolo cuando aparezcan futuros casos que terminen en encarcelamiento. De verdad, esperamos en consecuencia que el MOC continúe en contacto con el Secretariado Internacional y siga pasando información con respecto a tales casos, así como información referente al funcionamiento del servicio alternativo cuando se ponga en práctica.

fondomoc

Con los mejores deseos,

David Braham
Investigador - Europa Occidental."

1- El término exacto utilizado en el original en inglés es "boicoteed"
2- Ver Anejo 2 de la Asamblea del 15 y 16 de Octubre de 1988.

- Como ves no tiene desperdicio.
- Constatar que la sección española de AI no estaba nada conforme con esta decisión del Secretariado Internacional y en la próxima reunión que tenían en Agosto harían todo lo posible para modificar este criterio
- Así las cosas, y aunque a los objetores hay que alejarles muy claras todas estas cosas, no hay que dedicarse de seguir explotando, cara a la prensa y al público, la historia de que AI no está de acuerdo (del todo) con la LOC, que los objetores son los

primeros pasos de conciencia de la democracia, etc.

- LA ASOCIACION PRO DERECHOS HUMANOS

- No está claro lo que van a hacer

- Hay quienes están desacuerdo con la postura adoptada por AI, pero hay otros que están bastante coincidentes con la misma y mantienen posturas más cercanas al MOC.

- REUNION TECNICA Y PERSPECTIVAS

- El resumen de la reunión técnica ya os fue mandado a todos los grupos. Para la actualización de las cifras tendréis que leer un poco más, hasta que hablemos de la marcha de los próximos meses.

- Dan así comentar algunas informaciones (o rumores) que pueden resultar de interés:

  - En el CNOC hay un nuevo representante del Mº de Defensa (un general de mano dura) que parece ser el que lleva la batuta del Consejo en estos últimos meses, ya que los demás se inhiben bastante de la labor.
  - A Miguel Ramos le dicen que se calle, que ya hacen constar su protesta. Incluso los últimos rumores (estas navidades) apuntan a que quieren echarle del Consejo por la defensa que hace de nuestros planteamientos.
  - Consecuencia de general que comentábamos antes podría ser la aparición de casos extraños y aislados (denegaciones y posteriores reconocimientos, aceptación de objeciones, ---) que comentaremos más tarde y pueden tener el objetivo de liar (aún más) la manta para desmovilizar al colectivo de objetores y poder empezar las PSS hacia Marzo.
  - En este sentido en un programa ante los medios de comunicación de la Oliva (Director de la Oficina reguladora de la PSS) comentó «off the record» a gente del MOC que las PSS no podían ponerse en funcionamiento hasta Junio del 89 por las presiones de los objetores (¿nos lo creemos?)

- La rueda de prensa preparada en Madrid con motivo de la presentación pública de los insumisos de Noviembre fue bastante triste ya que sólo acudieron

un par de medios de comunicación (la huelga general del 14 era mucho más importante). Por ello se decidió llevar a cabo esta labor de prensa por zonas, donde tenemos un mejor alcance de estos medios.

- PRESOS

- la verdad es que la mayor parte de lo comentado está ya desfasado (por las liberaciones que han tenido lugar) pero conviene recordar algunos casos:

- Jesús Iglesias: Es un caso que hay que tratar de evitar porque puede traer muchos problemas. Actuó de una manera totalmente individual, sin estar a penas enterado de la situación real. No estaba preparado, en modo alguno, para permanecer una temporada en la cárcel. Ello le dio lugar a fuertes depresiones e hizo que comenzase por su cuenta, sin avisar a nadie y sin que pudiésemos airearlo públicamente, una huelga de hambre y sed (!) que mantuvo durante 6 días con grave riesgo para su vida (una persona no puede mantener más de 4-7 días huelga de sed sin perder la vida) a la vez que desmoralizando a José Manuel Fierro con el que había quedado en comenzar una huelga de hambre unos días más tarde. Como ya hemos dicho, y coincidiendo con la presencia de Juan Carlos y Rafa (abogados del MOC por todos conocidos) recibió un telex el día 17 en el que se declaraba sobreseído su caso (todavía no sabemos porqué). De todas formas, actuaciones como éstas, a la vez que constituyen un grave riesgo para la persona (por el desconocimiento de lo que es, supone y ocasiona una huelga de hambre y sed), no aportan nada positivo por el descontrol que suponen.

- José Manuel Fierro: Se encuentra ahora libre aunque todavía está por aclarar cual es su verdadera situación con respecto al SM.

- Laureano Herrero: Continua en libertad provisional. El juez militar ha dado un plazo de 2 meses para que el CNOC resuelva su condición de objetor. En caso de seguir denegándole continuarían el procedimiento militar y posiblemente iría a la cárcel.

- SITUACIONES PARTICULARES

- Tenerife y Asturias: Los objetores de estos de antes de la ley que objetaron en Diciembre del 87 con la colectiva recibieron después la corta ampliación de motivos, ampliaron (a su manera) y les han denegado la objeción. El 1º es insumiso para Enero y el 2º ha hecho la oficial para ser insumiso a la PSS.

fondomoc

- Cantabria: Un objetor que había sido denegado fue llamado a filas, fue a declarar que él no iba a ir y ahora le ha llegado una carta concediendole la objeción.

- Lleida: Un objetor ha sido aceptado, aunque siguiendo un camino particular como el de Sergi de Barcelona (ver resumen anterior).

- Murcia: Un objetor, de los de la objeción selectiva, ha sido aceptado.

- Valencia: A los que han realizado las nuevas objetivas expresando las motivaciones no les han contestado nada.

- MARCHA EN ASTURIAS

- Aquí sólo hacemos la presentación de la historia, el debate es posterior.

- Presenta la marcha Ismael (objetor insumiso de Enero). La idea fue suya y de Pascual (antiguo miembro del MOC que se desvinculó del mismo por no estar de acuerdo con la estrategia de insumisión y con quien el grupo de MOC de Oviedo mantiene unas relaciones de bastante tirantez)

- La marcha empieza el 31 de Diciembre y acaba el 31 de Enero en Oviedo. Al final tienen la intención de realizar un encuentro internacional de objeción

- La marcha la plantean con la intención de unir a todos los objetores y sus objetivos en principio son:
  - la derogación de la Ley.
  - la libertad de los objetores presos.
  - la apertura de un diálogo objetores-gobierno.
  - la difusión de la OC desde la noviolencia.

- Y decimos en principio, porque en el debate surgieron diferencias con algunos de estos ptos por lo que se les propuso cambiar algunas cosas si querían que el MOC apoyase la historia.

- Paralelamente, decían, se estaban presentando mociones en todos los Ayuntamientos de Asturias para:
  - negarse a esta Ley.
  - no colaborar con las PSS.

- Tenían la intención de presentar algo similar en el Parlamento Asturiano donde decían contaban con el apoyo del 80 %.

- Estaban utilizando, cara a conseguir apoyo público, cuatro tipos de manifiestos según fueran dirigidos a ámbitos intelectuales, políticos, religiosos o particulares.

- Toda la marcha iría acompañada de actos festivos, culturales, ...

- Políticamente cuentan con el apoyo de IU-Unida, CDS, AP y Justicia y Paz de Gijón.

fondo doc moc

- EVALUACIONES

- CARTELES Y TRIPTICOS

- De ello quedo encargado Bilbo. Ambas cosas están ya en imprenta (para cuando os llegue todo esto ya tendrán que estar en la calle).

- los carteles valen a 16 pts y los trípticos a 3-4 pts

- los pedidos se hacen a Bilbo:

Bakeaurien Etxea (94/4153772)
c/Carnicería Vieja, 9-4º
48005 - BILBO

- CALENDARIOS (E INSIGNIAS)

- De esto nos encargamos nosotros (Donosti). Ya están hechos (en euskera y en castellano → si se consigue un pedido de 1000 como mínimo, se puede sacar en el idioma que queráis) → (tamaño poster)

- Cada calendario vale a 80 pts

- los pedidos se hacen a Donosti:

Gipuzkoako Erakunde Taldea - MOC
Apdo 1330
20080 - DONOSTI
Tlfno: 470272 (943) {Viernes 7,30-10,30 / Sábado 11,30-14,00
943/216492 (Txusma)
(¡De 3 a 3,30!)

- Se exige pagar por adelantado

- Tenemos todavía insignias del fusil roto a 75 cada

- El pedido se hace igual que en el caso de los calendarios.

fondomoc

- CUENTA ESTATAL

- la cuenta estatal pro-insumisión esta abierta A TODO EL MUNDO en la CAJA POSTAL y su número es: 00 12.907.760

- Esta cuenta tiene que aparecer en todo el material que se publique de ahora en adelante.

VOLUNTARIADO INTERNACIONAL

- No han recibido propuestas serias de nadie, por eso todavía no han enviado cartas de invitación al extranjero.

- Quienes sí decían tener interés por ahora están Bilbo, La Rioja y Barcelona.

- Como en la asamblea parecía que había gente que no se enteraba muy bien del funcionamiento de este voluntariado, en el ANEJO 1 (ya empezamos!!) os pasamos un informe repartido por Berth (igual está mal escrito el nombre) hace 2 asambleas a la asamblea estatal del MOC. El es uno de esos voluntarios internacionales.

ENTIDADES NO PRESTACIONISTAS

- La lista va en el ANEJO 2 (gentileza de Madrid)

- Se acordó retrasar la rueda de prensa para la presentación de las firmas de estas entidades al momento en que la PSS esté a punto de ponerse en marcha.

- EL RECLUTAMIENTO FORZOSO EN EL SALVADOR

- Francesc nos estuvo explicando un poco la situación allí e hizo un llamamiento de solidaridad para El Salvador.

- Quedó en realizar un informe sobre el asunto y mandarnoslo a Donosti para repartirlo a todos los grupos.

BOICOT A LA PSS

- Al respecto es importante saber que las JJSS solicitaron a la Generalitat de Catalunya que fuera entidad prestacionista (como la de Valencia) a lo cual ésta se negó proponiendo, en lugar de eso, que la propia generalitat se hiciese cargo de regular la PSS en Catalunya (vamos, que ejerciese las labores de Oficina Reguladora de la PSS) mediante un traspaso de competencias: Al loro que podría ocurrir en otras comunidades.

- Así mismo la Universidad Autónoma de Barcelona ha llegado a un concierto con la Oficina Reguladora de la PSS para acoger hasta un máximo de 100 objetores. Los términos de este concierto los podeis encontrar en el ANEJO 3 (gentileza del MOC-Barna)

- Por otra parte en el ANEJO 4 podeis encontrar la moción para presentarla en los Ayuntamientos y que estos se nieguen a colaborar con la PSS (gentileza de Iruña)

- INTERNACIONAL

- En el ANEJO 5 teneis el fabuloso informe Nº 2.

fondomoc

- MARCHA EN ASTURIAS - DEBATE

- Se vio que no había problemas: - En que se lleve a cabo.
  - En que personalmente se participe.
- Si se veía problemas en:
  - Que no quedaba nada claro el mensaje de INSUMISIÓN (que es la postura defendida por el MOC)
  - Que el pretendido diálogo con el gobierno no tiene sentido, habida cuenta que nos creemos en el camino acertado y por lo tanto no pensamos rebajar nuestras exigencias y planteamientos (no son negociables).
  - Que si el manifiesto es posible que sea aceptado por el Parlamento de Asturias tiene que estar muy rebajado en cuanto a planteamientos (meter esto dentro de la estrategia actual del MOC sería un contrasentido, un paso atrás).
- Como el grupo organizador de la marcha lo que busca es que ésta se introduzca dentro de la estrategia del MOC se les hace la siguiente propuesta:

La marcha podrá ser incluida dentro de la estrategia del MOC si:
- Se suprime el ptº del diálogo con el gobierno.
- Se cambia derogar la LOC por rechazar la LOC

- La respuesta del grupo coordinador la podeis encontrar en el ANEXO 6

fondomoc

- RELACIONES CON OTROS GRUPOS - DEBATE

- Ya en las jornadas antimilitaristas de Zaragoza (un auténtico desembarco del MC y la LC) se vio que hacía falta encontrar alguna fórmula de unión-coordinación entre los diferentes colectivos que trabajan el tema de la objeción y el antimilitarismo.
- En el debate se vio que había dos aspectos a tratar:
  - Cuál debe ser la puesta concreta del MOC a iniciativas concretas como la de Ismael (Marcha de Asturias)
  - La unión-coordinación con otros colectivos.
- Todo esto habría que tratarlo a nivel general (sin acudir a actuaciones locales), pero defendiendo unos mínimos a la hora de plantear nuestras relaciones.

- Se establecieron tres niveles de coordinación:
  - A nivel de insumisos
  - A nivel de colectivos y organismos que nos trabajamos la historia
  - A nivel de fuerzas políticas, intelectuales, celebridades, ... a los cuales queremos implicar en la medida.

- Primero se realizó un debate general para luego pasar a discutir en concreto cada nivel. Aquí trataremos de desarrollar, además de las conclusiones (?) a las que se llegó, algunas de las intervenciones (que no todas porque, a parte de ser un coñazo, esto es un resumen de asamblea y no un acta tomada por un equipo de taquígrafos/as.):

  - A nivel de asambleas de insumisos no hay duda de que hay que potenciarlas en lo posible.
  - Por otro lado, existen organizaciones que no asumen ptos. ideológicos que pudieramos considerar claves (insumisión) con los cuales no tenemos poder trabajar conjuntamente, pero nos interesa que estén ahí.
  - Bico (Cantabria): El objetivo del MOC es el antimilitarismo; el antimilitarismo no es sólo la insumisión, aunque ésta sí sea una estrategia necesaria del momento; por ello, limitarse a otras organizaciones (no puramente antimilitaristas) para trabajar la insumisión es un error estratégico y más si hay problemas a la hora de la acción (no hay que dudar, por ejemplo, que las JCR consideran ahora el Plan de Empleo Juvenil como aspecto primordial de su lucha pasando la insumisión a un 2º plano, cuando hace apenas unos meses tenían la consigna de volcarse en ella)
  - Rafa (Bilbo): En cuanto a las asambleas de insumisos debemos tratar de consensuar las reuniones con Hiritik ó Hakitzat. En cuanto a acciones tenemos la responsabilidad de trabajar aquellos ámbitos que serían reacios a colaborar con Hiritik y podrían ser absorbidos por grupos pseudo objetores insumisos (es mejor que los absorbamos nosotros!!)
  - Antonio (Asturias): De acuerdo, pero para acercarnos a estos grupos tenemos que evitar el agudizar el mensaje militarista (para ponerselo más fácil)

- Así, en principio, quedó más o menos claro que había que potenciar las asambleas de insumisos a nivel local y zonal, así como crear plataformas de apoyo social en el 3º nivel.

fondomoc

-En cuanto al 2º nivel no se sabía si decidir:

- Que no exista coordinación y cada grupo funcione por su lado (como hasta ahora)
- Que se coordinen en coordinadoras, Uniones o plataformas de acción.

-Puestos así los casos se pasó a discutir cada nivel por separado.

- 1º Nivel

- Se planteó el peligro de que las asambleas de insumisos se vean manipuladas por la introducción en las mismas de elementos políticos (desembarazos que aunque se han intentado con anterioridad no han solido tener éxito porque los grupos tienen ya una antigüedad y una cobertura que les defiende de estos infiltrados; pero no ocurre así con las asambleas de insumisos que son de reciente creación y ahí se mete todo quisqui).
- Considerar también el caso de que las asambleas de insumisos puedan querer coordinarse a nivel estatal.
- Como conclusión fue aceptada la siguiente propuesta:

> "Promocionar e impulsar la creación y el funcionamiento de las asambleas de insumisos; el MOC se brinda con su infraestructura a coordinar a nivel estatal estas asambleas de insumisos (sin pretender, en ningún caso, identificar a las mismas con el MOC)."

- 2º Nivel

- No se llegó a algo muy concreto en este nivel, pero sí se estuvo de acuerdo en afirmar que:

> "No se puede generalizar la situación de las relaciones a este nivel en todas las zonas. Sin embargo, se ve necesario fomentar, allí donde se pueda, el llevar una dinámica lo más conjunta posible con otros colectivos; teniendo siempre muy claro que los contactos en cuanto a trabajo y coordinación tendrán siempre como objetivo el conseguir el éxito de la estrategia de insumisión."

Fondo documental

- Se discutió también la participación de gente de Mili KK en la Asamblea estatal del MOC, se llegó al acuerdo de que:
  - Sí, siempre y cuando no interfiera el normal funcionamiento de la Asamblea (basta con tener un poco de sentido común).
  - Atención, se entiende que cuando alguien de Mili KK acude a la Asamblea lo hace porque el grupo local le otorga la confianza necesaria ya que es consecuencia del funcionamiento paralelo y coordinado del MOC y Mili KK en el sitio en cuestión

- Manuel (Rioja) propuso la posibilidad de coordinarse con la CEOP (Coordinadora Estatal de Organizaciones Pacifistas) a este 2º nivel. En este sentido Paco (Cantabria) hizo referencia a que no habría que olvidar cual a sido la trayectoria (política) de los grupos de la CEOP en los últimos años
- Se deduce de lo debatido que queda pendiente una importante discusión sobre nuestra relación con la LC y el MC, de la cual se sacarían consecuencias serías sobre cómo plantear nuestras relaciones con otros grupos. ¿Qué cosas aporta de positivo y qué cosas de negativo el colaborar con gente como los Mili KK?

fondomac

- Se acuerda | discutirlo en los grupos "PROFUNDAMENTE". |

-3er Nivel

- Se estableció un debate, algunas de cuyas intervenciones referimos a continuación para al final llegar a una propuesta que fue aceptada por la Asamblea.
- Rafa (Bilbo): La coordinación con los partidos reformistas se tiene que realizar a cabo sobre ptos. que:
  - Sean asumibles por los mismos
  - No sean contraductorios para nosotros (los revolucionarios)

  Propone que se trabaje a nivel estatal aunque se presente con carácter local o de zona.
- Antonio (Asturias): El precedente de la Plataforma contra la LOC existe: los dijimos que no porque no presentaba la insumisión como pto de la

estrategica. Nacese en un colchón social que defienda ideas diferentes de las nuestras. La gente que pueda llegar a estar en la carcel lo será por unos contenidos que no serán los que defiendan estas plataformas y coordinadoras. Está bien que existan, pero no que el MOC participe en ellas, y no que el MOC cambie, o base, su estrategia en función de las mismas.

- Rafa Aguirre (el otro de Bilbo): Lo que se busca es que esa gente se posicione con respecto al problema de los objetores y reinsumisos, sin que ello condicione nuestra estrategia.
- Txusma (Donosti) y Miguel (Cantabria): Nos interesa que se posicionen, aunque puedan ser manifestaciones un tanto aunues. Tiene que quedar claro que no es la ideología del MOC. La cuestión es: El MOC lo propone e impulsa, pero ¿ tiene que aparecer visiblemente, pudiendo llevar al equívoco de que la gente piense que ese manifiesto es una declaración ideológica del MOC?
- Mando (Rioja): ¿ Nos interesa realmente presentar y promocionar estos manifiestos con personas y organismos que no comparten nuestro mensaje ?
- Albacete, Barcelona, Tenerife y Almería (común de otros) se posicionaron a favor de presentar un manifiesto a este nivel de organismos. En Barcelona es lo que se ha venido trabajando hasta ahora y en el resto de locales lo consideraban positivo y no contradictorio con la estrategia de insumisión.
- Juan Carlos (Madrid): En Madrid comparten la idea de unirse a otros grupos, estarían por la idea del manifiesto, pero habría que tener cuidado de no pillarse los dedos. Quizás no se tratase solamente del manifiesto, sino de buscar ptos. de trabajo concretos basados sobre una serie de criterios (uno de esos ptos de trabajo podría ser el manifiesto). Los criterios serían:
  - Posicionarse en trabajos concretos con el objetivo de la solidaridad con los insumisos
  - En ningún momento abajar nuestros posicionamientos.
- En Euskadi existe ya un manifiesto que se está trabajando en este sentido (ver ANEJO Nº) y en Barcelona existe otro que se hará público al comenzar el enfrentamiento.

fondomoc

- Antonio (Asturias): De acuerdo en impulsar el manifiesto igual que como se ha hecho con las entidades y posibles prestacionistas. No así en la creación de plataformas, coordinadoras y establecimiento de un trabajo regular conjunto con estas organizaciones → Aquí no habría que recortar contenidos (cosa que sí se podría tener en cuenta a la hora de redactar el manifiesto).
- Como final se llegó a una propuesta presentada por Rafa (Bilbao) y que fue aprobada por la asamblea; es ésta:

> "Se potenciará el que tomen postura sobre la represión de los insumisos a toda una serie de organismos y organizaciones, haciendolo a través de un manifiesto que contenga un mensaje antimilitarista (unos ptos concretos que enmarquen el apoyo a los insumisos); a la vez que proponiendo y el que ellos mismos se mojen a su nivel (por sí mismos) trabajando el tema en lo que puedan.
>
> Los puntos concretos serían:
>
> - El rechazo a la Mili
> - El rechazo a la ADC
> - la solidaridad con los objetores represaliados
>
> Estos serían unos ptos mínimos, si se consigue que se posicionen más alto mucho mejor."

fondomoc

- MOVIDA - PRÓXIMOS MESES

- PARLAMENTARIOS

- Por si alguno no lo sabía estaba previsto que, el día que fue liberado, José Manuel Fierro recibiese la visita de una Comisión Investigadora formada por parlamentarios de diferentes partidos (EE, EA, PNV, CDS, IU, CU). Aunque ya no ha llegado porque Fierro ahora está libre sí es importante recordar las reflexiones que se hicieron sobre este tema pues puede llegar un momento en que sí tengan validez.

-Se vio claro que si les proponíamos ir era en base a unos ptos o contenidos muy concretos que dejen claro el porqué de su visita y eviten (en lo posible) el que

ellos acaparen el protagonismo.

- los contenidos podrían ser, por ejemplo:
  - Que su objetivo sea el denunciar la situación de Fierro (en este caso concreto) como preso en una cárcel militar.
  - Evitar en lo posible el meterse en el porqué de su presencia allí, pues ello daría lugar a un debate político sobre la objeción que conviene evitar pues ellos aprovecharían para dar su charla.

- RUEDAS DE PRENSA

- Por un lado está la de la gente que ya debiera estar en la mili (próx. Asamblea.
- Y por otro la de los que creen que incorporarse en Enero (a preparar en la
- Dado el fracaso de la 1ª en Madrid se vio más conveniente llevar a cabo estas ruedas de manera zonal que podemos sacar mayor provecho a los medios de comunicación.
- En las ruedas de prensa habrá dos tipos de contenidos:
  - Una denuncia de la situación desmadrada que intentan crear el CNOC y los militares (aquí entrarían por ejemplo las situaciones e historias de Laureano, José Manuel y Jesús, la influencia del general en el funcionamiento del CNOC, el como los militares llaman a unos sí y a otros no, ...). A lo que habría que añadir las cifras de insumisos
  - Un contenido ideológico que explique porqué se ha llegado a esta situación.
- La denuncia de la actual situación tiene que salir ya en todas las zonas (ruedas de prensa, comunicados, ...

- DATOS DE INSUMISOS (censados)

- Insumisos de Noviembre del 88:
  - Zona Norte (hay 50 pero los militares sólo han llamado a filas a 17)
  - Córdoba → 3
  - Linares → 1
  - Cataluña → 3
  - Madrid → 1

fondomoc

- Insumisos para el año 99:
  - Zona Norte → Censados 191
  - En cada una de las otras tres zonas no se tenía censo y se preveían 50 por cada una de ellas. Los últimos datos hablan de nºs seguros:
    - Tenerife → 8 en Enero y 9 después
    - Valencia → 11 (5 de Militik)
    - Cataluña → 23
    - Centro → 17
    - Sur → 12

- A estas cifras hay que añadir que:
  - Hay censos que todavía se están haciendo (saldrá más gente)
  - Que ésta es la gente causada por el MOC, habrá algunos más causados por otros colectivos.
  - En total, y oficialmente, ha habido 1500 denegados → una cifra que se puede utilizar cara al público (aunque no necesariamente todos sean insumisos).

fondomoc

- 28 DICIEMBRE
  - Se quedó en llevar a cabo acciones de calle → A ver si es verdad !!

- ENCUENTROS INSUMISOS
  - Tenemos que promocionarlos en Enero (En la zona Norte hay uno previsto para el 7 y 8 de Enero en la Rioja)
  - Hay que tener claro que se va a tratar en esos encuentros:
    - Los insumisos tienen que decidir como se lo van a montar para hacerlo públicos y enfrentarse.
    - Tienen que prepararse para enfrentarse al conflicto → entrenamiento.
  - Barcelona presentó un dossier (en catalán, menos mal que se entiende algo mejor que el euskera) de preparación para los insumisos y repartió uno por zona.
  - Se propuso que la Asamblea estatal aprobase un manifiesto de la insumisión que se presentaría a las asambleas de insumisos y se utilizaría en el momento del enfrentamiento real a finales de Enero, primeros de Febrero. Iñaki se encargó de traer una propuesta de manifiesto para la próxima asamblea. (Iruña)

- SOBREVENIDOS

- Recordar que en las movidas de inicios de comunicación tiene que aparecer una llamada a todas aquellas personas que, estando ya en la mili, quieran subirse a la movida

- Que se estudie este tema en las asambleas de insumisos.

- ENTIDADES TESTIGO

- El último tema tratado fue que hacer con la historia de las entidades testigo.
- Madrid propuso una propuesta (salga la redundancia) que va desarrollada íntegra en el ANEJO 8
- Se estableció un pequeño debate y una ronda por los grupos que todavía teníamos fuerzas para mantenernos en la Asamblea y no salió nada claro.
- Por último también, Rafa (Bilbo) en el delirio de la despedida realizó otra propuesta para ser incluida en el resumen: hacer la colectiva, cuando nos detengan y nos llamen a filas acudir y, una vez allí, llevar a cabo una objeción de las "oficiales" (del tipo de) → todo ello con el objetivo de ser declarados sobrevenidos → postura que no queda claro que AI rechace.
- En fin, lo que sí se acordó fue:

> "Los grupos debatirán si existen circunstancias nuevas (para ello, entre otras cosas, se os manda la acta de AI traducida). Los grupos, si lo ven necesario enviarán nuevas propuestas a DONOSTI y éste las reintegrará a los grupos antes de la Asamblea próxima junto con la convocatoria."

- OBJECION FISCAL

- El sábado 17 en el local de MOC-Madrid se celebró una Asamblea de Objetores fiscales y
- En el ANEJO 9 tenéis un resumen de lo habido en esa asamblea así como una serie de ptos sobre los cuales estaba pensado reflexionar en la Asamblea Estatal del MOC. Ahora bien, como no fue posible por falta de tiempo os lo mandamos para que lo vayais pensando en los grupos, a ver si en la próxima es posible.

fondomoc

- VARIOS

- En el ANEJO 10 teneis un informe elaborado por la agencia informativa TAS-TAS sobre las noticias a ella llegadas.

- En el ANEJO 11 aparece una reflexión realizada por los grupos de la Rioja y Asturias sobre los últimos meses (la próxima vez a ver si escribís más junto que nos salen las fotocopias un ojo de la cara)

- PROXIMA ASAMBLEA

- Se celebrará en Madrid (local el de siempre) los días 28 y 29 de Enero
- El grupo encargado de dinamizarla es Bilbo.

fondomoc

Y nada más, un buen año para todos, bejos

DOÑOSTI

He aquí la propuesta de Asturias sobre la " marcha no violenta,por la objeción de conciencia ".Asturias enero 89.

Aquí abajo os mandamos el manifiesto de presentación que han sacado Las siguientes hojas son un comunicado informativo,y diversas hojas para la recogida de firmas.

Nos hemos puesto en marcha o mejor dicho, la hemos reiniciado; y lo que nos mueve es tan sólo una palabra, una idea; la Objeción.

No es algo nuevo, la mayor parte de vosotros habéis oido hablar alguna vez de ella. Seguramente sabéis que hay una ley, que se van a poner en marcha los servicios civiles. Quizá también sepáis que muchos objetores no están de acuerdo con ella. Nosotros tampoco. Pensamos que la nueva ley nos pone una vez más en el punto de mira de la intolerancia y por eso nos ponemos en marcha.

La ley del 28 de Diciembre de 1984 —dia que no parece muy propicio para tomarse en serio— trataba de llenar un vacio legal para todos aquellos que rechazaban el servicio militar.

Las razones para esta oposición son obvias; no estamos para guerras, queremos preservar la paz. Lo mejor para ello —estaréis de acuerdo— no es hacer la mili. Y como cada vez eramos más los que compartíamos esta idea y no se nos podía meter a todos en la carcel, el gobierno promulgó esa ley.

Puede resultar extraño que sigamos protestando, pero no nos faltan motivos, es razonable.

Es razonable porque se instituye un tribunal que juzga nuestra conciencia y nuestros actos. ¿Somos tan peligrosos?

Es razonable porque durante la mili, si te sientes vejado, humillado, si has sido objeto de crueles novatadas, si la idea del suicidio pasa por tu cabeza... si quieres irte, no puedes. La ley te lo impide.

Es razonable porque no contentos con lo anterior y por si acaso aún se te ocurre hacerte objetor el tiempo de duración del servicio civil es hasta el doble del servicio militar.

Es razonable, en suma, porque con esta ley la Objeción no es un derecho, sino un castigo.

fondomoc

Está claro ¿No?

Queremos que la Objeción sea un derecho. Para ello os pedimos vuestra ayuda para exigir que se derogue la ley.

Como hay muchos, nosotros entre ellos, que no consideran justo ser castigados por luchar por la paz, nos estamos negando y nos seguiremos negando a realizar los servicios civiles. Por esta postura los objetores están siendo encarcelados.

Nuestros deseos de paz y justicia nos llevan a pedir la libertad para los objetores encarcelados.

Queremos soluciones, pero no que sean otros los que las inventen. Todos y todas debemos colaborar en su busca, a través del diálogo.

Algunos ya sabiais que era esto de la Objeción, pero a algunas zonas, las más apartadas, no siempre llegan informaciones claras. Para tratar de difundir el concepto de Objeción y los derechos de los objetores nos queremos acercar a todos los rincones de Asturias.

Lo primero es invitaros a caminar, porque esto es lo que hacemos, caminar.

Todos los dias recorreremos unos cuantos kilómetros y en los lugares donde lleguemos y haya gente dispuesta a escucharnos, nos sentaremos y charlaremos.

Queremos hablar con alcaldes y representantes municipales y autonómicos, también con los grupos sociales juveniles, culturales, politicos, recreativos, sindicales... pero sobre todo con vosotros, para reltexionar juntos y daros un empujoncito para que comencéis a andar.

Por último cuando el 30 de Enero lleguemos a Oviedo esperamos que todos vosotros estéis allí. También invitaremos a gente y grupos de otros paises, para ser muchos, para que sea muy sonada, para que por fin nos escuchen.

Si nos quieres ayudar animate. Recuerda que, como decia el poeta, « ...se hace camino al andar».

Estimados amigos:

Con esta carta os tratamos de informar sobre la Marcha Noviolenta por la Objeción de Conciencia. Esta es una iniciativa que naciendo de una necesidad de un pequeño grupo de objetores, ha recibido y continua rescibiendo el apoyo de grupos de objetores (MOC), Gonsejo de la Juventud del Principado de Asturias, partidos politicos, etc.En el material que os adjuntamos os informamos sobre los aspectos relativos a los objetivos, dinámica, y aspectos generales. Aquí trataremos de aspectos en los que creemos que podemos prestar nuestra ayuda mutua y nuestra colaboración.

Dos son los aspectos que creemos merecen vuestra atención: primeramente, durante la Marcha se van a presentar mociones en los distintos Ayuntamientos que vamos a recorrer. También las vamos a presentar con el apoyo de varios grupos políticos una proposición no de Ley en el Parlamento Asturiano. Por último hay gestiones bastante avanzadas para que en el Parlamento Europeo se presente una moción en el mismo sentido. En segundo lugar, y con el objetivo de dar a conocer a la opinión pública nuestros objetivos, y que se pueda constatar que estos son compartidos por un gran número de personas y colectivos, proponemos para finalizar la Marcha un encuento, en el que tienen cabida, desde personas a nivel individual, hasta representantes de asociaciones de objetores, grupos culturales, organizaciones juveniles, partidos políticos, etc. En este sentido, el encuentro es una realidad habiendo comprometido su asistencia bastantes grupos y personas.

Creemos que es importante mostrar claramente el amplio rechazo que suscita la situación actual, y que esta es manifestada en algunos aspectos de forma unitaria y colectiva. Por esto estimamos que este encuentro puede ser una buena oportunidad para continuar manifestando nuestras opiniones, solicitando de forma clara la libertad de los objetores encarcelados y la inmediata derogación de la Ley de Objeción de Conciencia.

Por todo esto os queremos invitar, por un lado a que suscribais el manifiesto de apoyo a la Marcha, y por otro invitaros a participar en el encuentro. Este se celebrara el 30 de Enero en Oviedo, corriendo por nuestra cuenta los aspectos de manutención y alojamiento.

Si deseais más información podeis poneros en contacto en el teléfono 985 250065, ó en la dirección c) Valentín Masip, nº 5 1ºC CP 33013 Oviedo, Asturies.

Saludos, y feliz año noviolento 1989

Fdo: Marcha por la Objeción.

Jaime

LOS ABAJO FIRMANTES DECLARAMOS COMPARTIR LOS TRES OBJETIVOS DE "LA MARCHA NOVIOLENTA POR LA OBJECION DE CONCIENCIA":

1) LIBERTAD DE LOS OBJETORES ENCARCELADOS
2) DEROGACION DE LA LEY DE OBJECION DE CONCIENCIA
3) DIFUSION DE LA OBJECION EN ASTURIAS

NOMBRE	APELLIDOS	D.N.I.	FIRMA

fondomoc

Nosotros como representantes de grupos políticos, culturales, juveniles, recreativos, etc

ENTENDIENDO que la persona debe responder ante los demas ante srs deberes para con la vida, la paz y la justicia.

COMPRENDIENDO el justo dereho del indicudio de no hacer lo que en su conciencia de vida, paz y justicia no quiera hacer.

ATENDIENDO a los más elementales principios humanos de preservación y potenciación de un mundo vital, pacífico y justo.

APOYAMOS la marcha que contra la Ley de Objeción de Conciencia, por la libertad de los Objetores encarcelados y por la difusión del derecho a la Objeción que se iniciara en Asturias el 31 de Diciembre de 1988.

fondomoc

GRUPO O ASOCIACION:

DIRECCION:

FIRMA:

FECHA:

Nosotros, artistas, creadores, profesionales y responsables del mundo de la cultura, solidariamente:

ENTENDIENDO que el hombre debe responder ante el hombre de sus deberes para con la vida, la paz y la justicia.

COMPRENDIENDO el justo derecho del individuo de no hacer lo que en conciencia de vida, paz y justicia no quiera hacer.

ATENDIENDO a los más elementales principios humanos de preservación y potenciación de un mundo vital, pacífico y justo.

APOYAMOS la marcha que contra la Ley de Objeción de Conciencia, por la libertad de los objetores encarcelados y por la difusión del derecho a la objeción de conciencia se iniciará en Asturias el 31 de Diciembre de 1988.

fondomoc

NOMBRE	PROFESION	D.N.I.	FIRMA

MANIFIESTO POR LA ABOLICION DEL SERVICIO MILITAR

Cada año Euskal Herria contempla cómo la libertad de miles de jóvenes es despreciada al ser obligados a servir al ejército y participar en su lógica de guerra y represión.

El Servicio Militar (SM) supone la pérdida de las libertades y derechos más elementales: todo tipo de acción política o sindical, cualquier tipo de libertad de expresión y, en ocasiones, el propio derecho a la vida. El SM es una ofensa y una humillación para todos y todas.

Nuestra sociedad no puede ser libre si acepta que le quiten un sector de su juventud durante parte de su vida para formarla, en contra de su voluntad, en los valores del autoritarismo, el machismo, la violencia y la anulación del espíritu crítico.

La emancipación de la mujer está vinculada a la desaparición de este agravio a la libertad y la dignidad humanas, y nada tiene que ver con su incorporación al aparato militar que lo hace posible.

fondo.pdf

En consecuencia, expresamos nuestro firme rechazo :

1. - al Servicio Militar,

2. - a la Ley de Objeción de Conciencia (LOC) en vigor, como forma represiva de perpetuar la mili, preservar al ejército del rechazo popular y negar el derecho a la objeción.

Así mismo, expresamos nuestro apoyo y solidaridad :

3. - para con los objetores represaliados por la aplicación de la LOC y exigimos la inmediata puesta en libertad de los encarcelados que pudieran darse por el mismo motivo.

REFLEXIONES PARA LA ASAMBLEA ESTATAL DEL MOC

Objeción fiscal-estrategia antimilitarista

I. Objeción fiscal estrategia antimilitarista asumida por el MOC.

2. Campaña de no colaboración promovida por el MOC.

3. Participación de personas no vinculadas al MOC.

a. Personas con ideologías no coincidentes con el MOC.

-Significación de militarismo diferente.

b. Hacienda gestor de la financiación y represor de la objeción fiscal.

-Derivación del conflicto y de la lucha contra Hacienda.

-Reconducir la Objeción Fiscal como lucha antimilitarista.

OF ——— Campaña de no colaboración del MOC ———— Movimiento de OF

4. Herramienta de lucha antimlilitarista.

a. Dinero desviado no restado a Defensa (Deuda Pública)

b. Proyectos alternativos a servicios restados (Teleno)

-Educativo,ecologista,asistencias,servicios.

c. Financiación Defensa Popular No Violenta.

OF ——— Proyectos alternativos —— Defensa Popular No Violenta.

5. Crecimiento cuantitativo-cualitativo.

a. Número de objetores fiscales.

-Objecion ligera o testimonial.

-Compromiso por facilidad.

-Cuantía de dinero (testimonial)

--Repercusión negativa sobre proyectos.

--Asimilación por institucionalización.

OF —— % cuota líquida —— hasta 86 más objetores más dinero

87 más objetores (negativos,) menos dinero

6. Articulación MOC estatal

a. Decisiones estatales por grupos locales,mayoritariamente vinculados al MOC.Divergencias de opinión entre grupos del MOC.

b. ¿Decisiones asamblea estatal del MOC vinculantes a los grupos locales del MOC?

OF - Estrategia antimilitarista asumida por el MOC ↑ No colaborar con la financiación (↑ Obj. ↑ Dinero) ↑ Proyectos Alternativos —> Def. Popular No violenta ↓ (87)% cuota líquida —> OF ligera o testimonial

fondomoc

INFORMACION DE LA REUNION DE OBJECION FISCAL (17-DIC-88)

El 17 de diciembre tuvimos en Madrid la reunión estatal de objeción fiscal en la que se valoró la campaña del próximo año.

Asistieron representantes de grupos de Sevilla, Madrid, Cataluña, Vitoria, Bilbao, San Sebastián, Pamplona, Cantabria y Asturias.

Se ha decidido celebrar un congreso de objetores y objetoras fiscales en la próxima primavera, probablemente el 15 y 16 de abril, en Madrid. Se pretende reunir el mayor número posible de objetores y objetoras fiscales para hablar y decidir sobre la objeción fiscal. Los puntos principales van a ser "estrategia" y "planteamiento ideológico". El equipo coordinador del congreso van a formarlo los grupos vascos. Quien quiera recibir más información o bien proponer algo o presentar alguna ponencia tiene que hacerlo cuanto antes. A principios de febrero se enviará el material de trabajo a los grupos que vienen a las reuniones de coordinación de OF y a quien lo pida. Entre los puntos a discutir estará, muy concretamente, el del tipo de objeción fiscal que se va a seguir (de la campaña de 1.990 en adelante). La duda se plantea entre una objeción de cantidad fija (todos objetaríamos la misma cantidad) o un porcentaje sobre el impuesto (calculado como hasta ahora de la "cuota líquida" o como hacía la asamblea Andaluza de Noviolencia hace años calculando sobre la "deuda tributaria" o "cuota diferencial". No os asustéis si miráis unos papeles del IRPF se entiende bastante bien. En el resumen de la asamblea de coordinación de octubre se explica más ampliamente. Los grupos que quieran este resumen o cualquier otro de objeción fiscal que lo pida al grupo de Pamplona).

Para la campaña del año 89 se decidieron ya los proyectos colectivos. Son, en el ámbito estatal, apoyo a la campaña de defensa de Ancharas (defensa frente a Defensa) en contacto directo con el alcalde de ese pueblo ,, en el ámbito internacional, colaboración en un proyecto de capacitación de personal para hacer pozos en Eritrea. Para más información sobre ambos proyectos dirigirse al grupo de Madrid.

El material de la próxima campaña va a ser el folleto, un cartel tamaño doble folio, la chapa (la misma que la del año pasado) ,, como novedad, una pegatina pequeñita que haga referencia al tema y que se pretende ir pegando en los billetes de banco que vayan pasando por nuestras manos desde el momento en que se editen (es decir, sin esperar a que el ministerio abra el plazo de la declaración de la renta).

El folleto y las chapas lo edita Madrid. Los precios aproximados (más que aproximados a nuevo) son 35 y 30 pesetas aproximadamente. El cartel y la pegatina lo edita Barcelona a unas 15 pesetas el cartel y a menos de una peseta la pegata, pero de éstas ha, que pedir mogollón (ya sabemos que por nuestras manos pasan pocos billetes, pero eso no vale como excusa: buscaros mucha gente). Hay que pedir el material antes de 31 de enero. A la vez que se pide hay que pagarlo, si no no se puede empezar la edición (y es, además, un tanto arriesgado). La dirección de Madrid es la del MOC (teléfonos Concha: 91/ 260 32 39, Javier: 91/ 473 16 71) y la de Barcelona es Assemblea d'Objecció Fiscal de Catalunya, Rivadeneyra 6, 10e, teléfono 93/ 317 61 77, miércoles de 6 a 8.

fondomoc

Si en el MOC (Movimiento de Objeción de Conciencia) no vemos la importancia de la objeción Fiscal tanto por sí misma como por la vía de extensión que es del antimilitarismo a mucho más gente de a la que se llega por la objeción al servicio militar, si en el MOC no la vemos ¿quién la va a ver?

TAS — TAS
- Informazio Agentzi Alternatiboa -

ZARAGOZA PRO-OBJECION

Las movilizaciones en defensa de la objeción de conciencia siguen produciéndose día a día en diversos puntos del Estado. En una de ellas, realizada en Zaragoza el sábado 29 a la mañanita, un grupo de personas se encadenó en Capitanía de la capital aragonesa, al tiempo que otro grupo se encartelaba por la misma razón.

Transcurridos 20 minutos de movilización, apareció la Policía Nacional, cortando las cadenas y trasladando a los integrantes de la protesta a dependencias policiales donde se les tomó nota de los datos. Fueron puestos en libertad tras ello.

Por otro lado, el colectivo de objeción de Zaragoza nos comunica que hace poco más de una semana salió la sentencia a un recurso del Fiscal contra el citado colectivo de objeción, debido a una sentada que hicieron en diciembre a la puerta del Gobierno Civil. En la sentencia se reafirma la absolución ya dada en el juicio consiguiente a la movida realizada por los anti-milis mañicos.

31/10/88

MARTXA ANTIMILITAR POR LAS CALLES DE GASTEIZ

El pasado domingo 29, por la mañana, se realizó una marcha anti-militar por las calles de Gasteiz, compuesta por unas 50 personas. Esta acción ponía punto final a los actos organizados por el Gaztetxe con motivo de cumplirse los 6 meses de okuipación de la casa del jardinero.

La martxa transcurrió por las centricas calles gasteiztarras, ante la sorpresa de numerosos "domingeros" que paseaban con sus trajes de domingo, y la atenta mirada de un coche camuflado de la Policia.

En el Gobierno Militar se encontraban varias furgonetas de la pasma, que no dejaron pasar el paseillo que se pensaba dar alrededor del edificio. Los gritos más coreados fueron: "Ley de Objeción: Insumisión", "Objetores presos libertad", "por Dios, la Patria y el Rey, va a morir su puta madre", "antimilitar", etc.

Por otra parte en la mañana del sábado día 28, el MOC de Gasteiz, realizó varias pintadas de apoyo a los objetores insumisos, alrededor del Gobierno Militar.

29/10/88

APOYO A FIERRO DESDE GRANADA

UPA.- Los miembrfos de la Asamblea de insulisos de Granada han realizado una huelga de hambre, desde el jueves 27 al domingo 30, en apoyo alobjetor4 preso en la prisión militar de Alcalá de Henares José Manuel Fierro, y en contra del Servicio Militar y la Prestación Social Sustitutoria, en los locales de Comisiones Obreras de Granada.

Durante la huelga de hambre han recogido más de 4000 firmas y han obtenido un uferte apoyo social. La huelga de hambre concluyó con una concentración pidiendo la derogación de la Ley de Objeción de Conciencia.

31/10/88

MOVIDA ANTIMILI EN MALLORCA

A.N.A.- El 26 del pasado mes de octubre se celebró en Palma de Mallorca una mani pro-insumisión en contra del Servicio Militar y de la P.S.S. y exigiendo la libertad de los objetores encarcelados.

La mani había sido convocada por el MOC y el Ateneo Libertario Estel Negre, dando su apoyo diversos grupos de izquierda y nacionalistas. Acudieron unas 300 personas que, en un ambiente festivo y disfrazadas gran parte de ellas, recorrieron varias calles de la ciudad, haciendo las obligadas paradas ante un cuartel y la "edefecación" del Gobierno en Baleares. En ambos sitios se realizó una parodia del Servicio Civil, ridiculizando las entidades que acogerán objetores. El cachondeo también fue extensivo a curas, psoecialistas, militares, etc. También se quemaron cartillas militares, y al pasar cerca del Parlament Balear se increpó e insultó a los políticos que de allí salían, entre ellos el President de la Consell Insular Joan Verger, los cuales se apartaron del lugar mientras la gente les gritaba "vosotros fascistas, sois los terroristas". Al llegar al Ayuntamiento se quemó un muñeco que simbolizaba a un militar, y se dió por terminado el acto.

La movilización tuvo bastante repercusión en la prensa local y en la TV Insular.

3/11/88

ACCIONES EN VALLADOLID A FAVOR DE LOS OBJETORES

Coincidiendo con la clausura del Festival de cine de Valladolid, el sabado 29, la peña de los objetores de conciencia intentó colgar una pancarta en el teatro Calderón mostrando su disconformidad con la ley de prestaciones sociales y en solidaridad con los objetores encarcelados, ante la imposibilidad de hacerlo debido al talante agresivo de las FOP, varios miembros de los objetores se bajaron los pantalones enseñando el culo, lo que provocò la violenta agresión de los maderos contra la gente allí reunida, con el saldo de varias decenas de contusionados y varios detenidos.

Como respuesta a la violenta carga de los maderos, la peña quedó a las 12h. para solidarizarse con los detenidos y mostrar su repulsa ante la violenta agresión de los maderos, produciéndose enfrentamientos y barricadas hasta las 2h. de la madrugada.

De los heridos, uno permanece en el hospital con conmoción y varias costillas rotas.

De los detenidos, decir que el juez ha dictado su libertad provisional, los cargos son de atentado contra la moral pública y desordenes.

29-10-88

OBJETOR ITALIANO NUEVAMENTE ARRESTADO

A.N.A.- Giuseppe Conniglio, objetor total italiano y anarquista de la zona de Catania, fue detenido el pasado invierno pasando luego a una situación de libertad provisional, a la espera de que fuese dictada sentencia.

Giuseppe fue nuevamente arrestado a finales del mes pasado, el 20 de octubre exactamente, encontrándose en la prisión militar de Santa María de Capua. Si queréis escribirle, podéis hacerlo en CEK 8105, donde está junto al también objetor total Agostino Mani.

7/11/88

---

fondomoc

TAS - TAS
- Informazio Agentzi Alternatiboa -

¡ACCION CONTRA EL GOBIERNO MILITAR DE GUIPUZCOA

El sábado a las doce del mediodía tuvo lugar en Donostia una acción contra el Gobierno Militar en la que participaron unos treinta objetores de conciencia.

En la acción, se tiraron tanto contra la fachada como contra los P.M. que hacían guardia botellas de pintura, patas, orejas y vísceras de cerdo (riñones, higadillos...), buena mezcla para dar un cierto tono de masacre al ataque.

No hubo oposición popular y algún francotirador se entrenó con el tirachinas haciendo un agujerito en la camisa de un P.M..

Acabada la acción, los participantes se echaron a correr rápidamente para no ser alcanzados por los "fotógrafos" de turno.

8/11/88

MOZO-LOTO 88

El Movimiento de Objección de Conciencia de Gasteiz ha hecho público un comunicado en relación al sorteo de mozos y sus destinos militares, que se va a celebrar próximamente. En el escrito, el MOC comenta que "Si tu eres uno de esos miles de jóvenes que van a tener que ir a servir a la patria a partir de Enero, se consciente de que vas porque quieres. Ya puedes objetar". A continuación califican la PSS como "mili camuflada", apostando decididamente por la Insumisión y desobediencia a toda ley injusta.

Los antimilitaristas hablan en la citada nota de ese "Ese sorteo no-extraodinario que precede al gordo navideño" y también se refieren al hecho por el cual "todavía habrá familias que celebran la efemérides, totalmente convencidas de que su hijo volverá hecho un hombre... si es que vuelve". Para el MOC, machismo, patriotismo ciego, jerarquización o irracionalidad son los valores que rigen en este tema.

Concluyen del siguiente modo: "NI CARNE DE CAÑON, NI CARNE DE ESCOBON, ¡ ¡INSUMISION!! ".

8/11/88

¿FIN DE SEMANA ANTIMILITAR EN GASTEIZ

Gasteiz será escenario los próximos días de diferentes movidas antimilitaristas, coincidiendo con el sorteo militar a celebrar el domingo 13. Las movilizaciones cuentan con el apoyo de diversos grupos, M.O.C., KEMEN, IRAULTZA TALDEAK y Gaztetxe, los cuales han llegado a una unidad a la hora de reivindicar la Insumisión. Destaca la convocatoria de manifestación para el domingo, a la 1 de la tarde, en Fariñas.

Además de la mani, para mañana viernes los citados grupos han llamado a secundar una jornada de lucha en los centros de estudio de Gasteiz, con posterior concentración a las 12: 30 en la virgen blanca. Por la tarde habrá una proyección antimilitar en el Gaztetxe. Ya el sábado a las 7: 30 se realizará una parodia de sorteo de quintos en La Cuesta, para dar paso a la ya señalada mani del domingo.

10/11/88

fondomoc

TAS - TAS
- Informazio Agentzi Alternatiboa -

ACCIONES ANTIMILITARES EN ZARAGOZA

A.N.A.- El 21 de Octubre hubo una manifa, convocada por varios colectivos, contra el convenio con EEUU. Algo más de 500 personas se dieron cita en ese acto de denuncia de la política militarista del Gobierno.

El 29 de Octubre se realizó un encadenamiento en solidaridad con J.M. Fierro, objetor preso en Alcalá. Un grupo de objetores se encadenó a las vallas de la antigua Capitanía, (trasladada a Barcelona pero que aún es edificio militar) mientras otros repartían octavillas. Llegó la madera y se llevó a 15 a comisaría; no fueron detenidos, pero si retenidos (ilegalmente) hasta dar sus datos.

11/11/88

COMUNICADO DE KAKITZAT CONTRA LA ACTUACION POLICIAL EN DONOSTI

La Coordinadora Antimilitarista de Gipuzkoa Kakitzat, ante los graves acontecimientos ocurridos en la mañana del domingo en Donosti al cargar la Policía contra la manifestación de más de 00 personas, y ante la intoxicación informativa habida estos días, quiere manifestar lo siguiente: 1.- Que la mani contra los sorteos estaba convocada por esta Coordinadora Kakitat y por el MOC de Gipuzkoa, apoyada por otras organizaciones juveniles entre las que no figuraba Jarrai, que era público y sabido llamaba a sus simpatizantes a una concentración en Bilbo. Esloganes y objetivos distintos y no era evidentemente una convocatoria de esta organización como se ha dicho o escrito por radio prensa, etc. Argumento esgrimido por el Gobernador Civil, Goñpi Tirapu, para reprimir la manifestación, que se ha saldado con varios detenidos. 2.- Denunciar la actuación de la Policía, que sin previo aviso ha cargado brutalmente contra una manifestación que discurría alegre y pacíficamente para protestar por los sorteos de mozos y la abolición del Servicio Militar, así como contra la próxima puesta en marcha de la Ley de Objeción. En nuestro entender, que la responsabilidad de los acontecimientos acaecidos es patrimonio exclusivo de la Policía Nacional y del Gobernador que dió la orden de reprimirla. 3.- Instar al Gobernador Civil amablemente a que se vaya no sólo por lo que ha demostrado una vez más, no enterarse de lo que sucede a su alrededor, sino que además ha dejado constancia de su talante autoritario y represivo, que no envidia en nada al de los viejos gobernadores civiles del franquismo. Si en este caso tan claro este señor actúa así, que credibilidad le podemos dar a sus otras actuaciones, como la del caso del caoncejal de HB, Fermín Urtizberea o sobre su desconocimiento de la actuación de los grupos de extrema derecha y o paramilitares, GAL, GANE, que campan a sus anchas. . - Por último entendemos que esta actuación está en consonancia con las que el Gobierno del PSOE esta dispuesto a aplicar para imponer la Ley de objeción de cuyo talante represivo da constancia el mantenimiento en prisión militar del objetor José Manuel Fierro desde hace cuatro meses.

Kakitzat
14/11/88

MILES DE PERSONAS MOVILIZADAS EN TODO EL ESTADO CONTRA LA MILI

Oviedo, Zaragoza, Madrid, Barcelona y Burgos han sido algunos de los puntos del Estado en los que la consigna antimilitar ha recogido una importante respuesta. No han sido, desde luego, los únicos sitios en los cuales se ha mostrado la oposición a un servicio militar que secuestra, tortura y mata. En cualquier caso, a estas ciudades nos ceñiremos; en alguna de ellas la represión de la Policía se hizo patente, si bien no se puede decir que, en términos generales, se alcanzasen las cotas de Euskadi.

La Coordinadora por la Insumisión era la fuerza convocante en Oviedo, llamando a una manifestación para el domingo 13 que tenía por lemas "Por la Insumisión, No a la Ley de Objeción de Conciencia" y "Por la libertad de los objetores presos". La manifa, que reunía 1.000 personas, partió de la Plaza del Ayuntamiento y terminó en "Los Alamos". No se produjeron incidentes, y al finalizar el acto los organizadores procedieron al sorteo de quintos de cerveza.

Desde Zaragoza, el COA nos comunica cómo el sábado 12 se llevó a cabo otro sorteo de quintos de cerveza en una céntrica zona de tránsito de gente joven en la capital aragonesa. La intención del acto era eminentemente propagandística. El domingo, se realizó una encartelada con reparto de octavillas a la 1 de la tarde en una Plaza del centro de Zaragoza. Señalar que en un periódico local de la capital de Aragón, el domingo 13 se dedicó una página entera al comentario de la situación actual de la objeción.

En Burgos se reunieron unos 100 jóvenes en el marco de una manifestación antimilitar y contra el secuestro social que supone la mili. Comenzó en la Plaza Mayor de Burgos, dirigiéndose por las calles céntricas de la ciudad en las que el público joven es mayoría. La intención de la mani era llegar hasta la Capitanía, donde se encuentra el famoso fascista general Cassinello, pero esta vez, y a diferencia de la última movida celebrada el 12 de octubre, un contingente de las FOP les impidió el paso sin llegar a producirse mayores incidentes.

En Barcelona, según nos cuenta la agencia A.N.A., eran más de 1.500 las personas que tomaban parte en la manifestación convocada por la Plataforma de Objetores y Objetoras por la Insumisión, en la cual se agrupan Mili-KK, MOC, CAMPI, JCR, Joves Independentistes-Crida, Juventudes del Movimiento Comunista de Catalunya y MEN. Se pudieron escuchar lemas del estilo de "Ningún servicio al Estado, ni civil, ni militar", mientras la mani iba transcurriendo por las calles de Barcelona hasta llegar al Gobierno Militar, donde se dio lectura a una octavilla. No se registraron incidentes y cabe hacer constar que la mani estaba legalizada a condición de que su itinerario concluyera en la Plaza de San Jaime, cosa que no se hizo ya que, como hemos indicado, se terminó en el mismo Gobierno Militar.

Donde sí que se produjeron incidentes fue en Madrid. Desde la agencia UPA de Madrid nos comunican cómo cerca de 2.000 personas se manifestaron en Madrid el domingo 13, coincidiendo con el sorteo de quintos y mostrando así su repulsa al servicio militar y a la PSS, bajo el lema "Insumisión. Libertad de Objetores Presos". La manifestación estaba convocada por diversos grupos antimilitaristas de Madrid, a excepción del MOC. Recorrió, en ambiente festivo, la calle Atocha, desde la Glorieta del mismo nombre hasta la Plaza de Benavente. Al término de la manifestación se guardó un minuto de silencio en solidaridad con los muertos durante la realización del servicio militar, que son 539 en los últimos 4 años, y por los

fondamo

incapacitados en los diversos accicentes, 8.117 en el mismo tiempo. Durante la mani se calificó de pura represión la Ley de Objeción de Conciencia y se pidió la libertad inmediata del objetor José Manuel Fierro, encarcelado desde el mes de julio en la prisión militar de Alcalá de Henares, en su condición de objetor sobrevenido. A los pocos minutos de la conclusión de la mani se iniciaron duros enfrentamientos entre manifestantes y efectivos antidisturbios de la PN y Policía Municipal, que se prolongaron durante 2 horas en la Plaza de Tirso de Molina y las inmediaciones del rastro. Al menos 4 personas fueron detenidas y puestas en libertad a últimas horas de la tarde. Por otro lado, UPA también nos remite la detención de 2 miembros del MOC en el cuartel del Conde-duque de Madrid, en la mañana del domingo 13, al interrumpir el sorteo de quintos al grito de "Servicio militar, secuestro legal". Los objetores, que entraron en el recinto reservado a prensa y autoridades civiles y militares acreditados por la revista "El Manifiesto" de las Juventudes Comunistas de Madrid, fueron confinados a dependencias policiales donde permanecieron hasta las 2 de la tarde. También en Madrid, en las cocheras de la zona de Pacífico exactamente, se celebró el sábado un concierto organizado por el Colectivo Autónomo Antimilitarista para protestar por el servicio militar y la PSS. Acudieron unas 1.000 personas que escucharon a los grupos Radikal Hard-Core de Basauri, Tarzán y su puta madre y 37 ostias de Madrid, así como Hormigón de Alcobendas. Se repartió en el festival un fanzine relativo al tema de la objeción y se hizo un sorteo de quintos de cerveza. Al finalizar, un grupo de gente que intentaba colarse en el Metro sufrió la agresión de un madero de seguridad. Como respuesta los agredidos sacaron cadenas y otros objetos contundentes y destrozaron la estación de Pacífico. Al poco tiempo acudieron varias dotaciones de la PN y unidades antidisturbios, deteniendo a 4 personas y dispersando al resto. Los detenidos fueron puestos en libertad tras prestar declaración en comisaría.

14/11/88

DURA REPRESION POLICIAL EN LAS MOVILIZACIONES ANTI-MILI EN EUSKADI SUR

La movilización antimilitar de este fin de semana en los cuatro herrialdes de Euskadi Sur ha sido constante. Nuevamente, y a diferencia de la mayoría de las movidas realizadas en el Estado, la Policía cargó con brutalidad en 3 manifestaciones de las 4 realizadas en las capitales de Euskalherria, registrándose varios heridos y detenidos. Ya desde el viernes comenzaron a realizarse actos anti-mili, con la convocatoria de Jornada de Lucha en centros de estudio por parte del MOC y Kakitzat. También el sábado hubo diferentes movidas, concluyendo el domingo con la celebración de las manifas.

La respuesta a la convocatoria de Jornada de Lucha en centros de BUP y Formación Profesional tuvo un eco importante durante todo el viernes 11. A modo orientativo cabría señalar el paro efectuado en diversos centros de Arrasate, Bergara, Irun, Azkoitia, Hernani, Elgoibar, Ordizia, Orereta, Donosti, Eibar o Lezo, entre otros. También se hicieron manis en la mayoría de los pueblos señalados, con una participación más amplia en Azkoitia, Orereta o Donosti, lugares donde las movilizaciones agrupaban unos 300 estudiantes. En Donosti también se llevaron a cabo asambleas universitarias, siendo señalable asimismo el lanzamiento de huevos contra el Gobierno Militar en la citada mani del viernes, tras lo cual apareció la Poli y los incidentes se prolongaron durante algún tiempo.

Fueron muchos más los puntos de Euskadi que se movilizaron. Comentaremos ahora sólo algunas notas referentes a las movidas del viernes. Así, en Lezo, después de concluir la mani, se entró en el Ayuntamiento quemándose los ficheros que guardan datos sobre los mozos de la zona desde 1962. Ardieron junto a varias cartillas militares. Estas movidas de la Jornada de Lucha convocada por el MOC y Kakitzat respondían, según comentaba este último organismo, a "una lucha contra los sorteos y en contra del servicio militar y el Ejército, quien defiende unos intereses que no son de los jóvenes y que oprimen a este pueblo". Igualmente señalaban la solidaridad con José Manuel Fierro. También el viernes 11, hubo una rueda de prensa montada por el MOC de Bilbo en un improvisado "cementerio de guerra", frente el Gobierno Militar. En ella hablaron objetores no reconocidos sorteados el año pasado y otros que iban a serlo este domingo.

Durante la jornada del sábado 12 las acciones siguieron su curso en Euskadi, si bien con un cariz más festivo y más "de parodia" del servicio militar, como la realizada en Elgoibar, delante del Gaztetxe y con el tema del sorteo de quintos como telón de fondo. La gente, que se agolpaba para ver el acto, invadió y corto involuntariamente el tráfico de la calzada para poder apreciar la movida. Esta concluyó con la quema del general "Jiñada", quien presidía el sorteo y estuvo humeando varias horas (?). En Bilbo, el MOC junto a la peña del Gaztetxe, montó un concierto en el frontón de la Esperanza con animación y sorteo de quintos de cerveza. Tocó el grupo británico Michael Ryan Experience. En el pueblo guipuzcoano de Ordizia se reunieron cerca de 30 personas quienes, aparte de recordar los muertos habidos durante la realización de la mili, dieron caña a las brochas e hicieron una pintada, la cual tenía el texto de "Objetoreok, Ejerzitoaren errepresioaren menpe". La gente de Ordizia quería haber confeccionado un mural sobre el tema pero el "ilustre" ayuntamiento no les concedió permiso pues podía sentar precedente...

El domingo era día de movilización, la cual no se hizo esperar. En Gasteiz, de esta manera, efectivos de la PN reprimieron con gran brutalidad la mani antimilitar que bajo el lema "Sorteorik ez" habían convocado los grupos MOC, Kemen, IT y Gazte Asanblada. Ya para la 1 de la tarde varias furgonetas policiales ocupaban el punto de partida de la manifestación. A pesar de ello, los más de 100 jóvenes que se consiguieron agrupar, dieron comienzo a la marcha tras una pancarta con el texto "Ni civil, ni militar, el servicio pa mear". Después de recorrerse un par de cantones del Casco Viejo al grito "La mili no mola, ni vasca ni española", tres furgonas policiales cortan el paso a la mani gracias a una barrera de maderos situada a la bocacalle del cantón, sitio hasta donde llega la manifa entre gritos como "Ni una peseta para sus tanquetas". En un momento determinado se produjo la fuerte carga, primero empujando a porrazos y culatazos; luego a pelotazos a corta distancia (10 metros). A consecuencia de la carga algunas personas quedaron malparadas: una con un buen pelotazo en la pierna y otro tío que lo recibió en el vientre, según cuenta a 3 metros, sin mayores

TAS - TAS
- Informazio Agentzi Alternatiboa -

problemas. Después de la carga se cruzó un autobús y al parecer hubo un detenido.

En Donosti Kakitzat y MOC convocaban a una manifestación, coincidiendo con la celebración de la clásica atlética Behobia-Donosti. Fueron más de 500 las personas que se dieron cita en la mani, aunque ya antes de comenzar estaba tomado todo el centro de Donosti por efectivos de diferentes policías. La carga policial contra la mani no tardó en producirse, al salir ésta de la Parte Vieja, y el militar ahorcado que se portaba en la movida fue testigo de honor de pelotazos y pedradas varias. Se registraron detenciones, al menos 6 jóvenes, uno de los cuales es acusado de la rotura de una luna de un coche de la Ertzantza. Los enfrentamientos con la txakurrada se reprodujeron durante varios minutos.

En Bilbo, el MOC montó el domingo una movida informativa y lúdica ante el teatro Arriaga con paneles informativos, música, animación callejera y reparto de panfletos. Kakitzat, IT y Kemen, por su parte, reunieron unas 500 personas por la mañana, quienes al llegar al Gobierno Militar fueron interceptados por fuerzas de la PN que apalearon sin miramientos a los manifestantes. Fueron muchos los heridos y al menos 5 los detenidos.

Iruña fue la única capital de Euskadi Sur que no tuvo que aguantar la represión policial. Allí, casi 1.000 personas se manifestaron a convocatoria del MOC y Kakitzat, y con apoyo de otros organismos y partidos políticos de la capital de Nafarroa. La manifa, que estaba legalizada, era el colofón a una serie de actos antimilitaristas realizados durante toda la semana, en los cuales la presencia de Jarrai brilló por su ausencia. Algunas de las consignas coreadas fueron "La música militar no nos gusta ni para bailar" o "La mili no mola, ni vasca ni española". La presencia policial en los alrededores del Gobierno Militar era amplia, aunque no llegaron a actuar. Por otra parte, también dentro del herrialde de Nafarroa, en Alsasua 9 objetores quemaron sus cartillas militares tras una manifa.

Esto es lo que hay. Mucha represión en las movilizaciones desarrolladas en toda la geografía de Euskadi, y los grupos convocantes a las distintas movidas que comienzan a hacer trabajar sus máquinas de escribir a fin de sacar a la luz pública notas de protesta y pedir responsabilidades a quien corresponda por tanta ostia recibida. Próximamente os informaremos de las respuestas a realizar.

14/11/88

ACTOS ANTIMILITARISTAS EN GABA

A.N.A.- El Ateneo Libertario de Gabá realizó durante la semana pasada una campaña antimili pro-Insumisión. Se pegaron carteles, se repartieron octavillas y se hicieron pintadas.

El domingo 13 se realizó un debate sobre Insumisión en Radio Gabá. El próximo sábado 19 se pensaba hacer una charla sobre la mili en un colegio, pero el Ayuntamiento denegó el permiso; a raíz de éste hecho se ha pensado denunciar al alcalde por atentar contra la libertad de expresión y reunión.

16/11/88

COMUNICADO DENUNCIA DE ORGANISMOS ANTIMILITARISTAS DE GASTEIZ

"Los organizadores y organizadoras de la movida antimili del fin de semana pasado en Gasteiz denunciamos la contundencia y brutalidad con que fueron reprimidas nuestras actividades previstas para el sábado y domingo. Parece evidente que al PSOE y sus adláteres sólo les queda el recurso de la violencia ante la patente falta de argumentos para con el tema del Ejército.

Merece mención especial el gobernador civil de Alava César Milano, responsable directo de la represión sufrida en estas y otras movidas organizadas por todo tipo de sectores que plantan cara al sistema establecido. Pero nosotras y nosotros, desde aquí, les decimos que toda esta ola represiva no consigue sino reafirmarnos en nuestros planteamientos.

Avisamos que nuestras movilizaciones continuarán, y llamamos a toda la gente a participar activamente con nosotros y nosotras".

Saludos Antimilitaristas.

MOC, ´ KEMEN, IRAULTZA TALDEAK y GAZTE ASANBLADA.

16/11/88

EL ESTADO ESPAÑOL EXPORTO ARMAS POR VALOR DE 70.000 MILLONES EN 1987

A.N.A.- Las exportaciones en armamento por parte del Estado Español durante el año pasado alcanzaron los 70.000 millones de pesetas, según un dato aparecido en el libro "Las armas de la democracia", del especialista Vicens Sisar. Paralelamente, el Gobierno afirma que vendió "sólo" por valor de 16.000 millones.

Por otra parte, y siguiendo con las aportaciones del citado libro, el mercado de las armas sólo se vio superado por las exportaciones de calzado y materias químicas orgánicas.

16/11/88

GOBERNADOR MILITAR AMENAZA CON DISPARAR EN ALBACETE

A.N.A.- Los objetores que se encadenaron el pasado viernes 11 frente al Gobierno Militar de Albacete denunciaron el hecho de que el gobernador militar, el teniente coronel Luis Martín Cascaña, amenazara con romper a tiros las cadenas, al grito de: "Si no cortais vosotros las cadenas, las quito yo a tiros". El tipejo en cuestión niega esto y sólo reconoce haber dicho a un fotógrafo que fuera a hacer puñetas.

16/11/88

KAKITZAT DENUNCIA LA MASACRE QUE SUFRIO SU MANIFESTACION

El grupo antimilitarista Kakitzat expresó ayer tarde su intención de presentar una denuncia contra el Gobernador Civil de Bizkaia, como responsable de la durísima actuación policial que acabó con la manifestación que alrededor de 500 jóvenes realizaban pacíficamente desde el Arenal bilbaino hacia el Gobierno Militar.

En este sentido han anunciado la presentación del contenido de la denuncia, así como los partes médicos de alguno de los heridos en rueda de prensa a celebrar el próximo miércoles en Bilbo.

Cinco detenidos durante la manifestación fueron puestos en libertad sobre las 5h. de la tarde, si que se presentara ningún cargo contra ellos, algún golpe y la ficha policial fue lo que consiguieron en comisaria.

14-11-88

---

fondomoc

TAS - TAS
Informazio Agentzi Alternatiboa

COMUNICADO DE KEMEN ANTE LOS SORTEOS

QUE NO PISEN NUESTRA LIBERTAD

Con la TVEcomo testigo este próximo domingo unos 254.000 jovenes se jugaran un año de sus vidas en la "bonoloto" más cruel que se conoce.

Es jugarse el destino y nunca mejor dicho. Hasta la vida en juego incluso existe la posibilidad de que acabes cosido a balazos por que el sargento te ha confundido con un jabalí.

No se trata de descubrir ahora las funciones de la mili y del ejercito: sumisión, machismo, insolidaridad, malos tratos, "accidentes" fortuitos, muertes... en definitiva que durante un año de nuestra vida nuestra libertad está secuestrada, está pisada. Y todo ello es más claro todavía aquí en Euskadi cuando un derecho tan esencial para resolvel el denominado 'problema vasco' cual es el derecho a la autodeterminación es negado por los militares en el famoso artículo VIII de la constitución. Por ello el ejercito no nos mola como no nos molan esas multinacionales de la guerra que son la OTAN y la UEO (Unión Europea Occidental).

Por ello mantenemos la desobediencia a sus ordenes, a sus ideas... defendemos y llamamos a los jovenes a no cumplir el servicio militar a no ir a optar por la objección con un claro contenido político de rechazo tanto al ejercito como al estado.

Ante esta situación del gobierno del PSOE ha hecho de la objeción de conciencia una batalla contra los jovenes con esa ley autentico egendro legal rechaza do ampliamente por la gran mayoria de la sociedad, a la vez que encarcela objetores y regula la prestación social sustitutoria a traves de ese tribunal de la inquisición que es el Consejo Nacional de la Objeción de Conciencia.

No aceptamos ni la mili ni la PSS, no solidarizamos con J M Fierro incomunicado en la prisión militar de Alcala de Henares y apoyamos con todas nuestras fuerzas la estrategia de la INSUMISION. Por todo ello hacemos de los sorteos una fecha de movilización y lucha apoyando las convocatorias del organismo antimilitarista KAKITZAT.

KEMEN

Bilbao a 10 de Noviembre de 1988

15-11-88

ACTIVIDADES DEL MOC CONTRA LOS SORTEOS EN BILBO

Durante el pasado fin de semana el MOC de Bizkaia realizó una serie de actividades contra el sorteo de los quintos del domingo 13. El viernes 11 hubo una rueda de prensa en un improvisado "cementerio de guerra" frente al Gobierno Militar, durante la cual hablaron objetores (no reconocidos) sorteados el año pasado y otros que iban a ser sorteados este domingo.

El sábado 12 se organizó, junto con la peña del Gaztetxe, un concierto en el frontón de la Esperanza con animación y sorteo de "quintos" de cerveza. Tuvo el grupo británico Michael Ryan Experience.

Finalmente el domingo del sorteo los MOCosos montaron una movida informativa y lúdica delante del teatro Arriaga con paneles informativos, música, animación callejera y reparto de panfletos.

13-11-88

SOLDADUSKAREN KONTRA URIBEKOSTAN

Ekintza berezirik egin ez bada ere oso aundia izan da talde desberdinek egindako propaganda lana soldaduska denuntziatuz. Pankartaz eta kartelez josita ageri da Uribekosta asteburu honetan "sorteoa" zela eta. Taldeen artean Jarrai izan da nagusitu dena propaganda ipintzerakoan.

15-11-88

FACHA RICO, OBJETOR POBRE, Y QUE JUZGUEN A LA MIRO Y NO AL AGRICULTOR

Una vez que las ostias policiales del pasado fin de semana contra la peña antimilitarista van curándose poco a poco, nos llegan informaciones de Valladolid, al respecto de movilizaciones de objetores realizadas a finales del pasado mes de octubre. Pese al retraso, reproducimos la noticia ahora por lo interesante del caso, en el cual quedaba claro cómo, al tiempo que a los objetores de la ciudad se les represaliaba con porrazos y detenciones, a los fachas del lugar se les permitía "tentar" a Cristo en las puertas del cine de Valladolid donde se proyectaba el film de Scorsese.

El 22 de octubre, en el acto de clausura de la Seminci (festival de cine celebrado en Valladolid) y cuando allí se encontraban altos cargos de la Administración Pública de Castilla-León, se realizó una concentración de objetores, a la cual se unió un grupo de campesinos zamoranos en protesta por un juicio contra ellos.

En un momento determinado, 3 objetores enseñaron el culo a las abundantes fuerzas del orden allí desplazadas: la moralidad de los polis se vio afectada y detuvieron a 2 de ellos. El resto de los concentrados se situaron alrededor de la furgona donde permanecían esposados los 2 detenidos, pidiendo su liberación. Cuando se disponían a llevarlos a comisaría, dado que la gente no dejaba pasar a la grillera, la PN cargó indiscriminadamente contusionando a varios manifestantes (un tio con un desgarro ocular, que tuvo que estar ingresado 3 días por ello, una chica con un porrazo en la boca, una anciana apaleada por solidarizarse con la movida u otro tio que recibió un bonito esquinazo del walki-talki del sargento). Incluso una chica, que quiso interponerse entre la poli y la anciana, fue detenida e introducida en la furgona a patadas.

Ante esta situación, se convocó otra concentración para pedir la libertad de los detenidos, a la cual acudieron unas 80 personas. Se intentó llegar hasta el Teatro Calderón, lugar de celebración del festival, pero las cargas policiales volvieron, con pedradas y barricadas como respuesta. En el transcurso de los enfrentamientos, llegó un momento en que estos se trasladaron hasta una zona de copeteo burguesito, donde comenzaron las ostias con algunos fascistas. Uno de ellos recibió bien, y denunció posteriormente a una persona que se dirigía en bicicleta a comisaría para interesarse por la situación de los detenidos; también detuvieron al tipo de la bici, y ya eran 4 en comisaría. Del total de los detenidos, al último y a la chica los pusieron en pocas horas en libertad, mientras los 2 que enseñaron el culo pasaron la noche en los calabozos para declarar al día siguiente en el Juzgado. Quedaron en libertad a la espera de juicio.

En Valladolid se comenta el hecho del aumento de control represivo policial en los últimos tiempos, generado por la actuación de policías especiales. Estos hechos y otros se daban a conocer en un comunicado sacado al respecto y titulado "Facha rico, objetor pobre", en el cual se empezaba ha-

TAS - TAS
- Informazio Agentzi Alternatiboa -

30 HORAS PRO-INSUMISION

Durante todo este fin de semana se ha desarrollado en Gasteiz una movida informativa sobre lo que es la insumisión y la situación en la que se encuentra el objetor J. M. Fierro. la convocatoria partía del MOC, KEMEN, IRAULTZA TALDEAK y GAZTE ASANBLADA, grupos que llamaban a participar en esta movilización, celebrada frente al gobierno militar, tanto el viernes, de cinco a diez de la noche, como sábado y domingo de diez de la mañana a diez de la noche.

En el transcurso de estas casi treinta horas, se repartieron cerca de ocho mil octavillas explicativas del tema de la insumisión, mientras se colocaba una mesa con material sobre la objeción. Todo esto se valora como muy positivo, porque así se consiguió el objetivo de informar a la población al respecto de los temas citados.

Para concluir la movida, ayer domingo a las nueve de la noche, unas cincuenta personas tomaron parte en una quema de cartillas y destinos militares frente al, gobierno militar, al grito de " Vamos a quemar la cartilla militar".

21/11/88

ACTO EN MANRESA CONTRA LA LEY DE OBJECION

A.N.A.- El 17 de noviembre, en Manresa, la Comisión de Unidad por la Paz hizo un acto contra la Ley de Objeción de Conciencia en el que participó un miembro de la Asamblea Antimilitarista del Vallés, uno de la Comisión por la Paz y otro del MOC.

A la entrada del acto estaban 3 soldados para enterarse de quién organizaba el acto, pues la noche anterior 3 chicas del Casal de la Dona fueron retenidas en la calle durante más de una hora por haber colocado una pancarta a favor de la absolución de las personas encausadas en Los Naranjos, de Sevilla, y al lado había otra pancarta antimilitarista que la pasea quería saber si la habían puesto ellas o si no.Quién había sido.

En el acto no hubo incidentes pero hubo poco interés en la ciudad, quizás porque se informó tarde.

21/11/88

II JORNADAS ANTIMILITARISTAS EN ZARAGOZA

El fin de semana 25, 26 y 27 de noviembre, tendrán lugar las II Jornadas antimilitaristas (estatales) en Zaragoza convocadas por el Colectivo de Objección y antimilitarismo (integrado en el MOC) y Mili KK de Zaragoza.

El programa comienza el viernes a las 8 con la apertura y presentación. El sábado a la mañana habrá un debate sobre Pacifismo y Antimilitaristas, otro sobre Mujer y Ejército y un tercero sobre Sevicio Militar. Por la tarde, y a partir de las 4 de la tarde se debatirá sobre objeción de conciencia e insumisión y otro sobre antimilitarismo y perspectivas. Por la noche finalizará la jornada con un concierto.

El domingo a partir de las 11, 30 habrá coordinación de grupos y una acción sorpresa. Todos estos actos se realizarán en el Centro Cívico Delicias, en la Avenida Navarra de Zaragoza.

22/11/88

POSIBLE QUERELLA CONTRA GOBERNADOR MILITAR

A.N.A.- Los objetores de Albacete estudian presentar querella contra el Gobernador Militar, Luis Martín, por la amenaza realizada el día 11 (ver Boletín nº 17) a un grupo de objetores encadenados ante el Gobierno Militar. Fuentes del MOC informan de que el gobernador amenazó con romper a tiros las cadenas que unían a una treintena de objetores que protestaban por el sorteo de quintos.

El susodicho ordenó a un oficial cargar un arma e insultó a los periodistas con expresiones como "váyanse a hacer puñetas", mientras los encadenados pedían calma al militar. Luis Martín niega los hechos, admitiendo que afirmó: "Si no cortáis las cadenas, las romperé yo mismo".

El MOC afirma que existen pruebas fotográficas y audiovisuales de los hechos, así como testigos dispuestos a declarar sobre los incidentes. Asimismo manifiestan que la información aparecida en un diario local sobre el suceso, en la que se les presenta como "una pandilla de alborotadores" intenta ocultar la verdadera imagen imprudente y violenta del Gobernador Militar Martín.

22/11/88

DENUNCIA DEL MOC DE GASTEIZ A OSAKIDETZA

El MOC de Gasteiz ha denunciado a Osakidetza (Departamento de Salud del gobierno Vasco) por su intención de pedir 30 objetores para que desarrollen ahí la Prestación Social Sustitutoria (PSS). Para apoyar esta denuncia dicen:

"1- Es absolutamente ilegal que un organismo como Osakidetza admita objetores para hacer la PSS, pues cada objetor que ahí esté quitará un puesto de trabajo, y la Ley de Objeción dice que la PSS en ningún momento podrá quitarlos.

Esto pne una vez más de manifiesto que ni el propio Estado, a través de sus distintas instituciones, cumple con su propia legalidad, cosa que con la Ley de Objeción de Conciencia (LOC) viene sucediendo desde el primer momento de su publicación en el BOE.

2- La presencia de objetores haciendo la PSS en Osakidetza va a repercutir negativamente en la calidad del servicio prestado a los usuarios, ya que será personal forzoso, no cualificado para esa labor y sin ninguna experiencia en ella.

Dado que cada año y medio (que es el tiempo que dura la PSS) estos objetores cambiarán se perpetuarán las notas antes señaladas, con lo que los principales perjudicados serán los pacientes y usuarios del Servicio Vasco de Salud. "

Terminan denunciando al PNV por poner en práctica en Euskadi lo que en el Parlamento español rechaza, como es la LOC y la PSS. También denuncian alPSOE y a su "Raquítico y miserable" Plan de Empleo Juvenil y cómo la PSS es otra medida que ofrece mano de obra barata a los empresarios y recuerdan cómo el consejero de sanidad del Gobierno Vasco (Freire) es del PSOE. Por todo esto se reafirman en su postura de Insumisión.

25-11-88

(UPA) SE CONSTITUYE LA PRIMERA FEDERACION DE OBJETORES EN SUIZA

El próximo día 26 de noviembre se fundará en Berna, Suiza, la primera federación de Objetores al servicio militar. Suiza, que es un país neutral, no está en la OTAN, pero ésto no impide que tenga un ejército de 650.000 hombres, y una mili que dura 30 años.

18-11-88

---

kondomoc

TAS — TAS
- Informazio Agentzi Alternatiboa -

blando de que "en un corto espacio de tiempo hemos tenido 2 muestras del interés por el cine, no como medio de narrar historias sino como forma de protesta: concentraciones en contra de la película de Scorsese y manifa de objetores y agricultores en la clausura de la SeminciA". Algo más adelante comentaban que "las exigencias de los alevines de Pinochet se expresaban, como siempre, insultando a la gente y llegando a la agresión física, frente al carácter alegre de la del MOC. Como es natural, los fachas se fueron tranquilamente a casita después de desahogar su mala sangre; los objetores se fueron sangrando".

14/11/88

ACCIONES CONTRA UN SIMPOSIUM DE LA OTAN

Diversas acciones se han llevado a cabo en Alicante contra un simposium de un grupo técnico de la OTAN, que se ha celebrado en dicha ciudad, del martes 15 al jueves 17. El día de la inauguración se realizó una manifestación por la noche en protesta por dicho simposium.

En la mañana del jueves durante la clausura del simposium se ha bloqueado la entrada al Palacio de Cogresos (Colegio de Médicos de Alicante) donde se ha realizado el encuentro, por un grupo de personas pertenecientes al colectivo "Paz y Desarme" y al Movimiento de Objeción de Conciencia. Han desplegado una pancarta y lanzado un globo con pintura sobre la insignia de la OTAN que habia en la entrada.

Cuando la Policia ha intentado quitar la pancarta la gente ha optado por realizar una sentada con resistencia pasiva. A pesar de haber algún momento de tensión, no ha llegado a producirse ningún incidente.

17/11/88

ENCUENTRO DE OBJETORES EN ALEMANIA Y PSS EN HUNGRIA Y POLONIA

UPA- Tras el congreso sobre antimilitarismo y objeción de conciencia celebrado en mayo de este año, y después del Encuentro Trienal de la Internacional de Resistentes a la Guerra, el grupo de Berlín de ésta Internacional celebrará del 25 al 27 de noviembre un Encuentro a nivel estatal para debatir aspectos políticos, económicos, militaristas y psicológicos de la mili.

En el primer semestre del 88 objetaron 38.000 jóvenes en la RFA. Según una encuesta de una empresa privada alemana, en dicha etapa del 87, objetó 1 de cada 7 mozos y 1 de cada 3 simpatiza con la objeción de conciencia, lo que supone más de un 50 %, opinandoque la institución militar no defiende la paz y que no es útil para ella.

Pasando a la situación de la Prestación Social Sustitoria en Hungria y Polonia, cabe señalar cómo en Hungria se decidirá este mes de noviembre la aprobación de una ley sobre la Prestación Civil Sustitutoria al servicio militar, que entraría en vigor a inicios del 89. La duración sería la misma que la de la mili: 18 meses. En la actualidad, el Código Penal húngaro establece penas de hasta 5 años y de 5 a 15 si hay conflicto bélico, para aquellos que se nieguen a cumplir el servicio militar obligatorio. Según un informe público de Amnistía Internacional para este año, hay constancia de que más de 150 objetores están cumpliendo condena por este motivo.

Este proyecto de ley sigue los pasos de otra ley semejante ya aprobada en Polonia desde el 1 de septiembre. En este segundo país fueron puestos en libertad, pasados unos días de aprobación de dicha ley, 8 miembros del grupo Libertad y Paz, presos por objeción de conciencia al igual que 86 testigos de Jehová. Otros presos antimiliratistas polacos, de los centenares conocidos por Amnistía Internacional, no han sido liberados, como es el caso de un miembro de Libertad y Paz que ya había anunciado que se negaba a cumplir la ley de la PSS.

17/11/88

MOVIDAS ANTIMILI EN EL ESTADO

A.N.A.- Este próximo sábado diecinueve tendrá lugar en el Casal de la Pau (Barna) el II Encuentro de Insumisos para preparar el enfrentamiento previsto para enero y febrero. Es muy importante que todos aquellos que hayáis sido sorteados el domingo trece de noviembre asistáis a este encuentro para ir concretando los aspectos de la postura ante la insumisión. Del mismo modo, toda aquella persona que ya haya sido sorteada en alguna otra ocasión podría pasarse para estudiar la postura de insumisión o para completar el censo de insumisos para que nadie se quede descolgado.

El objetor J.M. Fierro, que continúa encarcelado en Alcalá de Henares (Madrid) en la Prisión Militar en grado de incomunicación en la enfermaría de la prisión, ha autorizado a ser sometido ante un juez a pruebas físicas y a un test sicológico. De todas maneras, y teniendo en cuenta que los militares podrían salirse del paso intentando alegar motivos de enfermedad mental parasu excarcelación, José Manuel ha hecho constar que los resultados de este test no tienen nada que ver con su decisión conscientede objetar a mitad de la miliy no pueden ser utilizados en su contra. Jose Manuel agradece a todos los colectivos que se están moviendo y ejerciendo algún tipi de presión en su apoyo el interés que demuestran por él y por todos los casos de insumisión en general.

Por otro lado, el trece de noviembre tuvo lugar en Oviedo una manifestación contra la mili, la Ley de Objeción y por la Insumisión. Estaba convocada por la Coordinadora de Insumisos de Asturias, formada por el MOC, Mili-KK, Bandera Negra, Grupos por la Paz y Grupo de Objetores. La manifestación transcurrió sin incidentes hasta llegar a la altura del McDonalds; hubo pintadas y ruptura de algún escaparate, también hubo sorteo de quintos de cerveza, quema simbolica de una cárcel y un tanque. Dado que la manifestación parecía llegar a su fin, un grupo de gente se dirigió al Gobierno Militar a pedir la libertad de los objetores presos, uno de los motivos de la manifestación.

Asímismo, en Cartagena tuvo lugar una fiesta de objetores el cinco de noviembre, convocada por el MOC y otros grupos de Cartagena que convoco a más de 300 personas, que con diversas representaciones en la calle dejaron en mal lugar a policías y militares. A pesar de la asistencia de público y de que el pasacalles colapsó la ciudad, la prensa apenas le dió importancia y publicó la foto de un local sucio al final del concierto, aunque toda la mierda se metió en dos contenedores.

18/11/88

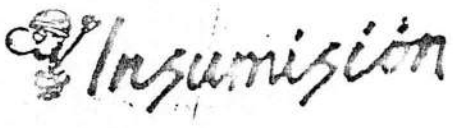

Compañeras y compañeros del MOC:

Tras la última asamblea estatal surgieron en nuestros grupos algunas observaciones que consideramos convenientes para transmitir al resto, por lo que ellas pudieran aportar de claridad en algunos puntos que han generado y/o concluído en confusión o ambigüedad.

Nos parece importante, en primer lugar, situar el marco de debate en perspectiva de manera que podamos atender no sólo a los resultados producidos, sino también a su origen y a su trayectoria.

Entre marzo del 87 (Valencia) y mayo del 88 (Madrid) el MOC centra su trabajo en la llamada "estrategia de Valencia" que pone el acento en hacer inaplicable la ley a través del boicot a la pss. Todavía hoy se mantienen resíduos de esa estrategia que que han conseguido algún triunfo, como la disuasión de alguna entidad prestacionista.

Con la salida de la sentencia del TC sobre la LOC se disparan y diversifican las propuestas cuyo resultado más patente es la llamada "estrategia de reobjeción", paso intermedio entre la entre el abandono progresivo de la "estrategia de Valencia" y la adopción de la "insumisión". Se pretende con ella dar un paso importante para involucrar a los afectados por la siempre "inminente amnistía".

En la asamblea estatal del 30 abril-1 mayo, se intentan reordenar varias prácticas puestas en funcionamiento de

fondomoc

manera que resulten más coherentes. Así, se decide:

Con el sector que puede ser amnistiado:

- Ahondar en el sentido de la "reobjeción" enviando una nueva carta al CNOC. (La urgencia ante la "inminente amnistía" hace necesario el compromiso casi único de la gente que participa en la asamblea).

Con los llamados a la pss:

- Como han sido reconocidos como objetores, enviarán la "reobjeción y si no les es admitida, realizarán desobediencia a la pss.

Con los objetores nuevos:

-Desobediencia a la mili

-No aceptar al CNOC

-Utilizar la "colectiva"; como medio para agrupar gente en torno a enero. En septiembre la cambiaríamos por otra carta dirigida a una entidad testigo (AI,APDH,etc.)

-La manera concreta de agrupar a gente se llevaría a cabo a través de una vía de recursos que se retirarían antes del 15 de septiembre los no sorteados y hacia noviembre los sorteados.

-Utilizar la nueva carta a partir de 15 de septiembre

-Trabajo con sobrevenidos

-Organización de encuentros de insumisos.

En la asamblea de junio 88 se ahonda en algunos de estos aspectos y principalmente en el tema de la "organización testigo" y en el de la organización de los encuentros de

insumisos, que a partir de ese momento comienzan a ser coordinados por zonas.

SORPRESAS Y CRITICAS

De los cuatro encuentros de isumisos, Norte, Valencia, Madrid y Sur, cabe resaltar la reducida asistencia de insumisos a los tres últimos y la falta de claridad de sus posturas. Los factores objetivos -la relación entre el número total de objetores en la zona y el número de insumisos que acuden- no explican el porqué del fracaso, pues ni es la zona Norte la que cuenta con mayor número de objetores; pensamos que otros factores más subjetivos, como la organización de los encuentros y el momento organizativo de las zonas, pesaron más. Nuestra primera sorpresa se produce cuando un debate superado en mayo -mili o pss- renace, precisamente, en las tres mencionadas.

Nuestra segunda sorpresa se produce en la asamblea de octubre. En mayo había quedado claro que la nueva carta era sólo una parte de la estrategia; en octubre se pone patas arriba la estrategia poniéndola casi exclusivamente en función de si AI nos reconocería o no presos de conciencia, y se echa en el olvido que alguna vez se propuso una nueva carta para no mandarla al CNOC.

Nos da la sensación de que durante el verano ha sucedido la acostumbrada desbandada y los grupos, en general, no han ahondado en los contenidos, medios y fines que suponía adoptar la "estrategia de insumisión". Parece extraño que, no habiendo cambiado esencialmente ninguna de las circunstancias que nos condujeron a dicha estrategia, haya cambiado tanto la opinión de los grupos.

La negociación con AI tiene su peso específico. En la asamblea de septiembre 88, la comisión encargada de "retirada de recursos y nuevas declaraciones" revisa la carta encargada a La Rioja en la asmblea anterior, destinada a negociar con AI y que incluía los puntos acordados en junio 88: rechazo a la mili, derecho fundamental,ningún tipo de servicio y no reconocimiento del CNOC. Con la información obtenida se acuerda:

-Cambiar el texto de la carta en el punto "ningún tipo de servicio"

-Que AI se limitaría a ser receptora de la carta y a hacerse eco, periódicamente, del número recibido

-Que si AI, en aras de un mayor compromiso por su parte nos exigía más, renunciaríamos a que fuera la "organización testigo". Se dijo que no podíamos "rebajar más contenidos".

En ningún momento se hizo, durante el transcurso de esa comisión,un relación entre los contenidos de la declaración y la aceptación de AI como presos de conciencia a quien la enviara; fue la primera vez que se habló de que no podíamos basar la estrategia en ese sólo punto y de que lo fundamental era aprovechar el renombre internacional de AI para hacer de

fondomoc

testigo. En ningún caso pretendíamos negociar con Al nuestro reconocimiento como presos de conciencia, pues entendíamos que se daban condiciones suficientes para ello.

En esa comisión participaron al menos, Barcelona, Salamenca, La Rioja, Madrid, Asturias y Donosti.

Asímismo se decide encargar a los grupos de internacional la tarea de negociar con Al. Barcelona se hace cargo y luego lo transmite a Bilbo.

Esta asamblea parece qur nunca existió. O bien no quedó claro lo que era negociable, o bien hubo un defecto de transmisión, o bien las dos cosas y alguna más, lo cierto es que en Londres se negociaron cosas diferentes que las acordadas en dicha asamblea. Con parecernos grave por sí sólo, las consecuencias fueron peores: se abrió la posibilidad de un debate que estaba zanjado en mayo, ahondado en junio, corroborado por los insumisos en agosto y nuevamente zanjado com la polémica planteada en septiembre por Valencia.

¿ Cuáles han sido las razones de un cambio tan extremado en tan poco espacio de tiempo? ¿Cómo es que en septiembre se opte mayoritariamente pos la insumisión y el enfrentamiento en enero, y apenas un mes más tarde se ponga en entredicho?

Sería trabajoso volver sobre las razones que nos han implicado en la defensa de la insumisión y el enfrentamiento en enero; creemos que no se dan buenas condiciones para que sean entendidas. Al menos que quede señalado lo que explicamos en esta carta. Nos duele este cambio pues, en alguna medida, esta diferencia resta potencia a la unidad y a la lucha. Pero lo que más nos duele es la falta de respuestas claras y razonadas al porqué del cambio.

MOC - La Rioja
MOC - Asturies

fondomoc

1. Resumen de mis primeros meses en el MOC como voluntario de EIRENE

2. Propuesta de invitación a voluntari@s internacionales para trabajar con el MOC en el enfrentamiento de enero.

A LA ASAMBLEA ESTATAL DEL MOC

1. Desde finales de Agosto estoy trabajando como voluntario internacional en el MOC de Madrid. Este servicio está organizando por EIRENE, servicio internacional por la paz, que aparte de enviar voluntarios o especialistas a países de África, Latinoamérica y Asia realiza servicios especialmente con objetores en países industrializados (Europa, EEUU), con el objetivo de luchar contra las raíces de la injusticia en los países del sur, como son el militarismo y el armamento, destrucción de la naturaleza, despilfarro, consumo, marginazación de minorías, opresión de las mujeres, etc a través de medios noviolentos buscando o viviendo ya formas alternativas justas y pacíficas.

En Europa y los Estados Unidos, el llamado "Programe del Norte", EIRENE prefiere la co-laboración con grupos:

* que establezcan un símbolo visible contra las aberraciones egoistas de la sociedad de consumo, que vivan y actuen responsabilizados de cara a las necesidades del Tercer Mundo y generaciones futuras.

* que practiquen unas estructuras internas justas (toma de decisiones, horario de trabajo, tiempo libre, reparto de bienes).

* que sean activos especialmente de cara a los marginados y que estén dispuestos a luchar contra las causas de esta miseria y la injusticia utilizando métodos noviolentos.

* que luchen en contra del militarismo y la carrera de armamento y que propugnen métodos de reconversión y traten de realizar "la defensa popular noviolenta".

* que ofrezcan a los voluntarios la posibilidad de integrarse en un equipo o una comunidad.

("Quo vadis?"- ?Por dónde vas?Declaración Ideológica del año 198o)

Otro objetivo es hacer posible que l@s voluntari@s asuman experiencias personales para activar y reforzar las conexiónes entre los distintos grupos y organizaciones que luchan por el cambio de nuestra sociedad.

Este servicio se autofinancia a través de un círculo de socios (amig@s, familiares, grupos pacifistas) que a cambio de informaciones sobre mi trabajo y el proyecto, que les envío regularmente, pagan una cuota (entre 3oo y 3.ooo pts al mes). EIRENE anima a cada voluntari@ a acumular unas 16.ooo pts al mes que l@s soci@s dirigen a un fondo de solidaridad desde el dinero es distribuído a l@s volutari@s, dependiendo de los

.../2

necisidades de cada un@, es decir depende de lo que pueda pagar la organización donde trabaja (Normalmente los proyectos tienen que cubrir los gastos por alojamiento y comida, el fondo paga seguros, viajes a seminarios, etc). Pero hay algunos proyectos que no pueden pagar al voluntario aunque EIRENE viera interesante que siguiera trabajando allí. Con el fondo de solidaridaridad queremos equilibrar las cargas entre nosotros.

Cada voluntari@ recibe 9.ooo pts como dinero de bolsillo, me dan otras 25.ooo pts por comida, ropa, transportes, etc y el MOC participa en estos gastos con una cantidad simbólica de 3ooo pts al mes.

El sistema de l@s soci@s tiene principalmente dos objetivos: por un lado la indenpendencia ante subvenciones públicas o estatales manteniendo así la libertad política de trabajar en cualquier proyecto que nos guste. Por otro el círculo de soci@s sirve para el acompañamiento personal delA voluntari@, manteniendo el contacto con sus amig@s en su país, la difusión de información sobre el trabojo por la paz posibilitando así la participación de mucha gente en los experiencias delA voluntari@.

Mi servicio no tiene nada que ver con el Servicio Civil de Alemania. Ya lo hice en Alemania pero aunque fue muy importante para mí personalmente (trabajé en la sede de una unión de organizaciones juveniles) tuve que reconocer que etaba sistemáticamente incorporado en la Defensa Militar y que mi decisión, que estaba planteada como señal política y consecuencia personal de mi resistencia contra el militarismo, fue reconvertida a través del Servicio Civil en apoyo al Sistema Militar y la energía revolucionaria de la Objeción de Conciencia utilizando para la establización del sistema.

Decidí continuar con un trabajo por la paz, pero en un sector donde el estado no tuviera ninguna influencia. Mi servicio con el MOC durará hasta Agosto 1989, inclusive.

Despues de cuatro semanas de un curso intensivo del Castellano empecé a finales de Agosto con el trabajo en el MOC de Madrid. Reorganizamos el Equipo Internacional con los objetivos generales de :

* coordinanos con los grupos de Bilbo y Barcelona y "estrechar" la relación con la IRG.
* ordenar, acribar y hacer útil el material amontonado.
* reestablecer comunicaciónes después de despejar la direcc. disponibles
* y divulgar (y estar al día en) lo que se refiere, especialmente, a la movida de la insumisión en el resto del mundo.

fondomoc

Visité a la gente que está trabajando a nivel internacional en Bilbao y Barcelona para enterarme de cómo etaban las relaciones con los Objetores en el extranjero para preparar el reinicio del trabajo internacional del MOC Madrid que fue abandonado después de que irse Thomas, el último voluntario de EIRENE en Madrid, en Febrero de 1987.

Los tres Equipos Internacionales, que somos/seremos secciones independientes para Cataluña, EusKadi y el Estado Español de la IRG, ahora nos coordinamos mediante contactos telefónicos y reuniones en las Asambleas Estatales.

Empezamos a elaborar una lista de grupos de Insumisos, organizaciones de Objectores y publicaciones pacifistas en el extranjero y lo metimos en un ordenador. Redactamos el primer informe para estos grupos conteniendo information sobre J.M. Fierro, Laureano Herrero Pro y la campaña de la Insumisión. Lo tradujimos al Alemán, Inglés y Frances y lo enviamos el 27 de Octubre a 1o2 direcciones en 29 paises.

Como evaluación después de los primeros dos meses quiero decir que estoy muy satisfecho y feliz de poder trabajar con el MOC aunque todavía estoy en la fase de introducción y me queda mucho que aprender. Quiero agradecer a toda la gente que me ayuda, por su hospitalidad y paciencia explicándome los dificultades. Me lo facilitaron la entrada en el MOC. Especialmente quiero dar las gracia a Andreas que tanto a nivel político como personal me acompaña y aconseja continuamente.

2.Invitación a voluntari@s internacionales para el asalto de enero

Para discutir, modificar o/y decidir en la Asamblea Estatal

Para reforzar la campaña de la Insumisión podremos invitar a gente de grupos antimilitaristas extranjeros a trabajar unos meses con el MOC.

A. ? Por qué? (Motivos para el trabajo con voluntari@s)

* L@s voluntari@s puedan aportar su experiencia en campañas antimilitaristas y ayudar al MOC a nivel logístico e infraestructural.
* El trabajo con gente de diferentes naciones pueda llamar la atención sobre la Lucha del MOC a nivel internacional a través de los contactos directos con l@s voluntari@s
* Así se mejoraría la difusión de la lucha antimilitarista del MOC, especialmente hacia otros movimientos de Objetores con el objetivo de reforzar sus campañas contra la concsripción.
* Mejoraríamos la cooperación internacional de la lucha antimilitarista.
* También aumentaríamos nuestro predicamento entre la prensa nacional (?e internacional?)

fondomoc

B ?Cómo podría ser? (Concepción)

Se propone una duración de dos o tres meses, si es posible a partir del inicio del año hasta marzo inclusive, según la disposición de l@s voluntari@s. Se enviaría invitaciones con una completa descripción de los objetivos del trabajo voluntario, la base ideológica del MOC y una descripción de la campaña por la Insumisión y los plantamientos y condiciones del trabajo.

La estancia de l@s voluntari@s se dedicería a: la información política sobre la lucha antimilitarista del MOC y la Insumisión, el trabajo práctico en los grupos del MOC sosteniendo la campaña y los tiempos de reflexión(evaluación) y convivencia.

Se empezarían con un encuentro de introducción para explicar la historieta del MOC, nuetros plantamientos, cosas prácticas, referidas a la vida en España, espectativas, preparación personal,... .

También l@s voluntari@s podrían reunirse pasada la mitad de su estancia para

intercambiar sus experiencias, solucionar posibles problemas o dificultades, recrearse, evaluar,...

Al terminar el trabajo se reunirían por última vez para resumir las experiencias y evaluar la estancia tanto a nivel personal como a nivel político y para extraer consecuencias de cara al futuro.

Durante los tiempos de trabajo lØs voluntariØs principalmente trabajarían con grupos del MOC en la Insumisión aunque podrían también vincularse a otros actividades (mujeres, Objeción Fiscal, DPN,..) si tuvieran experiencias propias o interés.

C ?Cómo financiarlo? (Economía)

El sistema para cubrir los costes de las estancias sin afectar a la economía del MOC sería la autofinanciación de cada unØ mediante sociØs propiØs. (Como el sistema ya explicado de EIRENE)

El MOC tendría que investigar el promedio de costes posibles y animar a lØs que tuvieran interés en participar a que busquen x organizaciones, grupos, fondos, subvenciones, amigØs o familiares que podrían pagar los gastos a base de pequeñas cuotas.

Formaríamos un "fondo de solidaridad al que se dirigiría todo el dinero de lØs sociØs del lØs voluntariØs para equilibrar diferencias y posibilitar también voluntariados de países menos ricos . Este fondo sería administrado (?) por una persona que eligieran entre ellØs y el dinero sería repartido por igual.

Para los gastos de los encuentros se podría intentar conseguir subvenciones de organismos afines a la línea del MOC (Grupo Arco Iris en el Parlamento Europeo, Consejo de la Juventud?)

D ?Qué voluntariØs nos gustarían? (Nuestras espectativas)

Básicamente tienen que tener tiempo disponible entre enero y abril y buena voluntad para aventurarse en (meterse en) un trabajo con el MOC. Esto es lo más decisivo, todo lo que sigue ahora son cosas con importancia secundaria.

Nos parece importante un buen conocimento de una de las lenguas que se habla en el Estado Español.

Además decisivo sería la experiencia en trabajo en grupos antimilitaristas y las relaciones con dichos grupos y organizaciones en su país.

LØs voluntariØs tendrían que asegurar su financiación y su contacto con movimientos en su país y estar dispuestØs a vivir un tiempo en circunstancias sencillas.

E ?Cómo organizarlo? (Preparación)

Podríamos enviar invitaciones a las distintas secciones de la IRG y a los otros contactos que tenemos, especialmente con grupos de Insumisos del extranjero.

También se podría intentar motivar a los Brigadas Internacionales por la Paz (u organizaciones parecidas)para que informaran personalmente a todØs lØs posibles voluntariØs de los proyectos en Guatemala y El Salvador que no sean de origen español.

fondamoc

Deberíamos formar un grupo que prepare la coordinación, introdución incluso los encuentros con lØs voluntariØs (a base de miembros de los tres Equipos Internacionales?). Para este tarea se puede también preguntar a los que ya tengan experiencias de trabajar con voluntariØs (como BIP o EIRENE) para que nos ayuden.

Tendríamos que buscar grupos del MOC en todo el Estado que estén interesados y dispuestos a recibir unA voluntariØ que

* tengan la posibilidad de dar alojamineto
* ofrezcan la posibilidad de integración tanto en el trabajo como en una convivencia del MOC
* que tengan entre ellØs algunØs que sepan inglés, francés (o mejor la lengua materna delA voluntariØ)
* ? que más ?

Esta propuesta se intiende como base para discutir. Está abierta a modificaciones, concreciones, añadidos, supresiones, ... o lo que sea.

En Madrid, a de de 19 ,

R E U N I D O S

De una parte, el Ilmo. Sr. Director de la Oficina para la Prestación Social de los Objetores de Conciencia (OPSOC), D. José Miguel OLIVA MORALES, en virtud de nombramiento conferido por Orden de 24 de Abril de 1985 (Boletín Oficial del Estado, de 6 de Mayo)

y de otra, el Excmo. y Magfco. Sr. Rector D. Ramón Pascual de Sans, que actúa en representación de la Universidad Autónoma de BARCELONA y que está autorizado a suscribir el presente concierto por ----------

---.

M A N I F I E S T A N

PRIMERO.- Que la Oficina para la Prestación Social de los Objetores de Conciencia, creada por Real Decreto 415/1985, de 27 de marzo, tiene encomendada la gestión e inspección del régimen de la prestación social sustitutoria del servicio militar establecida por la Ley 48/1984, de 26 de diciembre.

SEGUNDO.- Que la Universidad Autónoma de Barcelona, (en adelante, "la Entidad"), viene realizando las actividades de interés general propias de la Universidad.

TERCERO.- Ambas partes se reconocen la capacidad legal necesaria para convenir el presente concierto, cuya formalización acuerdan conforme a las siguientes

E S T I P U L A C I O N E S

PRIMERA.- Adscripción de colaboradores sociales.

1. La OPSOC destinará a la Entidad hasta un número máximo de cien (100) colaboradores sociales, que prestarán sus servicios a partir de 1 de octubre de 1988 y hasta la finalización del periodo de actividad.

2. La Entidad no podrá ceder a terceros los servicios de los colaboradores sociales que se le asignen.

3. La OPSOC podrá acordar el cambio de adscripción de los colaboradores sociales por las causas siguientes:

a) Sanción impuesta reglamentariamente.
b) No ser apto para el tipo de actividad asignado y no existir en el programa o centro de adscripción otro puesto más acorde con su capacidad.
c) Resolución del concierto con la Entidad.
d) Si así se estimase para mejor interés del régimen de la prestación y los servicios a realizar.

SEGUNDA.- Programa o centro de prestación de la actividad.

El programa o centro en el que prestarán su actividad los colaboradores sociales será el que se relaciona en el Anexo I-II, viniendo determinada su rentabilidad social por los factores siguientes: la docencia superior, la investigación, la mejora y el desarrollo del sistema educativo, la difusión de la cultura, etc.

fondomoc

TERCERA.- Actividades a realizar por los colaboradores sociales.

1. Los colaboradores sociales realizarán las actividades concretas que se detallan en el Anexo I-II. Cualquier cambio en el tipo de actividad a desarrollar, diferente de la/s especificada/s en dicho Anexo, deberá contar con autorización previa de la OPSOC.

2. Cuando por la actividad de los colaboradores sociales se generen productos, accesiones o mejoras en bienes públicos, los mismos serán de titularidad de la persona jurídico-pública propietaria de los respectivos bienes.

3. En ningún caso los colaboradores sociales serán utilizados en puestos de plantilla o en sustitución de empleados del centro, ni realizarán tareas que estén encomendadas a trabajadores del mismo.

CUARTA.- Régimen, condiciones y jornada de actividad.

1. La jornada durante la que los colaboradores sociales desarrollarán su actividad será la contenida en el Anexo I-II, con obligatoria observancia del descanso semanal y anual. Todo cambio en esta jornada requerirá la autorización previa de la OPSOC.

2. Los colaboradores sociales realizarán su actividad del modo y en las condiciones que exijan las necesidades del servicio y centro de destino. Con carácter general, las condiciones de desempeño de su actividad serán análogas a las establecidas para el personal del sector correspondiente, quedando sujetos a las normas de régimen interior y de organización del trabajo del centro de destino. Con carácter especial, el régimen y condiciones de realización de la actividad

que se les encomiende por la Entidad, serán los determinados en el Anexo I-II. Cualquier cambio en las especificaciones de dicho Anexo debe contar con autorización previa de la OPSOC.

3. La Entidad se responsabiliza del efectivo cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene en el trabajo, establecidas en la normativa vigente.

4. Por cada siete colaboradores sociales asignados a un mismo programa o centro, la Entidad podrá proponer a la OPSOC la designación de un Monitor. Asimismo por cada quince colaboradores sociales podrá proponer un Coordinador. En ambos casos se determinarán sus cometidos específicos.

fondomoc

QUINTA.- Controles de actividad.

La Entidad se compromete a establecer los controles de asistencia, puntualidad, permanencia y desarrollo de las tareas asignadas a los colaboradores sociales, por los medios que se especifican en el Anexo III.

SEXTA.- Cursos y otras funciones a cargo de la Entidad

1. Para el mejor desarrollo de las actividades que les sean propias, la Entidad se compromete a impartir a los colaboradores sociales los cursos determinados en el Anexo IV y sin que en su contenido u orientación puedan introducirse influencias a favor de opción ideológica o religiosa concreta.

2. Corresponden en general a la Entidad las funciones que le vengan asignadas en el Reglamento de la prestación social y demás disposiciones vigentes, sin perjuicio de las expresamente señaladas en este Concierto.

3. La Entidad se compromete a que por el responsable del programa o titular del centro correspondiente se cumplan las funciones que el Reglamento de la prestación social le atribuye, en especial en cuanto a la ocupación efectiva de los colaboradores sociales en actividades adecuadas, a que éstos reciban la debida información sobre sus derechos y deberes, y a dirigirles en las tareas que hayan de realizar.

4. La Entidad prestará a los órganos de vigilancia e inspección de la OPSOC y de los Gobiernos Civiles o Delegaciones del Gobierno, las facilidades necesarias para el cumplimiento de estas funciones.

5. La OPSOC podrá habilitar como instructor de expediente disciplinario al responsable del programa o centro donde realice la prestación el colaborador social, o a otra persona de la Entidad.

6. A través del centro correspondiente, en su caso, la Entidad se obliga a actuar como oficina pagadora del haber en mano de los colaboradores sociales a ella adscritos.

SEPTIMA.- Subvenciones y compensaciones económicas a la Entidad.

1. Será objeto de compensación económica modular el alojamiento y manutención a cargo de la Entidad, en aquellos puestos asignados a los colaboradores sociales bajo tal régimen.

2. Igual solución se adoptará en relación a los puestos en los que la Entidad facilite una comida por jornada de actividad.

3. Los módulos compensadores de los gastos de alojamiento y manutención, así como de los correspondientes a una comida por jornada, serán los reglamentariamente establecidos al respecto.

4. Serán a cargo de la Oficina los gastos excepcionales que, no estando previstos en los correspondientes conciertos y no siendo imputables a la voluntad de los objetores, puedan éstos ocasionar durante el período de actividad.

5. En ningún caso podrán hacerse entregas en metálico al colaborador social para compensarle de los gastos derivados de las atenciones anteriormente expresadas.

fondomoc

OCTAVA.- Documentación de obligada cumplimentación y comunicaciones a la Oficina.

1 . Al objeto de garantizar la realización efectiva de las tareas que correspondan a los colaboradores sociales, la Entidad se compromete a llevar el libro oficial de incidencias e inspección, que recogerá, diariamente y para cada uno de los colaboradores sociales, las faltas de asistencia o puntualidad que se cometan, los permisos que se concedan y las justificaciones en cada caso pertinentes.

2. En dicho libro los inspectores dejarán constancia de las visitas que realicen.

3. En relación con la prestación, la Entidad remitirá a la OPSOC las peticiones, sugerencias y reclamaciones que puedan presentar los colaboradores sociales, así como los informes o comunicaciones de la propia Entidad, tanto de su iniciativa como a requerimiento de la OPSOC.

4. Para facilitar lo dispuesto en la presente estipulación se establecen los modelos que se recogen en el Anexo V.

5. La Entidad queda obligada a justificar documentalmente, en su caso, la aplicación de las cantidades destinadas a los objetores, así como la realización de los servicios o prestaciones efectuados a los mismos que, conforme al artículo 40 del Reglamento de la prestación social, den lugar a compensación o abono económicos.

NOVENA.- Derechos sociales y económicos de los colaboradores sociales.

1. La obligación legal de la prestación social excluye su condición laboral, no procediendo la afiliación y/o alta a la Seguridad Social del colaborador social, sin perjuicio de la protección derivada de la situación asimilada a la de alta, de la aplicación de la legislación de derechos pasivos y de la asistencia médico-farmacéutica del sistema de la Seguridad Social con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

2. La Entidad no podrá otorgar a los colaboradores sociales otros beneficios diferentes a los previstos en la normativa vigente o en el presente concierto, evitando que puedan dar lugar a manifiesta desigualdad respecto de los demás objetores o de quienes estén cumpliendo el servicio militar en filas, y cuidando que las condiciones de desempeño de la actividad sean, con carácter general, análogas a las establecidas para el personal del sector correspondiente.

DECIMA.- Vigencia del Concierto.

El presente concierto entrará en vigor el día de su firma y su duración se fija hasta el 31 de diciembre de 1990, prorrogable tácitamente por dos años naturales sucesivos, caso de que subsista durante este período el programa o la actividad del centro objeto del presente concierto.

UNDECIMA.- Resolución del Concierto.

1. Serán causas de resolución del concierto:
   a) El incumplimiento de las actividades de interés general que se señalan en la manifestación segunda.
   b) La negativa u obstaculización a la inspección.
   c) El tanscurso de seis meses desde que una de las partes avise a la otra de su voluntad de resolver el concierto.
   d) Otorgar a los colaboradores sociales beneficios distintos a los previstos en la normativa vigente y en el presente concierto, que puedan dar lugar a manifiesta desigualdad respecto de los demás colaboradores sociales o de quienes cumplan el servicio militar en filas.

Asimismo podrá ser causa de resolución el incumplimiento de alguna de las estipulaciones del concierto o de las normas reguladoras de la prestación social.

2. La resolución del concierto determinará la correspondiente liquidación económica.

fondomoc

DUODECIMA.-Cláusula final.

1. Será aplicable en todo caso la normativa propia de la prestación social de objetores de conciencia especialmente contenida en la ley 48/1984, de 26 de diciembre, y en el Reglamento de la prestación social.

2. La OPSOC podrá cursar directamente instrucciones, circulares u órdenes particulares a los centros y servicios en que los objetores realicen la prestación, en relación con su régimen jurídico o con aquellos aspectos que se expliciten en los correspondientes conciertos.

3. Corresponde a la OPSOC interpretar el presente concierto y resolver las dudas que puedan surgir de su contenido o en su aplicación.

4. Cuantas cuestiones litigiosas surjan en la interpretación, modificación, resolución y efectos del concierto serán resueltas por el Subsecretario de Justicia, cuyos acuerdos pondrán fin a la vía administrativa. Contra los mismos habrá lugar a recurso contencioso-administrativo, conforme a lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha Jurisdicción.

Y en prueba de conformidad se firma el presente concierto, en triplicado ejemplar y a un sólo efecto, en el lugar y fecha en el encabezamiento expresados.

fondomoc

1988

PROPUESTA DE UNIFICACION DE PUNTOS CONTRA LA P.S.S.

El M.O.C., ante el inminente intento del Gobierno de imponer a los objetores, por primera vez en nuestra historia, una prestación obligatoria sustitutoria del servicio militar, propone a las organizaciones sociales y políticas, a los propios objetores de conciencia y a las instituciones y grupos de voluntariado o asistenciales de diversa índole, que rechacen dicha prestación y que no colaboren de forma alguna en su aplicación y puesta en marcha, porque:

1- LA P.S.S. ES UNA FORMA DE RECLUTAMIENTO FORZOSO, cuya finalidad es imponer a quienes se niegan colaborar con el aparato militar, una prestación complementaria de la militar, a la que sustituye.

Esta prestación, que se presenta públicamente como una fórmula bondadosa del Estado para conciliar la sensibilidad del objetor con los intereses generales, encubre en realidad una ideología de dominación militarista, en la que cumple la función de control de los objetores y de perpetuar como necesarios los ejércitos y demás aparatos de dominación, de los que los objetores pueden "excluirse" a cambio de otro tipo de servicio impuesto por el Estado y que para nada cuestiona la existencia de los ejércitos y del servicio militar obligatorio.

Como tal, atenta contra el derecho a la libertad de la persona.

2- ESTA PENSADA Y ORGANIZADA COMO COMPLEMENTO AL SERVICIO MILITAR, y dentro del sistema de preparación de la guerra.

Quienes no contribuyen con su prestación personal en armas, deberá hacerlo mediante otro tipo de prestaciones, igualmente calcadas en su organización y valores del esquema militar:

a) Mediante el control del objetor, al que se exige obediencia y sumisión a un sistema jerárquico y de control, amenazándole con sanciones de todo tipo por su incumplimiento o cumplimiento defectuoso de las actividades a que se le destina.

b) Estableciendo la movilización y reincorporación forzosa de los objetores para tiempos de guerra, e integrando en éste caso la prestación en actividades de apoyo al sistema bélico.

c) Asimilando al objetor, a todos los efectos, al soldado en filas, bajo la falacia de una supuesta "no discriminación" entre unos y otros.

3- ES INSOLIDARIA SOCIALMENTE. Porque no tiene en cuenta el enorme problema de paro laboral que existe.

Al objetor se le destina a realizar actividades que ocupan puestos laborales que bien podrían estar desarrollados por trabajadores en paro. Por otra parte, la configuración la prestación supone que el trabajo que, durante ese tiempo lleva a cabo el objetor lo sea en régimen de explotación, al no percibirse sueldo, ni tener contrato,etc.

4- ORIGINARA REPRESION Y CARCEL.

Más del 80 % de los objetores no está dispuesto a realizar la prestación sustitutoria y tiene decidido desobedecer la ley de objeción.

La legislación relativa a la objeción contempla penas de 2 años, 4 meses y 1 día a 6 años de cárcel para quienes se nieguen a realizar la P.S.S.

Desde la promulgación de la ley de objeción a nuestros días se han producido ya varios encarcelamientos de objetores, al no estar reconocida la objeción de conciencia en filas.

Con la puesta en marcha de la P.S.S. de la ley, serán muchos más los objetores encarcelados, por el solo delito de negarse a colaborar con un sistema autoritario y de dominación donde el ejército tiene un papel predominante mediante la imposición de un servicio militar, y donde los valores al uso son crecientemente militaristas, abocándonos a todos a la preparación de la guerra.

fondofondo

Propuesta del MOC de Madrid

ENTIDAD TESTIGO

Entidad a nivel estatal:

La propuesta es no buscar ninguna entidad y buscarlas todas.Nos explicamos:los del MOC recogeríamos símplemente los datos y la firma sobre la declaración colectiva de los nuevos objetores al S.M.

Así, seríamos nosotros mismos los encargados de hacer público que Juanito,Fulanito y Pepito se consideran objetores al S.M. y nos han pedido que expresemos públicamente:"que son objetores de conciencia al S.M., estamos obligados a...,etc.(el etc. es lo demás de la colectiva)"y que se suman ala postura tomada por más de IO.OOO objetores antes que ellos.

Para hacer público ésto, sería deseable que llamáramos a TODAS las organizaciones que aquí se dedican a un trabajo a favor de los derechos humanos (abogados jóvenes,Proderechos...) intentando convencerles desde ya para que estuvieran en los actos en los que esto se hiciera público y apoyaran con su presencia y sus declaraciones el derecho que se nos niega a la libre objeción de conciencia.

fondomoc

Como veis,esto supone DEJAR DE ENVIAR CARTAS AL CNOC.¿Por qué?.En Madrid para que os sirva de pista,se valoraron las siguientes cosas:

-Anmistía Internacional no quiere ser entidad testigo ni aunque pasemos primero por el CNOC.Reconoce éta organización el derecho del estado a tener un tribunal que juzgue las ideas del objetor y el establecimiento de un servicio sustitutorio.

-Como el acuerdo de la asamblea de MOC,previa a que A.I. nos dijera lo del punto anterior,era pasar sólo por el CNOC para poder contar con el apoyo de A.I. y ser luego declarados,en caso de represión presos de conciencia...los propios insumisos de aquí y la asamblea de Madrid valoraron:

A/ Que no querían saber nada del CNOC,al que consideran culpable y colaborador con los encarcelamientos de varios objetores y que,además, ha decidido rechazar todas las declaraciones que le enviemos.

B/ Que no necesitamos una " entidad testigo " neutral o un notario que dé validez a nuestra postura;lo que necesitamos es el APOYO EXPRESO a nuestra objeción al ejército e insumisión a la ley de objeción.

C/ Que la idea de seguir enviando O. colectivas al CNOC y quejarnos por

no ser declarados objetores es contradictorio con nuestra idea de que "nadie tiene competencia para declarar,reconocer y dar efectividad a nuestro derecho de O.C." (ver colectiva).Yque eso es lo que se interpretaría.

D/ Que enviarcartas al CNOC podría tener algo de positivo:obligar al tribunal a seguir siendo el responsable directo de la represión sobre los objetores.

E/ Que,pese a lo anterior,la mayoría estaba por aprovechar la contradicción de rechazar ahora declaraciones cuando se han pasado IO.OOO antes, RECALCANDO que ya,al empezar a rechazar las colectivas,se ha demostrado nuestra denuncia de que el CNOC es un tribunal de represión y no un simple notario,y que por eso nos negamos a ser juzgados por él.

Esto último es lo más importante.Se valoró que si no somos capaces de hacer ver a la Opinión Pública que el CNOC se ha invalidado totalmente desde el momento de rechazar la primera objecion colectiva y que,por tanto, no tiene sentido seguir enviándole ninguna más, significaría no aprovechar una represión y una arbitrariedad que de hecho se ha producido.

fondomoc

Por otro lado, como Entidad a nivel internacional:

Se propuso la IRG de la que varios MOC son scción.

La ide era solicitar y coordinar a través suyo el apoyo de sus afiliados en todos los países que cubre.Ellos serían los encargados de moverse en sus zonas para denunciar el "caso español"con los datos que nosotros les remitiríamos sobre nuevos y viejos objetores.

Recordamos que ninguna de las dos partes de la propuesta es incompatible con buscar ENTIDADES DE APOYO tanto a nivel local como internacional.

Al contrario.El MOC y la IRG funcionarían como coordinadores e instigadores de ese apoyo.

También se hizo notar el"miedo psicológico"a no tener nada tangible a lo que agarrarse cuando uno decidía declararse objetor.Este se solucionaba (en lo solucionable:objetar es una cosa que tiene poco que ver con papeles y mucho con ideas intangibles)con la firma y entrega al MOC de la declaracion colectiva y la explicación del trabajo que se va a hacer con ella según ésta propuesta.

Nosotros como representantes de grupos políticos, culturales, juveniles, recreativos, etc

ENTENDIENDO que la persona debe responder ante los demas ante srs deberes para con la vida, la paz y la justicia.

COMPRENDIENDO el justo dereho del indicudio de no hacer lo que en su conciencia de vida, paz y justicia no quiera hacer.

ATENDIENDO a los más elementales principios humanos de preservación y potenciación de un mundo vital, pacífico y justo.

APOYAMOS la marcha que contra la Ley de Objeción de Conciencia, por la libertad de los Objetores encarcelados y por la difusión del derecho a la Objeción que se iniciara en Asturias el 31 de Diciembre de 1988.

fondomoc

GRUPO O ASOCIACION:

DIRECCION:

FIRMA:

FECHA:

Nosotros, artistas, creadores, profesionales y responsables del mundo de la cultura, solidariamente:

ENTENDIENDO que el hombre debe responder ante el hombre de sus deberes para con la vida, la paz y la justicia.

COMPRENDIENDO el justo derecho del individuo de no hacer lo que en conciencia de vida, paz y justicia no quiera hacer.

ATENDIENDO a los más elementales principios humanos de preservación y potenciación de un mundo vital, pacífico y justo.

APOYAMOS la marcha que contra la Ley de Objeción de Conciencia, por la libertad de los objetores encarcelados y por la difusión del derecho a la objeción de conciencia se iniciará en Asturias el 31 de Diciembre de 1988.

fondomoc

NOMBRE	PROFESION	D.N.I.	FIRMA

Act 17-12-88

MOCION A LOS AYUNTAMIENTOS

Popularmente se suele definir la Objeción de Conciencia (OC) como la negativa a realizar el Servicio Militar (SM). Esta no es sino una visión parcial de la Objeción.

La OC es, en su sentido más amplio, la negación a colaborar y participar en la "dinámica militarista" en la que esta sociedad está inmersa. Dentro de esta visión es como se debe entender la negación a realizar el SM.

No se trata de un planteamiento individual, sino que tiene un carácter colectivo y social que lleva implícito un rechazo a la estructura militar en la que vivimos.

El derecho a la OC está reconocido a nivel de distintos foros, Parlamentos y Declaraciones Internacionales.

Así, la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 18 dice: "Toda persona tiene derecho a la libertad de conciencia, de pensamiento y religión ...".

Con fecha 26 de Diciembre de 1984 se aprueba la Ley Reguladora de la Objeción de Conciencia y de la Prestación Social Sustitutoria.

El colectivo de objetores de conciencia de todo el estado no acepta esta ley.

Considerando que:

1.- Aún siendo universalmente reconocido el derecho a la OC, éste ha sido sistemáticamente ocultado.

2.- Ante la posibilidad de que este ayuntamiento sea una posible entidad receptora de objetores de conciencia

los grupos abajo firmantes **proponen a este ayuntamiento**:

1.- La realización de campañas explicativas de lo que es la OC, del Derecho a declararse objetor y de la insumisión ante la Ley de Objeción de Conciencia.

2.- Que preste asesoría jurídica en cuestiones relacionadas con la objeción e insumisión a quienes así lo soliciten.

3.- Que ni favorezca ni permita la realización de la Prestación Social Sustitutoria en el ámbito municipal.

4.- Que suscriba la negación colectiva a la acogida de objetores de conciencia en su seno.

5.- Que rechace la Ley de Incorporación de la Mujer al Ejército.

6.- Que se destine una partida presupuestaria en el año 89 para que se sufraguen los gastos derivados de la aplicación de los puntos 1 y 2.

7.- Que exprese su apoyo y solidaridad para con los objetores represaliados que pudieran darse con motivo de la aplicación de la Ley de Objeción.

kaldemoc

Acta 17/18.12.88

LISTA DE ASOCIACIONES NO PRESTACIONISTAS

Secretaría de Juventud de la Unión Sindical de Madrid de CCOO.

Scouts de Madrid.

Asociación Juvenil "Zuhayr" de Huercal.

Equipo de Comunicación Educativa.

CNT de Iruña.

Unión Sindical de CCOO de Pamplona.

Trabajadores sociales del Ayuntamiento de Iruña.

EU de Trabajo Social de Navarra.

Movimiento de Pioneros de Asturias. Educación en Libertad.

Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras del País Vasco.

Idem. de Ciencias.

AUXILIA de Vizcaya.

Asociación de Vecinos "La Traina" de Almina.

Grupo Cultural Ecologista "Gaviota" de Adra (Almería).

Juventudes Andalucistas de Almería.

Asociación cultural Thair-Al-Hor de Almería.

Seminario de Educación para la Paz de Almería.

CAO de Almería.

Asociación de Vecinos "La Palmera" del barrio de Los Angeles, La Concepción y Belén de Almería.

AUXILIA Comisión Permanente. Consejo Directivo.

Consejo de la Juventud de Alcalá de Henares.

Comisión de Acción Social de la Unión Sindical de Madrid-Región de CCOO.

AGINTZARI de Bilbo.

CNT Transportes y Comunicaciones de Madrid.

CNT Sección Sindical del Metro de Madrid.

JOC de Madrid-Región.

MC de Andalucía-Almería.

Asociación Alavesa de Familiares y Enfermos Psíquicos de Vitoria-Gasteiz.

Asociación para la prevención e investigación de las drogas de Alava.

fondomec

Ludoteca Adurtza de Vitoria-Gasteiz.

Ludoteca Narraste de Alava.

Taller de Arte Infantil KIR-KIL de Alava.

Grupo de Tiempo Libre de la Parroquia del Buen Pastor en Gasteiz.

Grupo de Solidaridad Internacionalista en Vitoria.

Hordago Antzerki de Gasteiz.

Grupo Ecológico Alavés de Vitoria.

Grupo de Mujeres Separadas de Gasteiz.

Grupo de Mujeres de Zaramaga de Gasteiz.

Coordinadora Unitaria de Izquierda Sindical (ESK-CUIS) de Gasteiz.

Movimiento Comunista de Euskadi-EMK.

Coordinadora Socialista de Izquierda de Gasteiz.

Unión Socialista de Trabajadores de la Enseñanza en Euskadi STEE-EILAS.

Revista RESISTE de Gasteiz.

Asociación de Apoyo a Presos SALHAKETA de Vitoria.

Sindicato de Estudiantes de Alava.

TAS-TAS Informazio Agenzia Alternatiboa de Vitoria.

Alimentación y Desarme Internacional de San Sebastián.

BIZI ALAI TALDEAK Asociación Federación de Grupos de Tiempo Libre Parroquiales de Gipuzkoa.

Junta de Personal de Correos y Telégrafos y CPA de Donostia.

Asociación ASKAGINTZA de Donosti.

Consejo de la Juventud de España.

Consejo de la Juventud de Euskadi.

Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.

Consejo de la Juventud de Madrid Municipio.

fondomoc

Nº2 DICIEMBRE 1988

M.O.C. INTERNACIONAL

INFORME DEL EQUIPO INTERNACIONAL DEL MOC MADRID

Act 17.12.88

fondomoc

INDICE

Austria: Declaración contra la conscripción	3
Noticias de los insumisos alemanes	4
Objeción de Conciencia en Isreal	5
La situación en el Este	7
PSS en Polonia	8
Insumisión en Finlandia	9
Breves	11
Represión contra insumisos en Francia y Italia	12
Cartas del exstranjero	13

AUSTRIA:

DECLARACION CONTRA LA CONSCRIPCIÓN

"Los firmantes declaran su rechazo a la conscripción y contra todo tipo de preparación para la guerra... p.ej. medidas de alistamiento; la resistencia contra la conscripción forma parte de la lucha contra la guerra y sus preparaciones. El servicio militar no significa sólamente un ensayo de la guerra sino que supone una aportación a la guerra. La guerra no empieza sólo cuando estallan las confrontaciones militares sino con la preparación sicológica, política y económica de la guerra.
La conscripción supone un servicio forzoso estatal e implica una pérdida de dignidad de la personalidad libre. Cuando el estado fuerza al cumplimiento de un servicio militar o sustitutorio a seres humanos integra a estos en el concepto militar global. Estamos en contra del servicio sustitutorio que forma parte del sistema militar. Abogamos por la abolición de la conscripción y reivindicamos amnistía para todos los presos de conciencia y en contra de la guerra."

Esta declaración internacional contra la conscripción fue presentada por seis miembros de la I.R.G. en julio de 1986 en Holanda durante un encuentro del congreso de la I.R.G.. Participaron miembros de la R.F.A., Francia y de los EEUU. Esta declaración no es postura programática de la I.R.G., pero la I.R.G. difunde esta declaración. La lista de firmas debe documentar la resistencia internacional contra la conscripción y puede ser utilizada para campañas internacionales y actuales contra la conscripción.

La "Arge-Servicio Civil" (Grupo de trabajo) como miembro de la I.R.G., venía debatiendo desde principios de este año varias veces la confirmación de este documento. El 15 de mayo, Día Internacional de O.C., por fín se firmó esta declaración pero con la añadidura de las siguientes notaciones:

1.- Estamos contra la conscripción porque abogamos por el libre desenvolvimiento de los individuos. La coscripción limita esta capacidad de una manera no tolerable. Con esto esperamos conservar los intereses de los individuos contra los intereses de dominio estatal, especialmente en lo que se refiere al trabajo concreto de solidaridad con objetores presos. Quizás suponga también una ayuda para el trabajo político de otras organizaciones en otros países que hayan iniciado esta declaración o vayan a afiliarse una vez alcanzado apoyo internacional.

La reivindicación o la materialización de esa reivindicación de abolición de la conscripción, no disminuye, según nuestro punto de vista, las causas de la guerra.

fondomoc

Los ejércitos modernos funcionan más eficazmente con mercenarios profesionales, y, es la tecnificación del ejército la que produce automáticamente el surgimiento de esta profesionalización. Y, bajo ciertas circunstancias, una campaña contra la conscripción poría facilitar una fachada democrática legitimadora de tal desarrollo. En una campaña como la que pretendemos lanzar no se debería caer en el peligro de pensar que la abolición de la conscripción lleve consigo la eliminación de causas de guerra. Lo contrario sería un engaño. Sobre todo consideramos los intereses políticos económicos y religiosos de poder como motores relevantes para múltiples guerras, tanto en el pasado como en la actualidad.

La situación laboral específica en Austria

Algunos de nosotros creemos que la abolición de la conscripción podría llevar a un desvío: El trabajo por el desarme unilateral en Austria aporta asimismo una perspectiva para la desmilitarización total como pretende la campaña pro-abolición de la conscripción. Y además, existe en nuestro país una necesidad urgente en lo referente a la abolición del ejército profesional; en nuestra opinión, es allí donde podemos encontrar el grupo clave militarista.

Por último, habría que añadir que la abolición de la conscripción facilitaría a los individuos algo de libertad pero no supondría un paso decisivo en la consecución de la paz mundial. Y, a este respecto, los EEUU ya nos aportan suficientes ejemplos.

A L E M A N I A:

NOTICIAS DE LOS OBJETORES INSUMISOS

ENCUENTRO ESTATAL DE LOS OBJETORES TOTALES DE LA R.F.A.

Entre el 7 y el 9 de octubre de 1.988 tuvo lugar en Freiburg, al sur de la R.F.A., un encuentro de los insumisos alemanes a nivel estatal. Participaron 17 personas en el asunto y se trató, entre otras cosas, de la situación de los procesos contra ellos, la situación jurídica y algunos casos concretos de ya procesados o condenados. También se evaluó el congreso de objetores en general que tuvo lugar en Frankfurt en abril "sobre España y la lucha contra la conscripción".

Joachim Held informó del encuentro nacional de objetores totales de la R.D.A., donde se había acordado enviar una carta de solidaridad a los insumisos del estado español (a la embajada española en Berlín-este. Una carta similar sería enviada de parte de los objetores de Alemania Occidental al consulado español en Berlín-oeste. Se firmaron, además, tratados de paz por parte de los objetores de las dos Alemanias.

MONUMENTO AL DESERTOR DESCONOCIDO

Si la dictadura nazi fue un crimen contra la humanidad ¿por qué se llame cobardes y traidores a quienes dejaron de colaborar durante la Segunda Guerra Mundial?

Aquí vivió un hombre
que se negó a disparar
contra su prójimo.
Honra su memoria.

Kurt Tucholsky exigió la instalación de una placa como ésta ya en 1.925.

Recientemente ha surgido en el sur de Alemania la iniciativa de erigir un monumento al desertor. Quieren así llamar la atención sobre quienes dejaron de colaborar con la matanza, dar un toque de atención a los soldados actuales y exigir la rehabilitación de los desertores.

Contacto: Initiative Deserteurdenkmal c/o Dietmar Schlechtriemen, Susoweg 17, 7900 Ulm R.F.A.

GIRA DE OBJETORES SUDAFRICANOS

En febrero del año que viene dos objetores de la campaña por el fin de la conscripción en Sudáfrica van a visitar varios grupos de objetores alemanes para difundir la información sobre su lucha contra el apartheid en su país. La coordinación de la gira la ha asumido un grupo de Berlín (publican un informe cada cierto tiempo).

Contacto: Hans-Dieter Schädel, Alt Moabit 55c, 1000 Berlín 21.

fondomoa

CAMPAÑA CONTRA LA CONSCRIPCIÓN

Miembros de grupos antimilitaristas alemanes debatieron el contenido teórico del rechazo a la conscripción y el desarollo de posibles perspectivas políticas al respecto. Lo hicieron basándose en la declaración internacional contra la conscripción elaborada por el consejo de la I.R.G. en Holanda/86 y firmada hasta el momento por 27 secciones.

Olvind Solberg de Oslo de la "Kampanjen Mot Vernepligt" asume la coordinación a nivel internacio-

amnistía internacional

I S R A E L

OBJECIÓN DE CONCIENCIA EN LOS TERRITORIOS OCUPADOS

18 de Octubre de 1988 Resumen Indice AI: MDE 15/40/88
EDAI-Traducciones Distr.: SC/CO/GR/PO

El servicio militar y la reserva activa son obligatorios en Israel, aunque algunos sectores de la sociedad están exentos automáticamente del servicio militar. Existe una disposición legal que determina la exención por razones de conciencia para mujeres y, aunque no existe una disposición legal para exención por razones de conciencia para hombres, en la práctica a menudo se llega a un acuerdo entre las autoridades militares y los pacifistas que se niegan absolutamente a cumplir el servicio militar. No existe una disposición legal para la negativa parcial a cumplir el servicio militar.

fondomoc

Antes de 1967 la objeción al servicio militar estuvo limitada a un pequeño número de pacifistas. Sin embargo, luego de la ocupación israeli de Cisjordania y Gaza en 1967, un número creciente de personas comenzó a negarse a servir más allá de la frontera israelí anterior a 1967. El número de objetores parciales se elevó después de la guerra de 1973 y alcanzó su punto máximo luego de la invasión israelí al Líbano en 1982, cuando unos 160 israelíes fueron encarcelados por un periodo de 10 a 40 días por rehusarse a servir en el Líbano.

Los informes revelan que el número de los presos por negarse a cumplir el servicio militar fue descendiendo entre 1984 y 1987. Sin embargo, desde diciembre de 1987, cuando comenzó la sublevación palestina o "intifada" en los Territorios Ocupados por Israel, Amnistía Internacional ha recibido información de que

unas 40 personas fueron encarceladas por periodos que oscilaron de 14 a 35 días, por rehusarse a servir en los Territorios Ocupados. Dos objetores parciales por lo menos han sido encarcelados dos veces durante los últimos ocho meses por negarse a incorporarse al ejército.

Para algunos ha sido decisivo la actuación de las Fuerzas de Defensa Israelíes en los Territorios Ocupados durante la sublevación (que tuvo como resultado miles de palestinos heridos, muchos gravemente, y por lo menos 300 muertes). Se ha informado de que muchos reservistas se han negado a volver a realizar un segundo periodo de servicio en los Territorios Ocupados a raíz de sus experiencias anteriores en esa zona. El ministro de Defensa, Yitzhak Rabin, estimó recientemente el número de negativas en 160, aunque la cifra verdadera puede ser más elevada, ya que algunos informes señalan que muchos comandantes en jefe ofrecen puestos alternativos a los que rehúsan servir en los Territorios Ocupados.

.../...

fondomoc

Amnistía Internacional está preocupada por el aumento del número de personas encarceladas desde diciembre de 1987 por objetar el servicio militar por razones de conciencia y las considera presos de conciencia. Pide por lo tanto la liberación inmediata de todos esos objetores parciales y de conciencia.

Esta hoja es un resumen del documento de 14 páginas titulado "Israel and the Occupied Territories: Conscientious Objection" (Israel y los Territorios Ocupados: Objeción de Conciencia) (Indice de AI: MDE/15/40/88) publicado por Amnistía Internacional en septiembre de 1988. Las personas que deseen obtener más datos o emprender acciones en relación con esta cuestión deberán consultar el documento en su integridad.

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDON WC1X 8DJ, Gran Bretañ

LA SITUACION DE LA OBJECION DE CONCIENCIA EN LOS PAISES DEL ESTE

Desde 1.986 el número de detenciones políticas en la URSS ha disminuído significativamente. En 1.987 A.I. sabía de 39 casos, cifra que contrasta con los 154 de 1.986. En el primer semestre de 1.988 sólo constan 11. Los objetores de conciencia al servicio militar siguen, sin embargo, siendo encarcelados en la proporción habitual. A.I. tiene adoptados en este momento 24 prisioneros de conciencia pero cree que el número real es probablemente más alto.

El 13 de junio de 1.988 el Vicepresidente del Instituto para el Estado y la Ley de la Academia de las Ciencias rusa declaró en Londres acerca de la posible puesta en marcha de un servicio alternativo en la URSS pero solamente para aquellos que se oponen a la conscripción por motivos religiosos.

El 21 de marzo de 1.988 un grupo de 438 personas de Hungría, Checoslovaquia, Polonia, Yugoslavia, Alemania Oriental y la URSS enviaron a los delegados de la Conferencia de Seguridad y Cooperación europea reunidos en Viena una carta apoyando una alternativa a la conscripción militar. Entre los firmantes se encontraban prestigiosos defensores de los derechos humanos como el científico Sajarov, el autor de teatro Vaclav Havel, el escritor Gyorgy Konrad y Adam Michnik y Jacek Kuron, miembros del sindicato "Solidaridad". Pedían que se reconociera en la Europa del este, incluída la URSS, el derecho a la objeción de conciencia.

AMNISTÍA INTERNACIONAL
BOLETÍN INFORMATIVO
OCTUBRE DE 1988 VOLUMEN XI Nº 10

URSS

Reconocerían objeción de conciencia

Según el Profesor Valery Savitsky, subdirector del Instituto sobre el Derecho y el Estado, la nueva ley penal—que se espera sea publicada a finales de año—podría ofrecer a los individuos que rehúsen cumplir el servicio militar por motivos religiosos la oportunidad de prestar un servicio civil alternativo.

La mayoría de los objetores de conciencia cuyos casos son conocidos por AI han sido encarcelados porque sus creencias religiosas no les permiten portar armas o alistarse en un ejército secular. Sin embargo, es posible que el proyecto de reforma penal no los beneficie, ya que la mayoría pertenece a iglesias que no son reconocidas oficialmente, tales como la Iglesia Ortodoxa Auténtica, la Iglesia Bautista «Disidente» y los Testigos de Jehová.

La ley soviética impone un servicio militar obligatorio de hasta tres años a todos los hombres sanos que cuenten entre 18 y 27 años de edad. Aunque en circunstancias muy específicas se puede aplazar el llamado a filas, la negativa a cumplir el servicio militar, a portar armas o a prestar el juramento militar es sancionable con una pena de hasta siete años de cárcel en tiempo de paz.

Durante el periodo en que los pueden llamar a alistarse, los objetores de conciencia corren el riesgo de ser encarcelados una y otra vez. Tal es el caso de los hermanos Aleksei y Dmitri Pogushev, de Voronezh, que pertenecen a la Iglesia Ortodoxa Auténtica. Su segunda pena se cumplirá en 1990, tras un total de cinco años de cárcel.

La amnistía decretada en 1987 para conmemorar el 70 aniversario de la Revolución Bolchevique no alcanzó a las personas detenidas por rehusarse a prestar el servicio militar, y todavía se sigue encarcelando regularmente a los objetores de conciencia—a pesar de que otras detenciones de carácter político han disminuido considerablemente en los últimos meses.

AI conoce 28 casos actuales, pero cree que el verdadero número es mucho mayor.

En marzo de 1988, entre los 438 ciudadanos de Europa Oriental que instaron a sus gobiernos a reconocer el derecho a la objeción de conciencia figuraron activistas de derechos humanos soviéticos.□

fondomoc

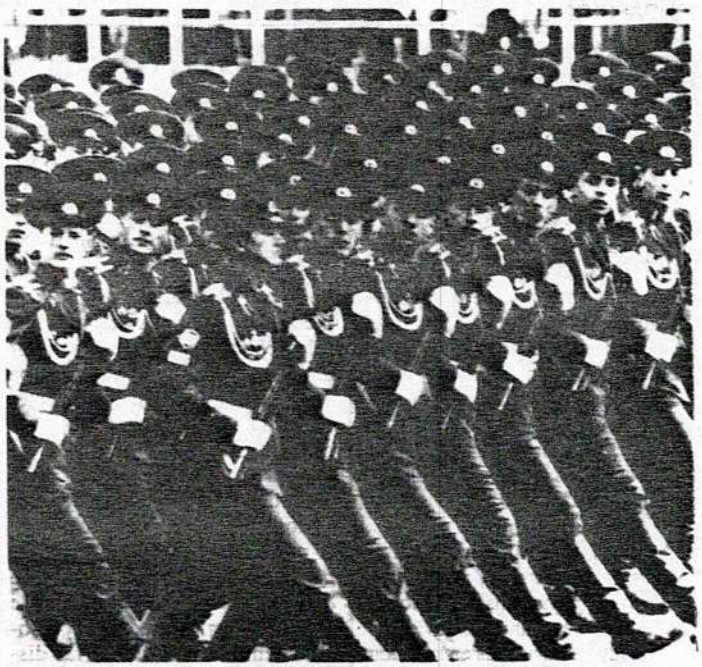

La ley soviética impone un servicio militar obligatorio de hasta tres años a todos los hombres sanos de entre 18 y 27 años de edad, y los objetores de conciencia han pasado años en prisión por sus creencias. Un proyecto de reforma ofrecería un servicio civil alternativo a los objetores por motivos religiosos.

POLONIA:

INTRODUCCIÓN DE LA PRESTACION SOCIAL SUSTITUTORIA

El periódico oficial del gobierno polaco comenta en su edición de julio de 1.988, en la página 8, la introducción del servicio alternativo en Polonia. Plantean la inserción en el sistema de defensa de los que se negaron a realizar el servicio militar y fueron encarcelados por ello. Ni siquiera se discute el derecho a la objeción lo que hacen es crear servicios alternativos de 36 meses en entidades sociales y empresas estatales sin estatuto de trabajadores en las que trabajarán incorporados al concepto de "defensa total". Se valora como una excepción para los que por motivos religiosos o éticos no quieran hacer la mili.

Se debería subrayar que la negativa a hacer un servicio sustitutorio tanto como el militar se entiende según la ley como un delito grave. El culpable de tal delito contra el deber de la defensa tendrá que asumir las consecuencias.

En una rueda de prensa el portavoz del ministerio de defensa declaró claramente que "el hecho de que el estado respete las convicciones religiosas o morales de ciertas personas y que acceda a que se pueda cumplir el deber cívico en forma no militar no elimina las obligaciones que existen para reclutas y prestacionistas dentro del sistema general de defensa.

Pues bien: si hasta hoy los objetores eran agraciados con condenas de hasta 3 años más diversas restricciones sociales, la nueva ley prevé condenas de hasta 5 años.

NORUEGA

El 12 de octubre de 1.987 Lars Aassen comenzó a cumplir condena de 95 días por negarse a realizar, alegando motivos políticos, el servicio militar. El tribunal de apelación apoyó la decisión del ministerio de Justicia de que Lars Aassen no tenía motivos genuinamente pacifistas para declararse objetor pues estaba dispuesto bajo ciertas circunstancias a colaborar con el sistema de defensa no cumpliendo así los requisitos de la ley.

En noviembre de 1.987 le adoptaba A.I. como preso de conciencia e instaba al gobierno a liberarlo incondicionalmente.

La ley noruega reconoce el derecho a la objeción pero exige del objetor que se oponga a todo tipo de servicio armado. Según la interpretación del Tribunal Supremo una persona que esté dispuesta a tomar parte en la defensa armada bajo ciertas circunstancias no puede ser eximida del servicio militar.

Aassen fue liberado ese mismo Diciembre, según la práctica habitual, una vez cumplidos los 2/3 de su condena. Nada más soltarle le volvieron a llamar y volvieron a condenarle por continuar declarándose objetor. El 3 de febrero de 1.988 le caían otros tantos meses y perdía además el derecho a declararse objetor. Probablemente no haya ingresado en prisión porque normalmente los que están en su situación disfrutan de un generoso perdón real.

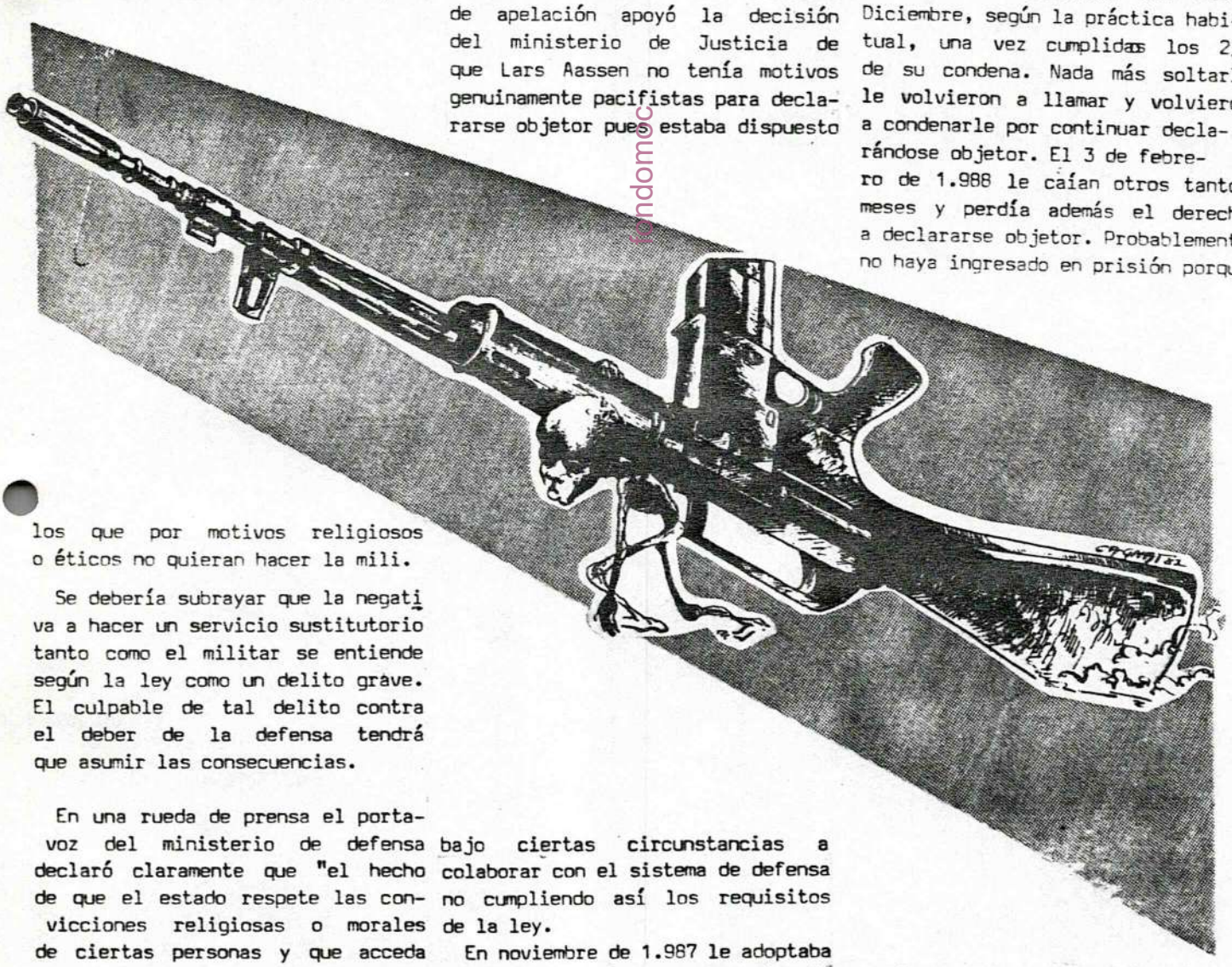

fondomcc

PRISONERS FOR PEACE

Greece

Thanassis Makris, Military Prison Avlona, STG 902 D Attiki 19011. Arrested on 12 April 1988, sentenced on 26 May to 5 years imprisonment. Has been twice on hunger strike. On 18 October his sentence was reduced to 18 months.

There are also around 300 JWs in prison. This year, the Greek government is due to introduce a law providing for CO.

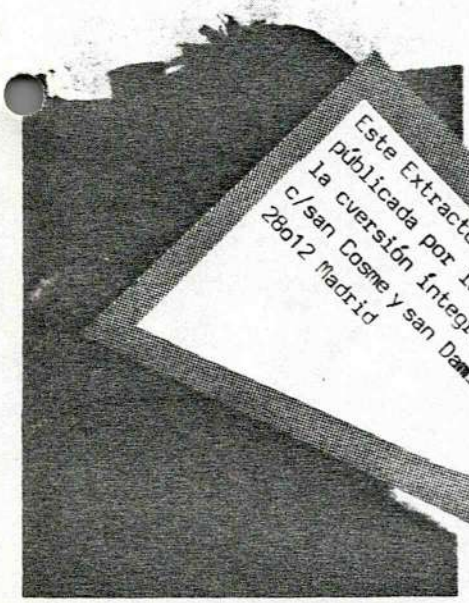

Zsolt Locsmandi

Hungary

Zsolt Keszthelyi, journalist, imprisoned at: Borton, Marianosztra, Szob. Arrested in February 1987, sentenced on April 1987 to three years, later reduced to 30 months.

István Lucács, Cath and hospital worker, thought to be imprisoned in Budapest. Family's address: Lukács család, Sopron, Kazinczky tér 4, Hungary. Arrested in December 1987, tried in Győr and sentenced to 30 months.

The following are presumed to be imprisoned at: Baracskai Foghaz es Borton Baracska, PF. 2, 2471 Hungary:

András Kozák, JW, tried in March 1987 in Budapest, sentence thought to be 30 months.

Zsolt Locsmandi, Cath from Sopron, sentenced by a military court in Győr to 24 months' imprisonment, from early

Jőzsef Peller, Cath, sentenced in Győr in October 1986 to 36 months.

Zoltán Schmeller, JW, sentenced in March 1987 in Budapest, probably to 30 months.

Ernő Tőth, Seventh Day Adventist, sentenced in March 1987 in Budapest, probably to 30 months.

Israel

42 members of Yesh Gvul have already been imprisoned for refusing the call-up this year, in response to the intifada. Most get sentences of around 4 weeks. Cards should be sent to "imprisoned refuseniks", c/o Yesh Gvul, POB 4172, Tel Aviv, or c/o Yesh Gvul, POB 6953, Jerusalem 91068.

Mordechai Va'anunu, Ashlekon Prison, POB 17, Ashlekon. Sentenced in 1987 to 18 years. Va'anunu revealed details of Israel's nuclear weapons stockpile to Britain's "Sunday Times" newspaper. He was subsequently kidnapped and taken to Israel, where he is being held in solitary confinement.

Italy

Giuseppe Coniglio, a Sicilian anarchist: ... months for total resistance, from ... 1988. Imprisoned in Naples. ... Qualcosa da dire, Via de' ... 4r, 50122 Firenze.

...ani, Carcere di Forte ... Anarchist total resister.

...chist total resister ... Contact: Azione ...6/8, 37123 ...

... total ...988.

Netherlands

Carlo Scholte De Corridor, ... Postbus 11, 5410 AA Zeeland. ... for six months; due to be released ... January 1989.

Klaas Spoelstra Westlinge, Postbus 304, 1700 BD Heerhugowaard. Refused to do civilian service in 1985 because the Dutch government agreed to accept 48 cruise missiles; to be released on 20 April 1989.

Norway

Total resisters are imprisoned for 16 months, the duration of civilian service. This imprisonment is formally considered a performance of civilian service. Those below who are not imprisoned for 16 months have performed some military or civilian service.

Roy Andersen, Bastoy kretsfengsel, boks 100, 3191 Horten. 16 months from 15 November 1988.

Inge Fauskanger, Sandeid arbeidskoloni, 4220 Sandeid. 16 months from 25 April 1988.

Tor Olav Fidjeland, Bastoy kretsfengsel, Boks 100, 3191 Horten: selective resister, refused CO status as he was not considered an absolute pacifist.

Arild Gunnar Fiskaa, Alesund kretsfengsel, Kipervikg. 16, 6003 Alesund. 104 days, from 6 September to 18 December 1988.

Oyvind Solberg, Bastoy kretsfengsel, boks 100, 3191 Horten. 96 days from 17 November 1988.

42 JWs are spending 16 months in a work camp: Dillingoy Camp, 1521 Sperrebotn. About 200 other total resisters are awaiting (and opposing) imprisonment.

Poland

Although the 17 Wolnosc i Pokoj (Freedom and Peace) and 86 JW COs were released in the 26 July amnesty, "several hundred" JWs remain in prison according to government spokesman Jerzy Urban.

South Africa

Under the 1984 Defence Act, all white men resident in South Africa - including foreign nationals - are subject to a total of four years military service between the ages of 18 and 55. There is limited recognition of religious COs, and objectors who are not granted CO status a liable for a prison sentence of up to one and a half times the length of military service outstanding. In August this year 143 white men made a public declaration that they would not serve in the South African Defence Force. Your national anti-apartheid movement will have a list of the 700 or so other people - many of them children - known to be prisoners of apartheid.

David Bruce, c/o Box 537, 2100 Kengray, Johannesburg, South Africa. Sentenced to 6 years on 25 July.

Ivan Toms, c/o Ms Pat Orpen, 28 Bell Road, Kenilworth, 7700 Cape Town.

Este Extracto es de la LISTA DE HONOR - PRISIONEROS POR LA PAZ 1988 publicada por la IRG el 1 de Diciembre. Se puede solicitar la cversión integra en el MOC-Equipo Internacional c/san Cosme y san Damián 24,2,d 28012 Madrid

Spain

José Manuel Fierro Conchouso, Prision Militar, 28871 Alcalá de Henares, Madrid. Imprisoned since 16 July for "desertion", because he applied for CO status after starting military service. He has refused to wear military uniform, and because of this is being held incommunicado.

Laureano Herrero, CO since 1983, the first to have signed MOC's collective declaration and been refused status. Arrested in October 1988. Out of prison, awaiting trial.

Contact: MOC, c/San Cosme y San Damián

Switzerland

Walter Insfanger, Oberaernisbuch, 6422 Steinen.

Pierre Lambert, J. de Hochberg 3, 2000 Neuchâtel.

BREVES

GRECIA

Michael Maragakis, condenado a dos años y medio de prisión, comenzó el 22 de febrero de 1.988 una huelga de hambre reivindicando un servicio civil alternativo. A.I. escribió a los ministros de defensa y justicia y al primer ministro pidiendo su puesta en libertad. Durante todo el mes de abril Michael continuó su protesta. La presión postal logró que el gobierno permitiera la entrada en la cárcel de la madre y de un abogado.

Por fin el 1 de mayo, estando ya en unas condiciones críticas, recibió en el hospital la visita del vicesecretario de defensa quien prometió que se estudiarían las objeciones de conciencia por causas religiosas. Maragakis puso fin a su huelga. Pero el 12 del mismo mes Thanasis Makris, objetor también, se declaraba a su vez en huelga de hambre en solidaridad con Magarakis y contra lia encarcelación de objetores. Le condenaron a cinco años de cárcel el 26 de mayo. Pues bien, el 30 Maragakis reanudaba su huelga en apoyo de Makris.

NAMIBIA

El 9 de octubre de 1.986 Alfons Kotjipati y Edward Amporo fueron llamados a filas.

Como miembros del SWAPO, representación legítima del pueblo de Namibia, se negaron a realizar el servicio militar por estar las SWATF (Fuerzas Armadas Territoriales del Sudoeste Africano) subordinadas a las Fuerzas Armadas de Sudáfrica y porque no querían dejarse utilizar contra su propio pueblo. Al comparecer ante el tribunal, Kotjipati (24 años) dijo: "como natural de Namibia no tengo por qué ser fiel a Sudáfrica ni a ningún gobierno instaurado por Sudáfrica, incluído el actual gobierno provisional". Amporo (22 años) declaró: "la incorporación a filas significa justo lo contrario de aquello en lo que creo y por lo que lucho, es decir, el fin de la ocupación sudafricana, nuestra independencia y nuestra autodeterminación".

En febrero de 1.988 un tribunal de apelación se reafirmó en la injusticia.

En Namibia, a diferencia de Sudáfrica, existe la conscripción para los negros desde finales del año 1.980.

FINLANDIA

En octubre de 1.988 había 14 "resistentes totales" presos en Finlandia, 24 más serán encarcelados un día de éstos y 35 están esperando juicio.

A.I. adoptó como prisioneros de conciencia a Ahti Nio y a Ilkka Silo porque considera que no se les ha ofrecido una alternativa aceptable al servicio militar (doble duración y tal).

fondomc

LUCHA POR LA ABOLICION DE LA CONSCRIPCIÓN

OBJECIÓN DE CONCIENCIA Y SERVICIO ALTERNATIVO EN FINLANDIA

En 1987 hubo unos 800 objetores haciendo el servicio civil en Finlandia. Hay alrededor de 15 objetores en la cárcel. La mayoría protestan contra la nueva ley de servicio civil que entró en vigor al principio de 1987, pero algunos también contra cualquier forma de servicio obligatorio al Estado. Las actitudes contra la conscripción se están radicalizando en Finlandia y puede que en un futuro cercano se planteen dar un énfasis mayor a la lucha por la abolición de la conscripción. También hay un movimiento creciente de gente que se niega a entrenarse en el Ejército como reservistas. Este artículo trata sobre el desarrollo reciente de la objeción en Finlandia; procede de un texto publicado en 1987, por lo que en parte no está actualizado.

Según la Constitución Finlandesa, cualquier ciudadano, sin distinción de edad, sexo o capacidad, está obligado a tomar parte en la defensa de la tierra nativa, lo cual implica el Acto de Servicio Militar. Alrededor del 10% de los conscriptos se libran de esta obligación. De ellos, el 3% son objetores, pero algunos son insumisos liberados con excusas "sociales" o "médicas".

El derecho a la objeción está considerado por el Estado más como un regalo que como un verdadero derecho humano.Esta concesión funciona sólo en tiempos de paz. Los objetores tienen que realizar un servicio civil de 16 meses,frente a los 8 u 11 del servicio militar.

Breve historia

La conscripción se introdujo en Finlandia en 1878. Se abolió en 1905 por la resistencia pasiva masiva. En la Primera Guerra Mundial se reinició un servicio obligatorio y en el reintegro de 1922 se reconoció la objeción por primera vez.

En 1926 algunos miembros prominentes del movimiento antimilitarista se negaron a hacer el servicio sustitutorio y fueron encarcelados. En 1931 se hizo posible un servicio no armado fuera de la defensa militar.Este servicio duraba 8 meses más que el servicio militar normal. Hasta 1948, entre 500 y 600 personas habían objetado.

En 1959 salió nueva ley.A los insumisos se les mandaba a un campo de trabajo especial en Karvia. Con la ley de 1969 se introdujo un verdadero servicio civil. La duración del sevicio era ahora de 12 meses, o sea 4 más que el servicio militar.

Nuevo conflicto en los 80

Desde finales de los 70 y primeros de los 80 hay entre 300 y 1000 objetores al año. En 1979 el Ministerio de Defensa formó un grupo de trabajo para intentar conectar el servicio civil con el sistema de defensa militar.

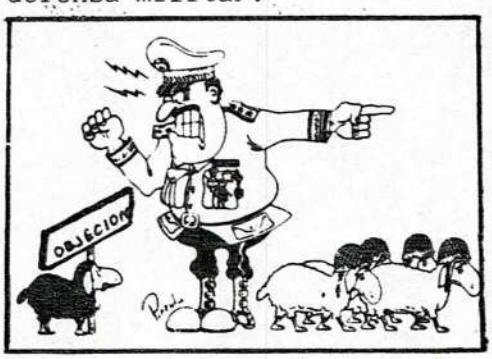

En un grupo de trabajo posterior se llegó a la conclusión de que el servicio civil debería considerarse independiente del militar, basándose en la libertad de religión y conciencia, y por tanto las regulaciones del servicio militar no podían aplicarse en general al servicio civil. Los objetores serían destinados a trabajar en la iglesia o alguna organización humanitaria , pacifista o ecologista. Se recomendaba un periodo de preparación.

Pero estos cambios propuestos no iban dirigidos a convertir el servicio en un servicio de paz, si bien el informe aporta al movimiento pacifista algo en lo que apoyarse al abogar por un servicio alternativo mejor.

Durante los 80 muchos objetores no reconocidos fueron condenados a alrededor de 9 meses. A la vez el movimiento de objeción intentó originar un debate sobre todo el sistema de servicio civil, y exigió un servicio civil en vez de un "trabajo obligatorio y no pagado de un año" , que era en realidad el servicio civil.

La ley actual es temporal,de 1987 al final de 1991. Según la ley, se abole el examen de conciencia a los objetores y se prolonga el servicio civil de 12 a 16 meses (el doble del tiempo del servicio militar).

Insumisión

La insumisión puede tener dos sentidos diferentes como estrategia política: protesta contra la conscripción en general o contra un servicio alternativo que no es suficientemente bueno. Los insumisos en Finlandia suelen ser reconocidos objetores y luego castigados al negarse a realizar el servicio civil. Se les suele sentenciar a entre 10 y 15 meses de cárcel.

fondomoc

FRANCIA Y ITALIA:

JUICIO Y CONDENAS DE HASTA 16 MESES CONTRA OBJETORES INSUMISOS

Amnistía Internacional ha adoptado como presos de conciencia a objetores a los que no se ha permitido realizar el servicio civil, también a los que se han negado a llevarlo a cabo debido a la famosa doble duración.

Es el caso de Eric Herbert, que es un "resistente total". No solicitó el estatus de objetor y basa su objeción a ambos servicios en sus "creencias políticas y pacifistas.

A.I. no se define sobre si el estado tiene o no derecho a exigir a un ciudadano la realización de un servicio social alternativo, pero entiende que un elemento fundamental del derecho de objeción de conciencia al servicio armado es que la prestación civil no sea impuesta como castigo a esa objeción. El que la duración sea diferente tiene un carácter descaradamente punitivo.

En 1.987 hubo 2.416 incorporaciones al servicio civil, casi la misma cantidad que en 1.986. Las cifras de 1.988 se moverán en torno a ese número.

En el curso 87/88 ha habido noticia de 43 casos de objetores insumisos de los cuales 18 están planteando recursos. Esto sin olvidar que varios insumisos ya puestos en libertad han sido procesados de nuevo (doble condena!).

De todos modos en este curso hubo menos procesados, pero las penas han sido igual de duras sobre todo las dictadas después de haber puesto recurso: once condenados a prisión; uno a quince meses, nueve a un año, otro a seis meses. Esto suponía para tres insumisos el rechazo de su reconocimiento de objetor, incluso a uno le han privado de sus derechos civiles para los próximos cinco años. La U.P.F. ha sido informada sobre el encarcelamiento de cinco insumisos. La U.P.F. sigue el caso de los siguientes resistentes a la guerra Jean-Luc Bremond, Gérard Caro, Jean-Pierre Cellier, Noël Denis, Nicolas Dubourg, Bruno Faure, Alain Gaillard, Jehan Guy, Roland Long.

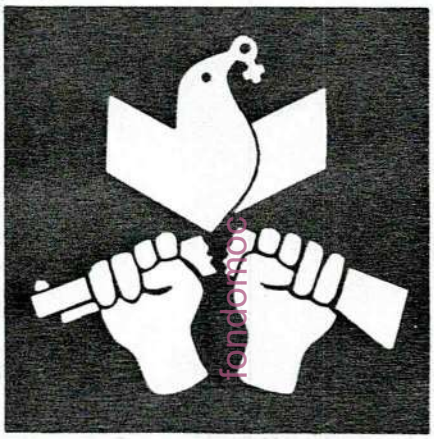

ITALIA

Giuseppe Coniglio es un insumiso u objetor "total" que no ha solicitado el estatuto de objetor y que rechaza el servicio civil alternativo. Basa su objeción en planteamientos pacifistas y anarquistas. En febrero de 1.988 fue adoptado como preso de conciencia por A.I. porque, aunque esta organización no se opone al derecho del estado a exigir del ciudadano un servicio civil alternativo, sí considera que éste nunca debe tener características de castigo.

Cuando Giuseppe Coniglio se negó a presentarse al servicio militar, se le persiguió legalmente y en Agosto de 1.987 fue arrestado y encerrado en una prisión militar hasta que saliera el juicio. El Tribunal Militar de Palermo le sentenció a 14 meses de prisión por desobedecer a los superiores con el agravante de insubordinación, provocado porque se negó a ponerse el uniforme en la prisión. El 18 de diciembre del 87 se le elevó la pena hasta un total de 16 meses de prisión.

También durante el 87 hasta 23 objetores de conciencia redujeron unilateralmente su servicio civil de 20 a 12 meses. En octubre del 87 el ministerio de defensa ya había privado a 8 de ellos de su condición de objetores y había enviado a tres el requerimiento para que se presentaran al servicio militar. Estaban esperando para acudir ante el tribunal competente del delito de "demediación". Uno de estos casos está resultando especialmente interesante: Mariano Pusceddu fue citado por un tribunal militar acusado de rechazar el servicio civil sustitutorio, pero el Tribunal Constitucional sentenció en contra de que objetores reconocidos sean puestos bajo jurisdicción militar. El Tribunal Constitucional no se ha pronunciado todavía acerca de la mayor duración del servicio civil.

LA PAZ ESTA ENTRE REJAS

EQUIPO INTERNACIONAL

CARTAS DEL EXTRANJERO

ASOCIACIÓN ALEMANA POR LA PAZ/ UNIÓN DE RESISTENTES A LA GUERRA (DFG/VK)

Grupo Bad Oldesloe
Lübecker Straße 21
2060 Bad Oldesloe

Señor Presidente del Gobierno
Felipe González Márquez
Palacio de la Moncloa
E- 28071 Madrid

Estimado Señor Presidente del Gobierno:

Somos un grupo local de la DFG/VK, una organización alemana de antimilitaristas y pacifistas. A través de buenos contactos con objetores españoles y sus organizaciones hemos sabido del caso de José Manuel Fierro (19 años).

José se encuentra encarcelado e incomunicado desde primeros de Julio en la prisión militar de Alcalá de Henares. No se le permite recibir visitas ni cartas y se le separa de los otros presos.

Protestamos por la detención de José y las inhumanas circunstancias de su encarcelamiento.

El motivo de su detención es que no ha presentado la solicitud para ser reconocido como objetor en el plazo adecuado. A partir del momento en que se declaró objetor no regresó al cuartel. Y esto ha sido considerado como deserción.

José es un objetor convencido. Rechaza cualquier colaboración con la guerra porque la guerra destruye todo lo que la gente cree que defiende. Se pretende que matemos a aquél que sólo se diferencia de nosotros por el uniforme. El ejército mina la personalidad del individuo mediante la disciplina férrea y el control brutal, convirtiéndole en una marioneta.

Según nuestras noticias en España también está reconocido el derecho a la objeción de conciencia. Por eso solicitamos la inmediata liberación de José así como su inmediato reconocimiento como objetor.

Especialmente exigimos de usted la supresión de la incomunicación.

(Firmas en el original.)

With best wi
for christmas
and the New Year
SONNING COMMON PEACE GROUP
SONNING COMMON
NR. READING
BERKS
ENGLAND

¡Hola!
sueca estoy y un miembro de un organisación
paz. En marzo voy a España para
iar el español.
pero que estes bien. Quiero que sepas
tienes amigos en todo el mundo.
Vamos a ganar!
Cuidate
Fia Bjortman
Estocolmo
SUECIA

STRATFORD-UPON-AVON
5 DEC 1988
12 DIC. 1988
Lauereano Herrero
MOC
c/ San Cosme y San Damián
24, 2, 2
28012 MADRID
SPAIN

With all Good Wishes
for Christmas
and the New Year
Every good wish for Christmas
from Chris and Debbie Wright
6 Courtney Way
Cambridge CB4 QEE
ENG

CARTAS DEL EXTRANJERO

1 diciembre 1988

Hola Laure, te escribo en el día de prisioneros por la paz, después de haber cogido tu nombre y dirección de WAR RESISTERS INTERNATIONAL.
Qué pena que no te dieron el estatus que querías y que tienes que esperar al juicio — a ver lo que pasa con las nuevas leyes sobre la mili y el servicio substitutorio...
Todos estos asuntos me interesan mucho en general, y sobre todo en España que considero como casa segunda...
Aquí por estas fechas, con un grupito, vamos a traer algo dramático a una tienda de venta juguetes militaristas — un scenario en la tienda y fuera que pretende mostrar lo que practican esas juguetes...
Voy a Segovia a pasar una semana a ver si mi castellano amejora...

Season's Greetings

Espero que sigues con tu propósito — y sabes que hay gente que te apoye en todos los lugares...

Meilleurs Vœux

Nos das coraje por tu paciencia
Nos vemos mas convencidas en continuar... en vernos conectados con otros/otras...
Con solidaridad — Clare ♀

With every Good Wish
for
Christmas and the New Year
from
Joan F. Layton

37 Mount Pleasant Road
Alton. Hants. GU34 1NH
Inglaterra

Dona Nobis Pacem

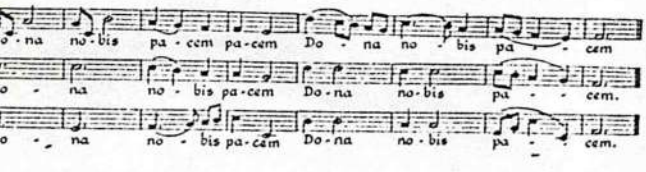

Season's Greetings
Cyfarchion y Tymor
Meilleurs Voeux
Felices Fiestas
Поздравляю
Howard Cheney

H. CHENEY,
AYLESMORE FARM.
SHIPSTON-ON-STOUR.
WARWICKSHIRE.

CND

...rom the sale of this card go to the ...lear Disarmament, Britain's largest peace ...ome all weapons of mass destruction. CND ...articularly against nuclear weapons in this ...as links with similar organisations throughout ...here are CND groups in all areas of the U.K. ...information about your local group, about ...or about the nuclear debate, contact CND ...erwood Street, London N...
...nal British Section, 5 Roberts Place ...e London EC1R 0EJ Tel: 01-251 5371 ...977 UN Human Rights Prize 1978

Seasonal Greetings
from George Bush

- 12 -

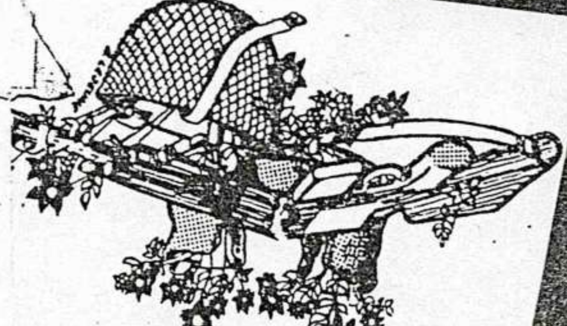

Buenas las Pascuas de Navidad, ¡que lo pase bien en año 1989, la paz!
¡Feliz año nuevo!
De nuevo gracias
Paz, Salud, Amor

Walt- Jens ...